



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

**Año 2010**

**IX Legislatura**

**Núm. 135**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ**

**Sesión de la Diputación Permanente núm. 9**

**celebrada el jueves 21 de enero de 2010**

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

Minuto de silencio .....	7
Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000046), con el siguiente orden del día:	
— Comparecencia urgente del presidente del Gobierno para que explique la situación actual y las perspectivas futuras del conflicto bélico en Afganistán, así como sus implicaciones para la misión de las tropas españolas allí destinadas. (Número de expediente 210/000063.) .....	7

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la ministra de Defensa para que explique las razones del proyectado incremento de tropas españolas en Afganistán** ..... 7

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración (número de expediente 062/000046), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Trabajo e Inmigración para que valore la evolución del paro en el 2009, que se ha convertido en la principal preocupación para el 79 por ciento de los españoles. (Número de expediente 213/000601.)** ..... 12

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre el programa de ayudas de emergencia y de reconstrucción desplegado por España y por la Unión Europea en solidaridad con las personas damnificadas por el terremoto que ha golpeado a Haití el 13 de enero de 2010** ..... 17

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre las gestiones orientadas a la liberación de los tres cooperantes catalanes secuestrados en Mauritania** ..... 23

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio para que explique la decisión del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2009 sobre la modificación de la normativa para centrales nucleares y la convocatoria para el emplazamiento del almacén temporal centralizado (ATC).** ..... 23

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Educación para que explique el estado de preparación del pacto educativo** ..... 28

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda para informar sobre la evolución de la situación económica a partir de los últimos datos publicados** ..... 33

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000048), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia conjunta de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda y del ministro de Trabajo e Inmigración para que aclaren los diferentes datos que manejan sus departamentos sobre las cifras reales de economía sumergida en nuestro país, así como para que determinen alguna fórmula de actuación que permita una verdadera coordinación entre los diferentes departamentos del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero** ..... **38**

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración (número de expediente 062/000048), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Trabajo e Inmigración para que explique las medidas que piensa adoptar el gobierno ante la situación generada por la decisión del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) de no inscribir en el padrón municipal a los inmigrantes que residen en ese municipio en situación irregular. (Número de expediente 213/000615.)** ..... **43**

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000049), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia para informar sobre la viabilidad del modelo audiovisual determinado en el proyecto de ley tras la decisión de la Comisión Europea de frenar el tipo de financiación establecido por RTVE** ..... **51**

## SUMARIO

Página

*Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.*

Página

**situación actual y las perspectivas futuras del conflicto bélico en Afganistán, así como sus implicaciones para la misión de las tropas españolas allí destinadas** ..

7

**Minuto de silencio** ..... **7**

Página

*El señor presidente invita a los miembros de la Diputación Permanente a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas del terremoto de Haití.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la ministra de Defensa para que explique las razones del proyectado incremento de tropas españolas en Afganistán** ..... **7**

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara (número de expediente 062/000046), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia urgente del presidente del Gobierno para que explique la**

*Defienden conjuntamente las peticiones de comparecencia la señora **Rodríguez-Salmones Cabeza**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y los señores **Llamazares Trigo**, del Grupo Parla-*

*rio de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

Página

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto; Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Alonso Suárez, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración (número de expediente 062/000046), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Trabajo e Inmigración para que valore la evolución del paro en el 2009, que se ha convertido en la principal preocupación para el 79 por ciento de los españoles..... 12**

*Defiende la petición de comparecencia el señor Nadal Belda, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Olabarría Muñoz, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora López i Chamosa, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre el programa de**

**ayudas de emergencia y de reconstrucción desplegado por España y por la Unión Europea en solidaridad con las personas damnificadas por el terremoto que ha golpeado a Haití el 13 de enero de 2010 . 17**

*Defienden conjuntamente la petición de comparecencia los señores Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora Oramas González-Moro y el señor Jorquera Caselas, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); Uriarte Ayala, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y Calabuig Rull, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre las gestiones orientadas a la liberación de los tres cooperantes catalanes secuestrados en Mauritania ..... 23**

*El señor presidente informa de que el punto señalado ha sido retirado por el grupo proponente.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio para que explique la decisión del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2009 sobre la modificación de la normativa**

	Página		Página
<b>para centrales nucleares y la convocatoria para el emplazamiento del almacén temporal centralizado (ATC) . . . . .</b>	<b>23</b>	<b>— Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda para informar sobre la evolución de la situación económica a partir de los últimos datos publicados . . . . .</b>	<b>33</b>
<i>Defienden conjuntamente la petición de comparecencia los señores <b>Ridao i Martín</b> y <b>Llamazares Trigo</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y <b>Beloki Guerra</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>		<i>Defienden conjuntamente la petición de comparecencia los señores <b>Ridao i Martín</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y <b>Beloki Guerra</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores <b>Jorquera Caselas</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; <b>Jané i Guasch</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); <b>Delgado Arce</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y <b>Alique López</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>		<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora <b>Oramas González-Moro</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores <b>Sánchez i Llibre</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); <b>Montoro Romero</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y la señora <b>Gastón Menal</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>	
	Página		Página
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:</b>		<b>Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000048), con el siguiente orden del día:</b>	
<b>— Comparecencia del ministro de Educación para que explique el estado de preparación del pacto educativo . . . .</b>	<b>28</b>	<b>— Comparecencia conjunta de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda y del ministro de Trabajo e Inmigración para que aclaren los diferentes datos que manejan sus departamentos sobre las cifras reales de economía sumergida en nuestro país, así como para que determinen alguna fórmula de actuación que permita una verdadera coordinación entre los diferentes departamentos del gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero . . . . .</b>	<b>38</b>
<i>Defienden conjuntamente la petición de comparecencia los señores <b>Ridao i Martín</b> y <b>Llamazares Trigo</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y <b>Olabarría Muñoz</b>, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).</i>		<i>Defiende la petición de comparecencia la señora <b>Villalobos Talero</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<i>En turno de fijación de posiciones intervienen los señores <b>Jorquera Caselas</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; <b>Jané i Guasch</b>, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); <b>Alonso Aranegui</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y la señora <b>Martínez López</b>, del Grupo Parlamentario Socialista.</i>		<i>En turno de fijación de posiciones intervienen la señora <b>Oramas González-Moro</b>, del Grupo Parlamentario Mixto; los señores <b>Ridao i Martín</b>, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquier-</i>	
	Página		
<b>Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda (número de expediente 062/000047), con el siguiente orden del día:</b>			

*da Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; Beloki Guerra, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); Sánchez i Llibre, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y Muñoz González, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**informar sobre la viabilidad del modelo audiovisual determinado en el proyecto de ley tras la decisión de la Comisión Europea de frenar el tipo de financiación establecido por RTVE. . . . . 51**

Página

**Petición, formulada por un número suficiente de diputados miembros de la Diputación Permanente, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración (número de expediente 062/000048), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia del ministro de Trabajo e Inmigración para que explique las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación generada por la decisión del Ayuntamiento de Vic (Barcelona) de no inscribir en el padrón municipal a los inmigrantes que residen en ese municipio en situación irregular . . . . . 43**

*Defiende la petición de comparecencia el señor **Hernando Fraile**, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el **Jorquera Caselas** y la señora **Oramas González-Moro**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Llamazares Trigo** y **Ridao i Martín**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds; **Olabarría Muñoz**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y la señora **Esteve Ortega**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Página

**Petición, formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional (número de expediente 062/000049), con el siguiente orden del día:**

- **Comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno, para**

*Defienden conjuntamente la petición de comparecencia los señores **Llamazares Trigo** y **Ridao i Martín**, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y **Beloki Guerra**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Jorquera Caselas**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Sánchez i Llibre**, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió); **Ayllón Manso**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y la señora **Batet Lamaña**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*A efectos de votación se retiran por parte del grupo solicitante los puntos 3, 7 y 8.*

*Sometido a votación el punto 1 del orden del día de petición, por parte de diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de comparecencia del presidente del Gobierno en relación con el conflicto de Afganistán, se rechaza por 19 votos a favor, 29 en contra y cuatro abstenciones.*

*Sometido a votación el punto 5 del orden del día de petición, por parte de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco, de comparecencia en la Comisión de Defensa de la señora ministra de Defensa en relación con la presencia e incremento de tropas españolas en Afganistán, se rechaza por 22 votos a favor, 29 en contra y una abstención.*

*Sometido a votación el punto 2, de petición, por parte de diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de celebración de una sesión de la Comisión de Trabajo y comparecencia del ministro para valorar la evolución del paro en el año 2009, se aprueba por unanimidad.*

*Sometido a votación el punto 6, de solicitud, por parte de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco, de celebración de una sesión de la Comisión de Industria, con la comparecencia del ministro de Industria para explicar la decisión del Consejo de Ministros de 23 de diciembre sobre modificación de*

*la normativa para centrales nucleares y la convocatoria para el emplazamiento del almacén temporal centralizado, se rechaza por 24 votos a favor, 27 en contra y una abstención.*

*Sometido a votación el punto 9, de solicitud, por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de convocatoria de la Comisión de Economía y Hacienda con la comparecencia conjunta de la vicepresidenta segunda del Gobierno y el ministro de Trabajo, para que aclaren los diferentes datos que manejan sus departamentos sobre las cifras de la economía sumergida en nuestro país, se rechaza por 21 votos a favor y 31 en contra.*

*Sometido a votación el punto 10, de solicitud, por parte de diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo, con la comparecencia del ministro de Trabajo para explicar las medidas que desea adoptar en relación con las decisiones del Ayuntamiento de Vic, se rechaza por 19 votos a favor y 33 en contra.*

*Sometido a votación el punto 11 del orden del día, de solicitud, por parte de los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco, PNV, de celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional, con la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno para informar sobre la viabilidad del modelo audiovisual en relación con la decisión de la Comisión Europea de frenar la financiación que se había establecido en el ente público, se rechaza por 24 votos a favor y 28 en contra.*

*Se levanta la sesión a las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.*

**Se abre la sesión a las nueve y treinta minutos de la mañana.**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión de la Diputación Permanente.

Antes de comenzar los trabajos de la misma, quisiera pedirles un momento de atención. Creo que representamos el sentimiento de los españoles si hacemos presente nuestra solidaridad con las víctimas del trágico terremoto que hace unos días ha asolado Haití y que, junto al sentimiento, manifestemos también nuestro compromiso aportando fondos e invitando a que nuestros compatriotas lo hagan para aliviar el sufrimiento de las víctimas y para

ayudar a la reconstrucción del país. Con estos compromisos les invito a que podamos guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas, entre las cuales se encuentran también tres ciudadanos de España. **(Pausa.)**

**MINUTO DE SILENCIO.**

**(Las señoras y los señores diputados, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, la previsión que hace la Presidencia de la duración de la Diputación Permanente, respetando los tiempos reglamentarios y con la agrupación de los puntos 1 y 5 que la Presidencia habría decidido a los efectos de discusión, si ningún grupo se opone, sería de aproximadamente cinco horas. ¿Están de acuerdo SS.SS con la agrupación que les proponemos? **(Asentimiento.)**

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CÁMARA (número de expediente 062/000046), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA URGENTE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARA QUE EXPLIQUE LA SITUACIÓN ACTUAL Y LAS PERSPECTIVAS FUTURAS DEL CONFLICTO BÉLICO EN AFGANISTÁN, ASÍ COMO SUS IMPLICACIONES PARA LA MISIÓN DE LAS TROPAS ESPAÑOLAS ALLÍ DESTINADAS. (Número de expediente 21/000063.)**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA (número de expediente 062/000047), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES DEL PROYECTADO INCREMENTO DE TROPAS ESPAÑOLAS EN AFGANISTÁN.**

El señor **PRESIDENTE**: En tal caso, en primer lugar, vamos a estudiar y a examinar la petición formulada por un número suficiente, reglamentariamente hablando, de diputados de la Diputación Permanente, del Grupo Parlamentario Popular, para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria del Pleno con la compare-

cencia del presidente del Gobierno, para que explique la situación actual y las perspectivas futuras del conflicto bélico en Afganistán, así como sus implicaciones para las tropas españolas allí destinadas. Asimismo, junto con este punto, la petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa y que comparezca la ministra de Defensa y explique las razones del proyectado incremento de tropas en Afganistán.

Como grupos proponentes, en primer lugar, para la defensa de su petición por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA:** Muchas gracias, señor presidente.

Al ser la primera sesión de este año 2010 y mi primera intervención quiero desearles a todos un buen año 2010 porque, a pesar del dramático comienzo que hemos tenido por el que acabamos de guardar un minuto de silencio, deseo que sea para todos un año bueno y positivo.

Nuestra intervención, señorías, no la voy a centrar en el incremento de las tropas españolas en Afganistán, en el anunciado incremento de 511 efectivos que hemos debatido, que vamos a debatir y sobre el que tenemos ya fijada la comparecencia de la ministra en Comisión y tenemos fijadas las reuniones con el Emacon para que nos dé los máximos detalles, sino que la voy a centrar en una petición que en cualquier Parlamento de los cuarenta y tres países que estamos presentes allí parecería incomprensible, que es en la necesidad de que el presidente del Gobierno explique las razones de nuestra presencia allí. Creemos que trasciende, y con mucho, una cuestión puramente militar y que si hay una sola cosa que por su trascendencia, por su complejidad y por su gravedad necesita ser explicada y explícitamente respaldada por el presidente del Gobierno es esta. Naturalmente, la presencia de nuestras tropas —que saben que ha contado siempre con nuestro respaldo, que cada uno de los soldados contará con él, y lo quiero hacer explícito cada vez que intervengo sobre esta cuestión y hacérselo saber a cada uno de ellos— trasciende con mucho una presencia militar. Como bien se dice, lo que hacen los militares es ganar tiempo para buscar soluciones políticas, en esta y en todas sus intervenciones. Pero es que, además, los años 2009 y 2010 son años muy singulares. Todos —insisto— los jefes de Gobierno, los presidentes de los gobiernos de los cuarenta y tres países que están allí, han comparecido y lo han explicado, no una sino varias, múltiples veces, excepto el señor Zapatero. El año 2009 ha estado lleno de hechos muy singulares. Hay una nueva administración americana, se está trabajando en un nuevo concepto estratégico de la OTAN, hay unas nuevas decisiones y objetivos muchí-

simo más claros que antes y esperemos que positivos para la intervención allí.

Señorías, el escenario internacional, que siempre ha sido mucho más amplio que propiamente Afganistán, en este momento está abierto entero: el papel de Pakistán, potencia nuclear con todos los riesgos que ello conlleva; ahora Yemen; en Mauritania tenemos el frente Al Qaeda explícitamente abierto —y quiero dedicar un recuerdo a los tres cooperantes secuestrados allí por Al Qaeda—. Al final es lo mismo, es nuestra lucha por la seguridad, por la libertad y no es una lucha militar en Afganistán. La cuestión es mucho más amplia y trasciende lo que la ministra de Defensa debe hacer —hay que decir en reconocimiento de la verdad que ha venido aquí una y otra vez; claro que ha venido y va a venir, porque tiene el compromiso de venir—, se trata de la seguridad y la libertad de todos y esto hay que explicarlo. El presidente del Gobierno debe una explicación, pero no a nosotros sino a lo que nosotros representamos, debe una explicación a los ciudadanos, cuyo escepticismo en nuestro país y en los demás crece y crece por minutos y sin cuyo respaldo no podremos llevar esto a cabo; debe una explicación a nuestros militares, a los que están ahí sacrificando su vida y a los que a lo mejor se la van a quitar, señorías, sin que el presidente los respalde. Hago un paréntesis y me excuso: claro que los respalda, pero quiero decir sin que explícitamente nos dé una explicación y convenza a nuestra opinión pública.

Señorías, es el único presidente de Gobierno que no ha comparecido —además ahora es presidente de la Unión Europea en este turno de seis meses— y debe un respaldo a todo esto que hay que explicar. ¿Cuál es la razón por la que no viene el presidente, por la que es el único presidente de Gobierno que no venido a su parlamento este año, insisto? Señorías, en el año 2010 el Ejército americano prevé nada menos que quinientas bajas —naturalmente contabilizan los heridos— mensuales. ¿Cómo es posible que ante semejante situación no esté aquí, no digo una vez sino permanentemente, el presidente del Gobierno dando explicaciones? Señorías, es una explicación, repito, que no nos debe a nosotros, sino que debe dar, para convencer y para solicitar su apoyo, a los ciudadanos españoles de los que todos conocemos que cada día su escepticismo y su voluntad de permanencia es menor. Debe esta explicación, señorías, y este respaldo explícito y asumido al cien por cien, a los militares españoles, a los más de mil en este momento, a los que vuelvo hacer un reconocimiento, que aumentarán en este ejercicio 2010 y que se están dejando la vida por nuestra seguridad y por nuestra libertad. Solo vemos una razón para que no venga, porque lo hemos pedido una y otra vez, una y otra vez, una y otra vez, y el Grupo Socialista lo ha vetado. Solo vemos una razón: Afganistán, señorías, no da votos; es cierto, Afganistán no da votos a nadie, a nadie. Sin embargo, nos jugamos algo infinitamente más importante que los votos, que es, vuelvo a repetir, la seguridad y la libertad, de ellos y de todos nosotros.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones.

Tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

De todos es sabido que se va a producir en los próximos días la Conferencia de Londres sobre Afganistán y que en dicha conferencia los Estados y las organizaciones comprometidas con presencia en Afganistán van a elaborar una nueva estrategia. Sin embargo, señorías, no hemos tenido la oportunidad en esta Cámara de participar en el debate sobre esa nueva estrategia, es decir, la ministra de Defensa acude con la posición del Gobierno a una conferencia internacional donde se decide la nueva estrategia para Afganistán. Siendo legítima esa posición, sin embargo, no tiene en cuenta el carácter de la política de defensa y, sobre todo, la presencia de militares españoles en el extranjero que está reflejado en nuestra Ley de Defensa Nacional. No solamente en la Ley de Defensa Nacional se estipula la autorización previa para el envío de tropas, sino que se estipula algo más importante todavía, toda vez que ahora no hay declaración de guerra y, por tanto, no entran en vigor los artículos correspondientes de la Constitución Española, en la Ley de Defensa Nacional se considera que la materia relativa a la presencia de tropas en el exterior tiene que contar con una amplia deliberación y con un amplio acuerdo en el seno del Parlamento. Por eso, señorías, queremos que en el Parlamento se vea antes del día 28; que el Parlamento español dé la importancia que tiene a la nueva estrategia para Afganistán, sobre todo teniendo en cuenta que va a incrementarse de forma relevante la presencia de nuestras tropas en Afganistán cuando hace tan solo unos meses hemos negado —públicamente lo ha negado el propio presidente del Gobierno— la necesidad de ese incremento del volumen de tropas, que entonces el presidente del Gobierno consideraba adecuado. Por tanto, en nuestra opinión debería producirse esa comparecencia de la ministra.

Como saben ustedes, está pendiente la elaboración del informe por parte del Gobierno en relación con la situación de Afganistán, que tendría que llegar a esta Cámara en los próximos días. El informe es el primer paso, el segundo paso es la comparecencia de la ministra, la Conferencia de Londres y finalmente, la autorización, si cabe, por parte del Congreso de los Diputados con respecto a la presentación de esa autorización por parte de la ministra o del presidente del Gobierno. Nosotros preferimos que sea el presidente del Gobierno en este caso, porque hay un cambio cualitativo de nuestra presencia, no solo cuantitativo, con la presentación por parte de presidente del Gobierno de este incremento del volumen de tropas. Ese sería para nosotros el calendario adecuado que responde a la filosofía, a la inspiración de la Ley de Defensa Nacional. Sin embargo, nos da la impresión de

que hay una interpretación burocrática, una interpretación como trámite de la participación parlamentaria en la definición de la estrategia y también en la autorización de la presencia de más tropas en el territorio de Afganistán. Por estas razones, señorías, promovemos la presencia de la ministra antes de la Conferencia de Londres y respaldamos la presencia del presidente del Gobierno para aprobar un incremento de tropas, que no es solamente cuantitativo sino que es cualitativo.

Termino, señorías. La situación de Afganistán es la crónica de un fracaso anunciado, el fracaso de la presencia de tropas en Afganistán. El símbolo lo podemos ver muy recientemente: el corazón de Afganistán, Kabul, teóricamente controlado por el Gobierno y por las tropas internacionales, atacado directamente por los terroristas. En segundo lugar, hay una crisis política todavía presente en el Gobierno Kabul y, además, un impacto cada vez mayor en los afganos de los efectos colaterales, promoviendo claramente el rechazo a la presencia de las tropas y la solidaridad con los resistentes. Señorías, estos símbolos deberían llevarnos no solo a repensar, a una reconsideración de la estrategia, sino a un cambio de la estrategia. En ese sentido, creemos que, además de la Conferencia de Londres, se debe dar en esta Cámara un debate a fondo en esta materia desde una posición, la de mi grupo parlamentario, que no nos ha hecho famosos pero que es claramente contraria a la presencia de esas tropas —me refiero a que lo seguirá siendo en el caso Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds—. Creemos que, al menos, debe ser debatida en la Cámara antes de la Conferencia de Londres.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para fijar la posición, por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)... (El señor Jorquera Caselas pide la palabra.)

Sí, señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Señor presidente, ha sido un error mío porque, efectivamente, el Grupo Vasco también es proponente y, por tanto, le corresponde el turno. Pensé que ya pasaban a fijar posición el resto de los grupos. Disculpe.

El señor **PRESIDENTE**: Es que el Grupo Vasco es cofirmante.

Como decía, don José Ramón Beloki tiene la palabra.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo no va a apoyar la solicitud de comparecencia del presidente del Gobierno ni va a apoyar tampoco, a pesar de ser firmante o cofirmante de la solicitud, la comparecencia de la ministra, para que uno y otro expliquen las razones, en un caso, del proyectado incremento

de tropas españolas en Afganistán y, en el otro, tal como reza la petición formulada, para que den cuenta de la situación actual y de las perspectivas futuras del conflicto bélico en Afganistán. No apoyará la comparecencia en sesión de urgencia, ni un Pleno extraordinario, ni una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa. A decir verdad, sea cual sea el tema y sea cual sea la circunstancia, no deja de tener problemas el que, situados en la fecha en la que estamos, 21 de enero, se solicite, con un razonamiento convincente, una sesión extraordinaria y urgente para celebrar con esta premura, bien del Congreso en su totalidad, en Pleno, bien de una Comisión, salvo que, efectivamente, existan unas razones poderosas. Pero estas dificultades genéricas para todo tipo de solicitudes en la Diputación Permanente se vuelven, al menos para este grupo, un tanto insalvables cuando a las mismas se añaden dos circunstancias: en primer lugar, que estamos ante un tema sobre el que se ha hablado no repetidas sino repetidísimas veces, incluso con amplitud, en este mismo Congreso —por situar las dos últimas fechas, el 17 de diciembre del año 2009 y, de una forma incluso más amplia, el 23 de septiembre del año 2009—; y en segundo lugar, que estamos ante un tema del que sabemos todos que se va a hablar próximamente, casi de forma inmediata y, además, no solo por interés de los grupos sino por obligación, en el supuesto de que el Gobierno decida, como parece, la ampliación de las tropas españolas a enviar a Afganistán. Si a todo esto añadimos otras consideraciones, como que la misión internacional de la que forman parte las tropas españolas con la autorización de este Congreso sigue siendo de idéntica naturaleza a aquella a la que se enviaron las primeras tropas españolas —ahí no ha habido ninguna variación, que se sepa—; la segunda consideración es que, salvo que estemos muy equivocados, tampoco parece que en los posicionamientos de los distintos grupos políticos hayan variado sobre el envío o no de tropas españolas en esta misión; y en tercer lugar, que las novedades dignas de tal nombre anunciadas para esta misión, que no afectan a la naturaleza sino más bien a su gestión, como digo, fueron objeto, a mi juicio con detalle, de la comparecencia del pasado 23 de septiembre. Recordará todo el mundo el nuevo enfoque del que hablábamos en aquel momento a raíz de la llegada del presidente Obama y del informe McChrystal; de todo eso hablamos con amplitud en fechas bien recientes.

Todas estas consideraciones son las que hacen que mi grupo no estime necesaria una sesión urgente y extraordinaria ni del Congreso en Pleno ni de la Comisión de Defensa, y esto —lo aclaro y con ello termino— nada tiene que ver con que no esté habiendo novedades o acontecimientos en Afganistán e incluso en la opinión pública española respecto de Afganistán. Los medios de comunicación nos dan testimonio diario y profuso de la situación complicada que evidentemente se vive allí. Desde esta perspectiva, Afganistán no solo da motivo para una comparecencia urgente sino que daría para una comisión específica y reunida de forma permanente en

la que tendríamos que estar invitando no sé si a ministros o a otras personas para que nos explicaran cómo está evolucionando la situación allí. Pero, a nuestro juicio, esa no es la labor que las leyes obligan a este Congreso ni a los diputados, no es la labor a desarrollar desde el Parlamento, y por esa razón mi grupo no va a apoyar las dos solicitudes de comparecencia a las que acabo de hacer alusión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Ahora sí para fijación de posición tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, presidente, y disculpe mi error anterior.

Entrando ya en materia, es conocida la posición del Bloque Nacionalista Galego contraria a la presencia militar en Afganistán. Al margen de otras consideraciones, desde nuestro punto de vista es evidente que la misión no está sirviendo para incrementar la seguridad y avanzar en la estabilización y democratización del país. Al contrario, el estado de guerra civil se está extendiendo a todo el territorio; hay un proceso evidente de iraquización del conflicto, de acentuación del caos y de descomposición, y desde nuestro punto de vista esto es así porque difícilmente se puede reconstruir y reconciliar a través de una ocupación militar extranjera que corre el riesgo de convertirse prácticamente en permanente. Por ese motivo discrepamos de una estrategia que solo sirve para alimentar una espiral perversa: un incremento continuo de la presencia militar bajo el pretexto de hacer posible un escenario que permita cuanto antes la retirada de las tropas de Afganistán. Por esa razón discrepamos del anuncio de la ministra de Defensa de enviar un nuevo contingente de 511 militares que, sumado al anterior refuerzo de 220 soldados, significaría que en muy poco tiempo el contingente español presente en Afganistán prácticamente se va a duplicar.

Tenemos que manifestar también nuestra preocupación por la evolución del escenario internacional. Entendemos que hechos tan lamentables y tan reprobables como el incidente en el avión de Detroit se están utilizando para alimentar una obsesión securitaria que está sirviendo de coartada para recortar derechos civiles y también para alimentar en el plano internacional una estrategia belicista que nos está retrotrayendo a los tiempos de la Administración Bush. Por ello consideramos pertinente repensar la estrategia y volver a debatirla, y en ese sentido damos apoyo a la solicitud de comparecencia de la ministra en Comisión y consideramos que se debe sustanciar antes de que se celebre la Conferencia de Londres el día 28.

En cambio, manifestamos nuestras reservas con respecto a la solicitud de comparecencia del presidente del Gobierno en Pleno, por varias razones. No manifestaríamos esas reservas si estuviésemos hablando de fijar

una comparecencia en el periodo ordinario de sesiones, sin embargo estamos hablando, el día 21 de enero, de convocar un Pleno extraordinario, un Pleno que alteraría la agenda del presidente del Gobierno, cuando hay que recordar que hace muy poco hubo un debate en Pleno, en cierta medida respondiendo a la exigencia de numerosos grupos parlamentarios, con presencia de la ministra sobre la estrategia en Afganistán; un debate donde el interés manifestado, desde nuestro punto de vista, por algunos grupos parlamentarios no se correspondió con la insistencia en la exigencia de que ese debate se sustanciara en Pleno, y además el grupo proponente de esta solicitud manifestó un acuerdo en lo sustancial por la estrategia seguida por el Gobierno.

Por lo tanto, anuncio nuestro voto favorable a la solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y también suscrita por el Grupo Vasco a efectos de facilitar su trámite parlamentario, y nuestra abstención en la solicitud de comparecencia formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para fijar la posición tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, Convergència i Unió siempre ha sido favorable a la parlamentarización de la política de defensa y así lo hemos ido manifestando en las distintas legislaturas, y hemos contribuido activamente a la votación por parte de la Comisión de Defensa del envío de tropas. En ese contexto queremos situar hoy desde Convergència i Unió las dos peticiones de esta Diputación Permanente.

Estamos a 21 de enero, en un semestre donde España está presidiendo la Unión Europea y en un contexto en el cual el pasado 17 de diciembre ya compareció la ministra de Defensa ante la Comisión; asimismo, se ha conocido ya la cifra de los 511 efectivos, pero deberá producirse un debate posterior en la Comisión de Defensa, que es donde se aprueba, como así está reglamentado. Por otra parte, en el ámbito de esta Presidencia europea no nos parece prudente ni adecuado que deba ser el presidente del Gobierno el que tenga que comparecer en un Pleno extraordinario en este mes de enero, antes de la fijación de los criterios generales que se establecerán en la cumbre de Londres del próximo 28 de enero. Por tanto, hoy no vamos a apoyar estas peticiones de comparecencia, ni la del presidente del Gobierno en Pleno ni la de la ministra de Defensa en Comisión de Defensa. En nuestra opinión ya está existiendo esa parlamentarización en este ámbito; ya existe. Se han producido ya debates en el Pleno y se han pro-

ducido debates en Comisión durante el pasado mes de diciembre. Asimismo, el próximo 2 de febrero se producirá la visita al Estado Mayor de la Defensa, y habrá una nueva comparecencia de la ministra de Defensa en el mes de febrero para acabar de acotar los contenidos y los efectivos que desde España se van a enviar a Afganistán. Por tanto, realizar en este contexto una sesión extraordinaria la próxima semana no nos parece adecuado, y menos aún en ese ámbito de la Presidencia europea y de las responsabilidades que el presidente del Gobierno debe asumir estos días.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Por el Grupo Socialista para la fijación de posición en este asunto tiene la palabra don José Antonio Alonso.

El señor **ALONSO SUÁREZ**: Gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Popular justifica la petición de comparecencia del presidente del Gobierno en que explique —según dice la representante del Grupo Popular señora Rodríguez-Salmones— las razones de nuestra presencia en Afganistán. ¿De qué se trata en Afganistán? De tres o cuatro cosas que están claras. En primer lugar, se trata de la misión ISAF de Naciones Unidas en la que está España junto con otros 43 países; por tanto, una misión no solo avalada sino mandada por Naciones Unidas. Se trata, en segundo lugar, de una misión con un objetivo claro, desarrollar unos estándares mínimos de bienestar en la sociedad afgana y al tiempo construir unos estándares siquiera mínimos de funcionamiento de instituciones del Estado afgano. Lo primero es indispensable para lo segundo y lo segundo es indispensable para lo primero. Afganistán es uno de los países más pobres del mundo; hay que desarrollar la llamada sociedad civil y los aparatos del Estado que, entre otras cosas, permitan que con el tiempo Afganistán se haga cargo de su propia seguridad, y para ello la ONU mandata medios militares y medios civiles. En tercer lugar, la misión tiene un sentido estratégico claro desde el punto de vista de la seguridad, y es que efectivamente Afganistán es un país donde hay un problema tremendo relacionado con el terrorismo internacional radical vinculado fundamentalmente con la red Al Qaeda. Es un país que no podemos consentir que vuelva a constituir una base logística y operativa de emisión del terrorismo internacional, y por añadidura es un país en el que esa red internacional de terrorismo —ahora no es el momento de analizarla en profundidad pero todos sabemos de lo que estamos hablando— está presionando al país vecino, Pakistán, que no olvidemos que es un país clave para la seguridad de una región a su vez clave para la seguridad del mundo en el que vivimos. Como saben, entre otras cosas Pakistán tiene un contencioso histórico con India por la cuestión de Cachemira, que constituye un foco de

problemas también desde el punto de la vista de la seguridad indudable.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que allí se trata, por razones de justicia, de desarrollar ese país, Afganistán, y, por razones de seguridad, de que les ayudemos a garantizar esa seguridad estratégica, que es la seguridad de todos, también la nuestra y la de todos los países del mundo, y en primer lugar la de los propios afganos. Eso está en una corriente de actuación muy precisa, avalada, repito, por Naciones Unidas y, por tanto, completamente legal desde el punto de vista del derecho internacional.

¿Cuántas veces se ha explicado, señor presidente, señoras y señores diputados y diputadas, señoras y señores del Partido Popular, sobre todo? Decenas de veces, aquí mismo, a lo largo de los últimos años, y fuera, en las instituciones internacionales. Se ha explicado en la OTAN, en Naciones Unidas, que no han dejado de hacerlo, y aquí, sin ir más lejos, el 17 de diciembre se estuvo hablando del tema durante nada menos que cuatro horas, como correspondía, porque el día 28 de enero hay una cumbre en Londres para hablar de la cuestión de Afganistán. Al hilo de las respuestas que estoy ofreciendo en nombre de los socialistas, mi pregunta es: ¿es que el Partido Popular no se ha enterado de cuál es el sentido estratégico de la misión de Afganistán o es que no lo comparte con arreglo a lo que he dicho? ¿Qué es lo que quiere el Partido Popular con estas peticiones de comparecencia? Se lo digo con toda la buena fe, yo creo que lo único que ustedes quieren es enredar, y eso no es responsable cuando estamos hablando de cuestiones que afectan a la seguridad del mundo. ¿Qué demuestra que lo único que quieren ustedes es enredar? Tres cosas fundamentalmente. En primer lugar, que hoy no han justificado su petición en nada sustancial. En segundo lugar, por añadidura, que no hay ninguna variación en la naturaleza de la misión ISAF en Afganistán, en los objetivos, en el amparo de Naciones Unidas ni en ninguna de las cosas a las que me he referido. En tercer lugar, porque la transparencia del Gobierno ha sido, es y seguirá siendo total, tanto en la política informativa como en las, repito, decenas de iniciativas que ha habido en esta Cámara —la última hace bien poco, durante nada menos que cuatro horas, para hablar de la cumbre de Londres— y en las iniciativas que ha habido en otras instituciones públicas y en general en los medios de comunicación y en la opinión pública, pero, insisto, sobre todo, por lo que a nosotros nos concierne, en esta casa, en el Parlamento de la nación. Y, finalmente, porque la propia ministra o el ministro de Exteriores van a venir en periodo ordinario, dentro de muy poco tiempo, a explicar aquí los resultados de la cumbre de Londres y a dar las explicaciones pertinentes respecto al aumento de 511 efectivos para labores de formación del Ejército afgano. Esto es muy importante, ya lo adelanto, porque el objetivo final es que las estructuras de poder legítimo del Estado afgano se vayan haciendo con el control de la propia seguridad con el fin, cuando eso sea posible, de acreditar una estrategia de

salida para la misión ISAF, que tendrá que permanecer por las razones apuntadas anteriormente mientras sea necesario para la seguridad de los afganos, la del resto del mundo y para el bienestar de los afganos, que son cuestiones íntimamente relacionadas.

Por tanto, no tiene ningún sentido lo que pide el Partido Popular. Acabo diciendo simplemente que la misión de Afganistán es una misión muy dura y muy compleja. Aquel es un país, repito, que está entre los cinco o seis países más pobres del mundo, las tasas de mortalidad infantil son tremendas, las deficiencias en materia de asistencia sanitaria y educativa son tremendas. Por tanto, nuestros militares y los civiles están haciendo una labor dura y compleja en un país muy difícil, lo están haciendo bajo el paraguas y bajo el mandato de las Naciones Unidas, lo están haciendo por la seguridad de todos y lo están haciendo muy bien. Lo hacen por todos y merecen un reconocimiento expreso, y yo quiero dárselo a nuestros militares aquí y ahora en nombre de los socialistas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Alonso.

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (número de expediente 062/000046), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN PARA QUE VALORE LA EVOLUCIÓN DEL PARO EN EL 2009, QUE SE HA CONVERTIDO EN LA PRINCIPAL PREOCUPACIÓN PARA EL 79 POR CIENTO DE LOS ESPAÑOLES. (Número de expediente 213/000601.)**

El señor **PRESIDENTE**: Segundo punto del orden del día: Petición que formula un número suficiente, reglamentariamente hablando, de diputados pertenecientes al Grupo Popular para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración, comparezca el ministro y valore la evolución del paro en 2009, que se ha convertido en la principal preocupación para el 79 por ciento de los españoles. Para la defensa de esta solicitud por el Grupo Popular tiene la palabra don Álvaro Nadal.

El señor **NADAL BELDA**: Gracias, señor presidente.

Nos encontramos con que hace apenas 48 horas el Gobierno también ha pedido comparecer a petición

propia para valorar la situación del empleo en España, lo cual es notable puesto que la petición de comparecencia del Grupo Parlamentario Popular es del 30 de diciembre y el ministro ha tardado veinte días en reaccionar y pedir su propia comparecencia; un ministro que en el comienzo del curso político no ha estado exento de afán de protagonismo en cuanto a sus perspectivas sobre el empleo, que por supuesto tiene que venir a esta Cámara a explicar cuáles son, sobre una situación que arranca ahora del diálogo social y sobre todo porque, para valorar la situación de empleo en 2009 y las perspectivas para 2010, tenemos que partir de un dato de partida. Pero el dato de partida no ha estado exento de polémica, porque el propio ministro recientemente ha dudado de los datos oficiales que su ministerio produce, que el Instituto Nacional de Estadística produce, entrando en una polémica bastante incomprensible con el ministerio de Economía y Hacienda sobre si el dato de paro es o no real y en qué proporción ese dato de paro sencillamente está escondiendo economía sumergida. Es inaudito que un ministro de Trabajo del Reino de España hable en estos términos sobre el principal problema que afecta a la sociedad española, el problema que más preocupa y ocupa a la sociedad española. Pero también preocupan las declaraciones que a principios de este curso político ha hecho el ministro de Trabajo sobre cómo valora la situación en general, y por eso creo que es muy necesario que venga a esta Cámara a explicarse. En primer lugar dijo que el paro en enero siempre es peor que en diciembre, esto ha sonado a que el ministro se está curando en salud; se está curando en salud porque piensa que los datos de enero no van a ser buenos, claro, que hay una cuestión que habrá que ver de qué manera influye porque los datos de afiliación a final de mes, en diciembre, respecto a la media del mes, superaban las 160.000 personas. O ha habido una contratación sustancial a principios del mes de enero o nos podemos encontrar con una desagradabilísima sorpresa en la destrucción de empleo y en el aumento del desempleo en el mes de enero. Por eso es bueno que el ministro nos vaya contando cómo ve las perspectivas de un año que parece que no va a empezar nada bien en este aspecto. Sin embargo, a lo largo de estas últimas semanas el ministro nos empieza a hablar en declaraciones llenas de deseos; nos dice que en 2010 tendremos un ajuste atenuado. Lo del ajuste atenuado también sorprende, ¿en qué consiste esto del ajuste, en qué consiste esto de la atenuación? Nos dice que la recuperación económica empezará en la segunda mitad de 2010. Esto ya es parte estándar del discurso del Gobierno, el año pasado ya se hablaba de brotes verdes y vimos los resultados —luego me referiré a ellos— de lo que ha sido este país en términos de empleo. Dice que técnicamente, a partir de entonces, este país será capaz de generar empleo. ¿Qué es eso de que técnicamente será capaz de generar empleo? Es una expresión nueva en esta descripción de la situación económica, de la situación del empleo, que el ministro tendrá que aclarar. ¿Qué es técnico y qué no es técnico

en creación de empleo? La cosa es muy sencilla: si se reduce la cola del paro se crea empleo, si no se reduce la cola del paro no se está creando empleo con suficiente velocidad. En una cosa el ministro ha coincidido con los responsables del ministerio de Economía y Hacienda, ha habido una de cal y una de arena, nos ha dicho que dentro de cinco años se volverá a una tasa de paro del 8 por ciento. Dios le oiga, pero la cosas nos pintan nada bien en 2010, que es de lo que yo me preocuparía, porque de 2015 probablemente nos tendremos que ocupar otros. Es muy importante que el ministro de Trabajo comparezca porque los datos de empleo de 2009 y lo que aparece como perspectivas para 2010 son los peores de la historia económica española: una destrucción de empleo de 727.000 personas en afiliación a la Seguridad Social; un aumento del desempleo, en términos de INEM, del Servicio Nacional de Empleo, de 794.000 personas, de las cuales 156.000 son autónomos; un incremento del 49 por ciento en los parados de larga duración; un incremento de un 19 por ciento en los parados sin prestación; un incremento del 16 por ciento en los parados menores de 25 años y un incremento del paro que afecta a todos los sectores de la economía, el más importante el sector servicios, 450.000 personas, con un incremento del 25 por ciento; después el sector de la construcción, con un 19 por ciento, no es el sector que más aumenta, ni de broma, a pesar de lo que dice el Gobierno, 124.000 personas; industria, con un incremento del 23 por ciento, 95.000 personas, incluso el sector primario aumenta en 30.000 personas, menos cuantitativamente, pero en porcentaje es una cifra escandalosa, un 39 por ciento. Estos son los datos del propio ministerio de Trabajo, que parece que no le gustan al ministro.

En datos de la EPA, todavía peor, una destrucción de empleo de prácticamente un millón y medio, 1.476.200 personas, lo cual ha generado prácticamente la misma cifra en incremento de desempleo en el último año, 1.524.000, alcanzando la cifra récord de la economía española de 4.123.200 parados. Ese es el último dato a tercer trimestre, el cuarto trimestre sabemos que ha ido peor por los datos del INEM, con lo cual ya veremos a final de mes con qué desagradables sorpresas nos encontramos. Si vamos a datos estandarizados europeos libres de efecto estacional, ya sabemos los datos que tenemos: una tasa de paro del 19,4 por ciento, según Eurostat, y 4,5 millones de desempleados en este país. El ministro de Trabajo tiene que venir a esta Cámara a explicar las razones del mayor desastre en términos de empleo que ha tenido nuestra economía en toda su historia, porque él ha estado al frente del ministerio de Trabajo durante todo ese tiempo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Nadal.

Por el Grupo Mixto, para fijar la posición tiene la palabra doña Ana Oramas.

El señor **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Coalición Canaria va a apoyar esta solicitud de comparecencia porque nos parece que, acabado el negro año 2009 en lo que afecta al empleo de este país —y lo dice la portavoz de un partido nacionalista cuya comunidad autónoma tiene el paro mayor de toda la comunidad europea, tenemos en Canarias un 26 por ciento de paro, el 27 y 28 en islas como Fuerteventura y Lanzarote, y las perspectivas en el próximo semestre son profundamente negativas—, se debe hacer un análisis global del año 2009 porque a lo largo de este año las previsiones trimestrales que tenía el Gobierno no se han cumplido y porque se estaba comparando aisladamente cada dato en función del año 2008, año en el que, al final, se valoraba un mes en función de si en el mes de 2008 había habido 80.000 y ahora 40.000, y me quedo contento porque en noviembre de 2009 solo fueron 20.000 en vez de los 80.000 de noviembre de 2008. Por tanto, ha llegado el momento de analizar 2009 de forma global, sobre todo, ante la discrepancia de la posible evolución de los próximos meses o años de distintos cargos del Gobierno. Nos hemos encontrado no solo con que la declaración que hace el ministro contradice la que hace el presidente del Gobierno, la que hace el secretario de Estado de Economía y la que hace la ministra. Se creará empleo a medida que empiece a crecer la economía, y unos valoran que será a partir de este año y otros lo están emplazando a 2015, y estamos habando de altos cargos de este país. La desautorización del presidente del Gobierno en la rueda de prensa con altos dirigentes europeos, a las dos horas, por el secretario de Estado de Economía exige en este momento una explicación en este país. La contradicción absoluta de los datos analizados el año 2009 y la previsible evolución en 2010 de los gabinetes de estudio de los sectores empresariales, financieros, organismos internacionales que no coinciden con los deseos —porque yo no voy a decir previsiones— del presidente Zapatero, y la diferencia de criterio entre Economía y el Ministerio de Trabajo exige una presencia en esta Cámara del ministro. Y no solo esto, sino que en los presupuestos del año 2010 hay importantes medidas, y en el caso de Canarias importantísimas y vitales de distintos planes de empleo y, a la vista de los números y de la situación, queremos saber cuál es el calendario de implantación de esos planes de empleo del Gobierno de la nación. No se puede esconder la cabeza. No tenemos un análisis del paro del año 2009 y un análisis oficial del Gobierno en esta Cámara de cuáles van a ser los hitos y las previsiones no solo de 2010, sino a lo largo de los próximos cuatro años sobre la situación de la crisis, por lo que necesitamos datos y realidades. No se puede trabajar a un mes, como muy bien decía el señor Nadal, porque todos sabemos que en diciembre se hacen las contrataciones temporales de mes y medio para la campaña de comercio de navidades y las rebajas. En el caso de Canarias se hizo una valoración y se dijo que habían disminuido 90 personas

en el paro. Pues bien, los meses de enero y diciembre son los meses mejores de turismo de Canarias, por lo que para Canarias es una desgracia que estas navidades solo haya habido 40 puestos de trabajo más, cuando otros años eran miles de personas las que trabajaban en los meses de alza. En marzo empieza la temporada baja de Canarias. Nosotros necesitamos los planes de empleo con los que se ha comprometido el Gobierno de la nación en los Presupuestos del año 2010, que estén firmados los convenios y para implantarse antes del mes de marzo, en el que acaba la temporada turística y entran en el paro miles de personas en una comunidad donde estamos —como digo— en el 27 y el 28 por ciento, porque si no vamos a llegar al 30 por ciento, que es lo que nos tememos.

En ese sentido, vamos a apoyar la comparecencia del señor ministro de Trabajo para análisis globales, análisis únicos y análisis del Gobierno en comparecencia en esta Cámara y no en ruedas de prensa, no en desayunos en hoteles ni aprovechando ruedas de prensa en el extranjero del presidente del Gobierno y determinadas acusaciones. Creo que las previsiones y el análisis se tienen que hacer de forma global y de forma oficial por el máximo responsable del Gobierno en esta Cámara antes de que empiece el nuevo periodo de sesiones, porque a raíz de lo que informe el ministro en este momento los grupos parlamentarios esperamos presentar iniciativas para poder solucionar la principal preocupación que tiene el país en este momento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Oramas.

Para fijar la posición del Grupo Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario va a respaldar la comparecencia del ministro de Trabajo a petición del Grupo Parlamentario Popular, pero lo que nos extraña es que el propio ministro no la haya pedido ya. Nos extraña porque en función de los datos y de las perspectivas la iniciativa lógica de un ministro sensible en relación con su responsabilidad y con los datos de desempleo debería ser comparecer. Desgraciadamente no ha sido así y tienen que ser los grupos parlamentarios los que se lo pidan.

Señorías, no puede quejarse el Gobierno de la actitud de los grupos parlamentarios, porque hemos estado muy tranquilos en el inicio de la Presidencia española de la Unión Europea, hemos dejado al Gobierno tomar tierra, pero hay materias que no esperan y esta es una materia que en nuestra opinión no espera. Los datos son de una enorme gravedad, creemos que lo son los datos de desempleo, su distribución, asimismo la existencia de más de un millón de personas sin protección y, por otra parte, creemos que también son tan preocupantes como los

datos las malas perspectivas. Es decir, que el Gobierno reconozca que la recuperación económica se va a producir en el segundo semestre del año, pero que no se producirá la recuperación del empleo y que la recuperación plena del mismo tardará aproximadamente cinco años, plantea una grave preocupación tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista económico y, por tanto, en nuestra opinión requiere la comparecencia del ministro de Trabajo.

Hay otro factor que creemos que es muy importante para pedir la comparecencia del ministro de Trabajo y es el anuncio del propio Gobierno de que iba a abordar ante la situación de desempleo dos propuestas en el marco de la concertación social. Una propuesta que a nosotros nos suscita bastante desconfianza que es la reforma laboral, sobre todo porque se entiende reforma laboral como que los trabajadores son los responsables de la crisis, y otra propuesta que parecía que iba a esperar al final de la crisis pero que se ha adelantado que es la reforma de las pensiones. Nosotros estamos muy preocupados por esas dos propuestas y por los vientos de fronda que vienen desde el Gobierno en relación tanto con la reforma laboral como en particular con la reforma de las pensiones, haciendo oídos a aquellos que no se han responsabilizado de la gestión de sus pensiones, es decir, a los responsables de las pensiones privadas, y sin embargo traduciendo a las pensiones públicas prejuicios que no tienen nada que ver con su solidez. Creemos que es inaceptable. El ministro de Trabajo ha mantenido hasta estos momentos una actitud de defensa de las pensiones públicas pero mucho nos tememos, como decía antes, que los vientos de fronda del Ministerio de Economía estén afectando tanto a la propuesta de reforma laboral como a la propuesta de reforma de las pensiones. En ese sentido no es de extrañar la actitud de los sindicatos, que han dicho que el Gobierno, si adelantase esas posturas lo que haría es crear distorsiones en la concertación social. Creemos que es un hecho grave y en nuestra opinión el Gobierno debería dejar que los agentes sociales empezaran de nuevo la negociación sin distorsiones, porque creemos que para una distribución justa de la salida a la crisis es muy importante que se produzca en un marco de concertación social.

Por todas estas razones, y también porque el ministro de Trabajo ha hablado de que los 420 euros terminan en febrero y que tendrán que ser las comunidades autónomas las que complementen la falta de prestaciones por desempleo —casi de un millón de personas—, creemos que es imprescindible la comparecencia del ministro de Trabajo, lo que no debería ser objeto de votación en esta Diputación Permanente, sino que debería ser él quien *motu proprio* viniese al Congreso de los Diputados ante una situación del empleo tan grave. De todas formas, nosotros nos diferenciamos del Partido Popular en cuanto a la atribución de responsabilidades en esa situación económica y en la situación de desempleo. Hay que establecer una distribución de responsabilidades en la que no todas recaen sobre el Gobierno español o el señor

Zapatero —tan recurrido por parte de la derecha—, sino que hay políticas económicas y responsables económicos que se van con el pan y con la limosna, con todo junto. Resulta que al final somos los políticos los grandes responsables de la crisis económica, aunque no parece que debamos ser los responsables de la distribución de beneficios cuando hay momentos de crecimiento económico. Por todas estas razones mi grupo parlamentario votará favorablemente la presencia del ministro de Trabajo, y esa sí nos parece una comparecencia urgente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Nuestro grupo también va a apoyar la comparecencia solicitada por un número suficiente de diputados del Grupo Popular, no sin manifestar la peculiar coincidencia argumental que se ha producido entre distintos grupos parlamentarios que podríamos considerar, o presumir cuando menos, que poseen diferentes sensibilidades políticas. Nosotros también participamos de las reflexiones hechas prácticamente por la totalidad de los portavoces que han intervenido hasta este momento. Cuando estamos hablando de un porcentaje de desempleo que alcanza al 20 por ciento de la población activa y supera los 4.200.000 constituye un requerimiento ético que comparezca el ministro que gestiona las políticas relativas al desempleo.

Nos sorprendía también —como bien decía el señor Llamazares— que el ministro de Trabajo no hubiese tomado la iniciativa. Hemos oído —nunca se sabe si es una información fidedigna— que lo ha hecho tras la petición de la correspondiente comparecencia por el Grupo Popular y que va a comparecer a petición del Gobierno. Tiene que explicar muchas cosas. Tiene que explicar, en primer lugar, qué tipo de medidas se van a articular para acabar con esta sangría que ya hace un año anunciaban las previsiones, y que además provocaron que se nos tachara de alarmistas a quienes las manifestamos públicamente —consistentes en que íbamos a acabar el ejercicio económico con más de 4 millones de desempleados y con un porcentaje sobre la población activa superior al 20 por ciento— y que se han cumplido ampliamente. En este momento es fácil afirmar que es necesario para empezar a crear empleo *ex novo* que la economía crezca en porcentajes superiores al 2 por ciento del PIB, y esto no se avizora a corto plazo en el horizonte. Esto no va a ocurrir en el año 2011 ni en el año 2012. Es necesario explicar lo que está ocurriendo en algunas comunidades autónomas. Nos podemos referir a Canarias pero también a Andalucía, a Extremadura y a algunas otras, donde el porcentaje de desempleo es verdaderamente atroz y provoca la incapacidad de

regeneración de los tejidos productivos de estas comunidades o de los sectores económicos habitualmente generadores de empleo, que están manifestando una gran incapacidad para generar empleo. Hay que saber qué ocurre con el diálogo social. Señor presidente, cuando en este momento se habla de reformas estructurales del mercado de trabajo —y estas son manifiestamente imprescindibles en este momento— se está hablando en los países más avanzados cuando menos no de reformas de contenido normativo o reformas de la normativa laboral, sino de normas convencionales. ¿Esto qué requiere? Requiere dos cosas: acuerdos interprofesionales y convenios colectivos; requiere una concertación que provoque en cascada una negociación colectiva que posibilite, a través de normas convencionales, reformas que hagan referencia a todo. En este momento nosotros poseemos un mercado de trabajo que tiene un componente de rigidez, según los datos del Banco Mundial, que supera la media de la Unión Europea.

No nos parece adecuada la argumentación recurrente que vincula las reformas del mercado de trabajo al decrecimiento o relativización de los derechos ya consolidados por los trabajadores o al abaratamiento del coste del despido porque el coste del despido ya es muy barato en el Estado español, está por debajo de la media de los países europeos. El coste del despido —o la indemnización por despido añadidos los salarios de tramitación— es en el Estado español 30.000 euros inferior al de Alemania, por ejemplo, e incluso inferior al de países como Portugal. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Desde esa perspectiva no sería este el debate. El debate sería afrontar el problema de lo que se denomina flexibilidad en las relaciones laborales o flexiseguridad; abordar el debate de ciertas rigideces que hacen referencia a la movilidad funcional en el seno de las empresas, a la movilidad geográfica de los trabajadores, en definitiva, garantizar trabajo a los trabajadores aunque haya que relativizar o agilizar la aplicación o regulación de algunas condiciones laborales. Vivimos en un momento peculiar en el ámbito de las relaciones industriales o de las relaciones laborales; hay quien está preconizando ya la desaparición del derecho del trabajo, que va a quedar reducido a algunas normas de lo que se denomina técnicamente derecho necesario absoluto u orden público laboral, de carácter tuitivo muy pocas. Y un crecimiento espectacular del derecho convencional, de las cláusulas de los convenios colectivos y de las cláusulas de los acuerdos interconfederales. En este momento sabemos que la negociación con los interlocutores, tanto con los representantes de los empresarios como con los sindicatos, está atravesando por avatares complicados, y también esto lo tiene que explicar el ministro de Trabajo. También tiene que explicar —y con esto acabo, señora presidenta— qué medidas concretas tiene previsto adoptar el ministerio que no sean las que ya hemos conocido, las dos únicas que ha aplicado —de forma muy poco fructífera, por cierto—, que son las obras de infraestructura de

proximidad, el llamado Plan E, y las bonificaciones de las contingencias comunes para la contratación de ciertos colectivos como los que han agotado, sean perceptores o ya no perceptores, la prestación del subsidio de desempleo. Como todo esto está por explicar, señora presidenta, y parece mentira que a estas alturas esté sin explicar, nosotros aceptamos la solicitud del Grupo Parlamentario Popular para que comparezca con urgencia el ministro de Trabajo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarriá.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, nuestro Grupo Parlamentario de Convergència i Unió también va a votar favorablemente la comparecencia del ministro de Trabajo e Inmigración para que pueda explicar cuál es la opinión del Gobierno y todos aquellos aspectos legislativos que va a poner encima de la mesa justamente para que el paro deje de ser la preocupación principal de toda la sociedad española. Desde este punto de vista, también vamos a aprovechar esta comparecencia para plantear las diferentes propuestas que hemos venido haciendo desde nuestro grupo parlamentario para evitar que el paro llegara a los porcentajes a los que ha llegado en el año 2009, y lo que es más relevante desde nuestro punto de vista, que es evitar que se cumplan las negras perspectivas que los diferentes organismos internacionales han planteado sobre la economía española en el sentido de que probablemente en el año 2010 la senda del paro vaya desgraciadamente en la misma dirección por la que ha ido a lo largo del año 2009. Asimismo nos gustará conocer cuáles van a ser las propuestas o medidas para poder posicionarnos ante la pequeña reforma o reformulación del mercado laboral que va a plantear el Gobierno el próximo viernes en el Consejo de Ministros, así como conocer cuáles son las expectativas o perspectivas que tiene el diálogo social que se inició en el día de ayer entre el Gobierno, los sindicatos y las organizaciones patronales para poder saber a ciencia cierta y con la máxima exactitud si hay posibilidades de que este diálogo social prospere. También queremos conocer de primera mano cuál va a ser el calado o la profundidad de las reformas en el mercado de trabajo que se van a implementar a lo largo del año 2010.

Nuestro grupo parlamentario no ha sido capaz de convencer al Gobierno para plantear toda una serie de medidas que fueran en la dirección de evitar que muchísima gente, alrededor de más de 4 millones que están en situación de paro, puedan regresar inmediatamente a una situación de trabajo. No han sido oídas nuestras propuestas y nuestras consideraciones, pero nosotros continuaremos insistiendo a lo largo de estas comparecencias y a lo largo de nuevas medidas legislativas para intentar resolver esta situación

que no deja de ser el enemigo público de la economía española, como es el paro.

Muchísimas gracias, señora presidenta, señoras y señores diputados.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora López i Chamosa.

La señora **LÓPEZ I CHAMOSA**: Gracias, señora presidenta.

Vaya mi deseo de feliz año para todos y todas en esta primera Diputación Permanente del año.

El señor Nadal nos decía que el ministro había solicitado la comparecencia porque el PP la había pedido a través de la Diputación Permanente. Es una forma de verlo, pero yo lo veo de otra manera, que es la siguiente. El señor ministro estaba hablando con los portavoces de la Comisión de Trabajo para ponerse de acuerdo en un día antes de la solicitud y cuando ustedes se enteraron solicitaron la comparecencia en la Diputación Permanente. Bueno, es igual. Lo que está claro es que todos estamos de acuerdo en que es necesaria la comparecencia del ministro en la Comisión de Trabajo e Inmigración, no solo para hablar de la situación del empleo en 2009 sino de las perspectivas para 2010 y demás. Por eso, el ministro ha solicitado una comparecencia más amplia para valorar todo el conjunto de lo que solicitaba el PP. Pero, para que vean nuestra buena voluntad, también vamos a votar a favor de su solicitud de comparecencia.

En la primavera de 2008, cuando hablábamos de la situación futura del desempleo, el PP ya hablaba de 4 millones de desempleados. Hoy aquí el portavoz del PP ha hablado de 4.120.000 parados, luego ha venido el señor Olabarría y ha hablado de 4.200.000; es decir, si seguimos en esa proyección, dentro de unos días estaríamos hablando de 5 ó 6 millones. La realidad es que la situación del desempleo es muy preocupante, es lo que más preocupa a este Gobierno y a este grupo. Y precisamente porque es lo que más le preocupa al Gobierno y a este grupo es por lo que una vez más el Gobierno y este grupo deciden apostar por la concertación social, porque nadie mejor que los agentes sociales para aportar soluciones a la situación y nuevas reformas que realmente vayan a solventar el problema. Es evidente que las propuestas que nos hace el PP están rechazadas totalmente por los agentes sociales. Llegar a decir que la situación de desempleo que tenemos actualmente es consecuencia de los salarios y del coste del despido me parece que es ser bastante miope o muy ignorante de la situación laboral de nuestro país. Si realmente ha crecido el desempleo en la proporción que ha crecido en los últimos dos años es precisamente por la flexibilidad, por el despido libre que hay en este país. **(El señor Delgado Arce: Bueno, bueno.)** Porque tenemos el despido que puso el PP de pase usted por caja. Es decir, se le dice al trabajador: Mañana no venga usted a trabajar; aquí tiene la cuenta. **(La señora Villalobos Talero: ¿No sería Almunia?)** ¿Queremos más

flexibilidad que esa? ¿Queremos más flexibilidad que haya contratos por dos horas? Esta claro que las reformas que hemos hecho hasta ahora han fracasado y no sirven como alternativas para el futuro.

El Partido Socialista, el Gobierno y el ministro de Trabajo apuestan por la concertación social y por adoptar medidas que podamos consensuar entre todos. Algún día, señorías, habrá que reflexionar por qué en Alemania, Holanda e Italia, por poner un solo ejemplo, Alemania, con un déficit y una situación económica en números parecida o idéntica a la nuestra, la destrucción de empleo es ínfima. ¿Por qué? Porque en estos países, señorías, los ajustes de plantilla cuando hay crisis se hacen en horas, no en despidos. ¿Y eso no se puede hacer en España? En España se puede hacer, pero, desgraciadamente, tenemos el empresariado que tenemos y con estos mimbres tendremos que trabajar.

Termino diciendo lo que decía al principio. Creemos en la concertación social y el ministro está dispuesto a venir al Parlamento cuantas veces sean necesarias. De hecho, yo les recomiendo, para finalizar, que hagan un análisis de las veces que ha comparecido este ministro en el tiempo que lleva y luego lo comparen con los anteriores y verán que no resiste ninguna comparación. **(La señora Villalobos Talero: Desde luego que no.)**

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000047), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

**— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN PARA QUE INFORME SOBRE EL PROGRAMA DE AYUDAS DE EMERGENCIA Y DE RECONSTRUCCIÓN DESPLEGADO POR ESPAÑA Y POR LA UNIÓN EUROPEA EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS DAMNIFICADAS POR EL TERREMOTO QUE HA GOLPEADO A HAITÍ EL 13 DE ENERO DE 2010.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos al punto 3 del orden del día. Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Exteriores, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre el programa de ayudas de emergencia y de reconstrucción desplegado por España y por la Unión Europea en solidaridad con las personas damni-

ficadas por el terremoto que ha golpeado a Haití el 13 de enero de 2010.

Para defender la petición de su grupo tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO:** Quiero, en primer lugar, reiterar la condolencia y la solidaridad de mi grupo con el pueblo de Haití y también el reconocimiento a todas aquellas personas que a lo largo de estos días han demostrado un alto grado de humanidad; tanto los cooperantes como los gobiernos que han respondido a la llamada de ayuda de Haití. Quiero también en esta intervención reconocer al pueblo de Haití y a su Gobierno, no vaya a ser que por el camino del terremoto nos llevemos también al pobre pueblo haitiano y a su voluntad política. En ese sentido mi grupo parlamentario tomó esta iniciativa, que fue respondida favorablemente por el ministro de Asuntos Exteriores, y se realizó en ese mismo día una reunión con los portavoces de Exteriores de los grupos parlamentarios que estábamos en la Cámara. También quiero reconocer la sensibilidad del ministerio para comparecer pronto, o a lo largo del próximo mes de febrero, en la primera o segunda semana.

Nosotros tenemos interés en manifestar por qué consideramos importante que haya una comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores, comparecencia que vemos de manera flexible bien al final de este periodo extraordinario o bien ya en el inicio del periodo ordinario. En primer lugar, porque hay una catástrofe humana en Haití, una catástrofe que se puede contar en cifras prácticamente inconmensurables, pero también se puede contar en sufrimiento humano, que creemos que es muy representativo de la gravedad de la catástrofe producida por el terremoto sufrido por Haití y recientemente por la réplica de ese mismo terremoto. A continuación creemos que esta catástrofe se produce en unas condiciones favorables para transformar un terremoto en una verdadera calamidad, y esas condiciones tienen que ver con la situación de Haití, con la miseria de ese país, tiene que ver también con la debilidad política provocada por el intervencionismo reiterado en ese país y también por las dictaduras que ha sufrido Haití a lo largo de las últimas décadas. Todo ello en su conjunto está en la base y es el caldo de cultivo que ha transformado un terremoto en una verdadera catástrofe humana. En tercer lugar, señorías, es evidente que ha habido una respuesta muy importante de la comunidad internacional, y ha habido también una respuesta civil muy sensible con la catástrofe. Sin embargo, hay interrogantes con respecto a la coordinación de esa ayuda internacional y con respecto a los protocolos de ayuda de emergencia por parte de los organismos internacionales. Creemos que esas dudas deben despejarse cuanto antes porque afectan fundamentalmente a la posibilidad de que la ayuda humanitaria sea efectiva y también en el futuro puede afectar a la reconstrucción de Haití.

Además de los problemas de coordinación y de respuesta humanitaria, hay un problema que se está viendo

en los últimos días y es la tentación de sumar a la favorable respuesta de la comunidad internacional lo que podríamos denominar intervencionismo humanitario o también el intento de adornar, mediante el modelo Hollywood, la presencia de tropas internacionales en Haití. En nuestra opinión, resulta preocupante la acusación mutua entre Estados y organismos internacionales de interferir en sus políticas de ayuda humanitaria en Haití, por tanto, también debería despejarse ese peligro en estos momentos en marcha en Haití entre la potencia en su momento colonial en la zona y Estados Unidos. Es momento de discutir sobre ese nuevo modelo de intervencionismo humanitario que, en nuestra opinión, no garantiza la coordinación y tampoco la autoridad de Naciones Unidas.

Respecto a España, hay muchas materias sobre las que el ministro de Exteriores debe dar cuenta ante la Cámara. Vemos favorablemente la respuesta de nuestro país, tanto en términos humanitarios como de seguridad. Esas materias deben llevarse a cabo bajo supervisión de Naciones Unidas y, por otra parte, debe haber también un respeto escrupuloso al Gobierno de Haití, a las autoridades haitianas y a sus comunidades. Esto es garantía no solo de respeto, sino también de que pueda realizarse esa ayuda humanitaria y sobre todo la reconstrucción del país. Por estas razones, señorías, es importante la comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores.

Por último, quiero manifestar una impresión a raíz de los comentarios que están apareciendo en los últimos días. Dada la gravedad de la catástrofe, la situación de seguridad no es ni mucho menos preocupante. ¿Cuál es la razón para que fundamentalmente a través de los medios de comunicación se traslade la idea de un pueblo ingobernable y violento, cosa que no se corresponde en absoluto con la realidad? Ese prejuicio, que puede estar también en la base del intervencionismo humanitario, no facilita la ayuda humanitaria a Haití ni tampoco su reconstrucción. Por todas estas razones es importante la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores. Como he dicho anteriormente, una parte de ella ya se ha realizado y, en cuanto a la otra, nos bastaría con que fuera a lo largo de la primera o segunda semana del mes de febrero. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Llamazares.

También para la defensa de la solicitud, por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA:** Gracias, señor presidente.

Mi grupo va a apoyar la comparecencia urgente del ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación para que informe sobre los programas de ayuda de emergencia y de reconstrucción desplegados por España y por la Unión Europea en solidaridad con las personas damnificadas por el terremoto que ha golpeado Haití el 13 de enero del año 2010, que es como reza textual-

mente la solicitud que también nosotros, como Grupo Vasco, hemos firmado conjuntamente con el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.

Tiene sentido que al comienzo de esta Diputación Permanente hayamos hecho todos un gesto de solidaridad con Haití guardando un minuto de silencio y que se propongan otras medidas, como tiene sentido que el Gobierno por su parte, en concreto la vicepresidenta primera, haya hecho gestos de forma previa y haya trabajado para poner en marcha acciones a favor de los damnificados de Haití. A nuestro juicio, en esta misma dirección tiene sentido que el Parlamento haga lo propio, haga un segundo gesto, más allá del que hemos hecho al comienzo de esta Diputación Permanente, celebrando una Comisión con urgencia, para que en la misma se dé cuenta, se analice y se fije la posición de los distintos grupos parlamentarios y del Congreso como tal en relación con los programas de ayuda y reconstrucción.

Todos hemos sido testigos estos días, y lo seguimos siendo, de la multiplicidad de gestos de solidaridad que por todas partes y en todas direcciones se están produciendo, e insisto en que tiene pleno sentido que también el Congreso haga sus gestos. Los gestos, en todo caso, gestos son, y conviene hoy, mejor que mañana, encuadrar esos gestos, reactivos en muchos casos y voluntariosos, que tienen siempre el riesgo de ser excesivamente coyunturales, si no también precarios, en planes y programas de ayuda de mayor aliento, de mayor alcance y de resultados que vayan más allá de una primera respuesta de emergencia. De eso también es necesario empezar a hablar hoy mejor que mañana, sin aplazar esa decisión. Recientemente, Ban Ki-moon decía que la urgencia del momento predominará, como es lógico, sobre la planificación, pero no es demasiado pronto para pensar en el mañana, un punto que el presidente René Prèval me enfatizó cuando nos reunimos. Creo que el gesto que puede hacer este Congreso debe también encuadrarse en empezar a pensar, desde ya, en serio en el mañana.

Queremos conocer la opinión y los planes que a este respecto tiene el Gobierno en toda su complejidad, más allá de los gestos iniciales y voluntariosos de los que hemos sido testigos. ¿Qué es lo que en nombre de España y en nombre de Europa plantea este Gobierno en el sentido de ir reconstruyendo Haití en toda su complejidad? Resulta especialmente ilustrativo, al menos para este portavoz, leer en este contexto el informe, por ejemplo, de la Comisión del Consejo de Seguridad de Haití, que se produjo entre los días 11 y 14 de marzo del año 2009, es decir, casi en las vísperas de la catástrofe, y observar que efectivamente hablaban de una cierta mejoría de la situación general de seguridad, pero ya entonces decían que la seguridad física debe ir acompañada de seguridad social y económica para que Haití pueda lograr una estabilidad duradera; afirmaban que Haití no puede permitirse otra crisis política; afirmaban que el control de las fronteras terrestres y marítimas de Haití y la prestación de servicios básicos a la población por las

autoridades haitianas son dos aspectos básicos del fortalecimiento y la extensión de la autoridad del Estado; decían también ellos que el ambicioso programa del plan de reforma de la Policía Nacional de Haití requiere el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional. Hay que subrayar, un tanto paradójicamente, que Haití —decían— es particularmente vulnerable a los huracanes y tormentas tropicales del océano Atlántico y contextualizar esto con las desgracias que acaban de ocurrir por otro fenómeno meteorológico, y hay que recordar que Haití no solo ha sufrido esta reciente desgracia, sino que sufrió también gravísimos contratiempos en el año 2008; y hay que afirmar que, efectivamente, sigue siendo fundamental mantener la presencia de la Minustad.

Mi grupo estima que se debe hablar de todo esto o, si se quiere, que se debe volver a hablar. Queremos preguntar al Gobierno si entiende que las decisiones que se tomaron en su momento de retirarnos de la Minustad no solo están bien tomadas sino si deben seguir siendo tales en la futura reconstrucción de Haití o si contempla alguna reconsideración a este respecto. Temas no faltan, urgencia hay sobrada no solo para una actitud reactiva respecto a las desgracias recientes sino, sobre todo, para ver si podemos colaborar con firmeza y con peso —hasta donde ello sea posible—, bien desde la posición española bien desde la posición europea, para que Haití y los haitianos tengan un futuro notablemente mejor que el presente y el pasado, que se merecen, parte del cual todos se lo debemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Beloki.

Para fijar posición, por el Grupo Mixto, tiene la palabra, en primer lugar, doña Ana Oramas.

La **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Quiero trasladar lo que sentimos todos los españoles, todos los canarios, todo el mundo, ante una situación dramática. Pero el que mira hacia atrás se convierte en estatua de sal y nos parece magnífico que comparezca el ministro porque creo que lo importante no son las ayudas de emergencia, sino el plan de reconstrucción y la situación política que se está generando por el conflicto dentro de la Comunidad Europea, ese caos que se ha generado últimamente en el seno de la misma y determinados intereses internacionales que están distorsionando la planificación, la organización del plan de reconstrucción.

En primer lugar, quiero felicitar al ministro de Asuntos Exteriores, a la vicepresidenta y a la secretaria de Estado de Cooperación porque tuve una experiencia personal dramática en relación con una persona que había llegado 24 horas antes a Haití, un cooperante que había acudido a una reunión, situación que se desconocía por el ministerio, y transcurrieron cinco días hasta que se

supo que había podido cruzar la frontera por sus propios medios. Fue una situación dramática y estuve en permanente contacto con la secretaria de Estado; me atendió inmediatamente y puso todos los medios para resolver esa situación que, gracias a Dios, se resolvió favorablemente en este caso. La imagen que se ha trasladado de la vicepresidenta, con una presencia in situ, con una presencia política internacional importante, con sobriedad, calidez y rigor en lo que estaba representando, desgraciadamente al final quedó como la imagen de la vicepresidenta del Gobierno de España, no de la representante de la Comunidad Europea, porque en esas mismas horas se produjo casi una desautorización europea sobre quién era el responsable por parte de la Comunidad Europea de los contactos en Haití y del proyecto de reconstrucción de Haití por parte de la Comunidad Europea. En ese sentido, nos hemos encontrado con que esa ayuda de emergencia ha funcionado, pero los muertos hay que enterrarlos y hay que pensar en el futuro, y de pronto te encuentras con una discusión internacional donde aparecen el señor Chávez o Daniel Ortega acusando, en el caso del primero, a los propios americanos de haber generado casi el terremoto, y en el caso de Ortega diciendo que Estados Unidos invade Haití. Por otro lado, aparece el presidente Wade, de Senegal, ofreciendo terrenos en África para que vayan los haitianos cuando los senegaleses están saliendo en cayucos hacia Canarias, o del terrible ex dictador de Sudáfrica, planteándose como salvador de la patria, recogiendo todo ello en la opinión internacional, sobre todo con una cierta pobreza, porque quizá la intervención política más importante podría ser la de la Comunidad Europea ya que es la que genera menos suspicacias y, sin embargo, no ha habido una reacción de la Comunidad Europea seria e importante en lo que económicamente puede aportar Europa en cuanto a medios y, sobre todo, con respecto a la coordinación o una presencia en la que no se interpreten intereses espurios como puedan ser otro tipo de intervenciones que, gracias a Dios, existen.

Termino, señor presidente, diciendo que la solicitud de comparecencia es adecuada y que los haitianos no se pueden convertir en los abandonados, en los olvidados, y la prioridad es que a corto plazo se planifique el futuro, debiendo la Comunidad Europea y España jugar el papel que nos exigen los ciudadanos de España y de la Comunidad Europea.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, expresar nuestra consternación por la dimensión de la tragedia y nuestra solidaridad con el pueblo haitiano, así como manifestar nuestro

apoyo a esta solicitud de comparecencia, bien se sustancie antes de que termine el mes o bien se sustancie una vez reiniciado el periodo de sesiones en los primeros días de febrero. La dimensión de la tragedia hace necesaria esta comparecencia para que el Gobierno informe de los planes de ayuda de emergencia y de la reconstrucción en marcha, pero también para clarificar la estrategia y las iniciativas en el marco de la Unión Europea y en el marco de la comunidad internacional.

Hay varios aspectos con respecto a la situación de Haití, aparte de la dimensión en sí misma de la tragedia, que nos preocupan. El primer aspecto es que tras la reacción inicial de movilizar ayuda ante los efectos del terremoto, una vez que los focos mediáticos dejen de estar situados en Haití, la comunidad internacional se olvide de movilizar recursos para la reconstrucción del país, algo que consideramos imprescindible. En segundo lugar, la ayuda humanitaria y la contribución a la reconstrucción de Haití deben de ser las prioridades y no la militarización de su territorio. En ese sentido, tenemos que manifestar nuestra preocupación por algunas críticas, algunas denuncias efectuadas respecto del papel de Estados Unidos. Quiero recordar que hay denuncias efectuadas por responsables de Estados de la Unión Europea, de organismos de Naciones Unidas, de organizaciones no gubernamentales en el sentido de que Estados Unidos está priorizando la llegada de su ayuda frente a la de otros Estados, debido a su control del aeropuerto de Haití; que se da prioridad al despliegue de efectivos militares en vez de al despliegue de la ayuda humanitaria, lo que está provocando la situación paradójica y preocupante de que se desplieguen antes los marines que los hospitales de campaña. Y en ese sentido consideramos que es imprescindible clarificar qué iniciativas, qué estrategias se van a seguir en el ámbito de la comunidad internacional para preservar dos aspectos. En primer lugar, la coordinación de las ayudas internacionales, tanto de emergencia como de reconstrucción, que debe preservar la autoridad de Naciones Unidas, que debe respetar siempre la soberanía nacional de Haití; y por supuesto hay que evitar una lucha de toma de posiciones para que el proceso de reconstrucción de Haití sea una coartada para defender la influencia política conforme a distintos intereses estratégicos de distintas potencias en la zona. Esto debe ser clarificado. Por tanto, la reconstrucción desde el respeto a la soberanía nacional de Haití y a la autoridad de Naciones Unidas tiene que ser una prioridad, y por eso reiteramos nuestro apoyo a esta solicitud.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, hemos empezado hoy esta Diputación Permanente con la lectura por parte del presidente de una

necesaria declaración institucional de esta Cámara, pero no es únicamente una declaración institucional, sino que se invita a todas las instituciones y a todos los ámbitos a colaborar activamente en la ayuda y en la solidaridad urgente hacia Haití, y en eso estamos todos involucrados: todos los grupos parlamentarios, la Cámara en su conjunto y el Gobierno, que lo está y debe estarlo en un momento en el que además preside la Unión Europea. Por tanto en este momento es especialmente importante esa ayuda urgente. Más que debates urgentes lo que necesitamos son actuaciones urgentes. Esta es la prioridad. Podemos debatir mucho, y debemos hacerlo, pero sobre todo debemos articular ayudas efectivas cuanto antes. Esto es lo que entiende *Convergència i Unió*. Valoramos muy positivamente el marco de diálogo establecido por el propio ministro de Exteriores con los portavoces parlamentarios. Ha sido fructífero, incluso en una petición de nuestro grupo parlamentario para la aceleración de cuatro procesos de adopción, que parece que se han encaminado en la línea adecuada gracias también a esas gestiones bilaterales con el Gobierno, y nosotros queremos valorarlo. Estamos de acuerdo en que debemos debatirlo aquí. ¿En qué momento? Lo decía el propio señor Llamazares. Nos aclaraba el señor Llamazares que no tendría, como grupo proponente, ningún inconveniente en que se fijara esa comparecencia para el mes de febrero, en ese primer periodo de sesiones. Nosotros entendemos que debe producirse desde la unanimidad y desde el consenso. Mal iríamos si en un tema tan compartido como el de Haití, en el que todos los esfuerzos van a ser pocos y en el que todos vamos a tener que contribuir desde la solidaridad, no se produjese ese consenso. Por tanto, valoramos en los justos términos esa petición que hacían los grupos proponentes para poder también adecuar esa comparecencia cuando el propio Gobierno entienda, que es el que debe aportar los datos finales de cómo se estructura, que puede tener esa información adecuada para debatir desde la serenidad, pero también desde la efectividad. Quiero recalcar una vez más ese último aspecto. Debemos ser eficaces y llegar donde sea más necesario y cuanto antes. Por tanto la articulación del proceso de colaboración y de solidaridad debe realizarse desde el consenso, pero sobre todo teniendo la mirada puesta en qué forma podemos ser útiles para ayudar a la reconstrucción de Haití y a sus ciudadanos, que están padeciendo un drama humano.

Muchas gracias, señor presidente, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Ignacio Uriarte.

El señor **URIARTE AYALA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, las cifras del terror que nos ha dejado este brutal terremoto y que ustedes conocen son 75.000 muertos, más de 200.000 heridos, y más de 3 millones de damnificados. Hoy también quiero sumarme a las

primeras palabras del presidente y transmitir mi pésame y el de mi grupo parlamentario por los miles de fallecidos, e igualmente quiero expresar todo nuestro cariño y solidaridad con el pueblo haitiano, que ahora más que nunca va a necesitar tener cerca a los países más desarrollados para poder reconstruir su país y sus vidas. No va a ser fácil que Haití recupere los indicadores socioeconómicos que tenía antes del terremoto, por muy paupérrimos que fueran estos. Va a costarnos mucho esfuerzo —como se ha dicho ya aquí— a toda la comunidad internacional lograr que Haití se reestructure como país, pero aunque no vaya a ser fácil y aunque nos vaya a costar mucho esfuerzo económico, institucional o humano, debemos hacerlo porque el pueblo español ha demostrado, con su generosa y ejemplar actitud estos días, que quiere comprometerse con Haití y con los haitianos. Quiero felicitar también desde aquí a todos los hombres y mujeres que se han desplazado de manera inmediata a la isla, y que llevan días en pésimas condiciones salvando vidas desde la asistencia médica y humana a los damnificados.

¿Qué nos toca ahora, señorías? ¿Qué nos toca ahora a los políticos? Nos toca hacer las cosas bien, no las podemos hacer de cualquier manera porque agravaríamos aun más la espantosa crisis humanitaria que se vive en Haití. Indicadores como la calidad, la eficacia, la eficiencia y la transparencia de nuestra ayuda han sido grandes reivindicaciones de la Comisión parlamentaria de Cooperación Internacional, y todos sabemos que nos queda mucho por hacer para conseguirlo. Lograr un papel protagonista y de decisión en nuestra ayuda destinada a organismos multilaterales es también una bandera, señorías, que aún nos falta por conquistar. Somos grandes donantes, el Gobierno español es un gran donante en la comunidad internacional, pero no controlamos la ayuda que destinamos. Esta vez no puede primar la cantidad a la calidad, a la eficacia o a la eficiencia, y tenemos la sensación —por las noticias que nos llegan de la isla— de que corremos un serio riesgo de que la descoordinación perjudique gravemente la superación de esta crisis humanitaria en Haití. Estamos a tiempo, y ahora que España preside la Unión Europea puede y debe jugar un papel fundamental en esta empresa, y este Parlamento puede ser un pilar fundamental para lograrlo. A nuestro Gobierno le ha tocado coordinar la ayuda humanitaria para el desarrollo de 27 países en medio de un clima de confusión y descoordinación generalizadas. Algunas muestras de esta descoordinación las enumero rápidamente: que la mitad de los cargos responsables en materia de ayuda humanitaria de cooperación de la Unión Europea no están o han sido ratificados hace tan solo veinticuatro horas; que ostentemos una presidencia rotativa de la Unión Europea que por primera vez tiene al mismo tiempo que definir sus competencias frente al presidente permanente; que el despliegue humano y de seguridad de Estados Unidos genera tensión con países como Francia, Brasil o Venezuela, tensión que no deja de ser sorprendente cuando a

día de hoy todavía se tienen que lanzar el agua y los alimentos desde un helicóptero, porque hombres y mujeres desesperados —como es lógico— hacen que no sea seguro entregarlos en tierra a los cooperantes, y criticamos a los únicos que pueden poner orden en este momento porque —no nos engañemos, señorías— la Unión Europea no lo puede hacer al mismo nivel, y los cooperantes no tienen que sufrir el acoso de hombres con machetes que buscan desesperadamente alimentos y medicamentos. A esta enorme descoordinación se suman también los padres que llevan años con trámites de adopción y no saben qué va a pasar, cientos de ONG de todo el mundo que van a trabajar a corto y a medio plazo en el terreno y que no saben por dónde empezar, y toda esta descoordinación empieza a desprender el tufillo de otras descoordinaciones de la marca ZP a que en este país estamos acostumbrados, pero no en la Unión Europea. Por eso ahora más que nunca hace falta que se empiecen a hacer las cosas bien de manera urgente. No creo que en su totalidad, pero estoy convencido de que el Gobierno español tiene que jugar un papel clave en la superación de la crisis humanitaria en Haití a corto y a medio plazo.

Por todo ello —y acabo ya— creemos necesaria la comparecencia del ministro en el Congreso de los Diputados; que hablemos de criterios; que hablemos de indicadores de calidad, de eficacia y de eficiencia; que nos expliquen estrategias de ayuda humanitaria, hoy, y de cooperación al desarrollo, mañana. En ese dinero que ya ha destinado y destinará España, en esa ayuda humanitaria que está volando y ha volado ya hacia la isla, y en cada decisión que tome el Gobierno español al respecto de esta crisis humanitaria en Haití hay un poco de cada uno de los españoles que buenamente quieren y están colaborando en superar esta crisis, y por eso no solo hay que hacerlo, sino que hay que hacer las cosas bien. Lo que se haga ahora —las primeras decisiones, los primeros protocolos— es fundamental, y los españoles, los europeos y —lo que es más importante— sobre todo los haitianos esperan que lo hagamos bien, y nos juzgarán por ello.

Presidente, señorías, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Uriarte.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra el señor Calabuig.

El señor **CALABUIG RULL**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quisiera sumarme a la solidaridad con el pueblo de Haití, particularmente con todas las víctimas de este terremoto y sus familias, así como reafirmar nuestro reconocimiento a todos los cooperantes, los voluntarios, los médicos, los bomberos, funcionarios y fuerzas de seguridad que están trabajando desde hace años allí y que ahora, además, están haciéndolo para combatir esta terrible tragedia en situaciones muy complicadas. También queremos

resaltar el compromiso y la rápida respuesta de los ciudadanos y ciudadanas españoles que han dado muestra de su sensibilidad y solidaridad ante esta catástrofe. Asimismo quisiera decir que se está haciendo un trabajo ejemplar en un contexto de máxima complejidad, porque como se sabe se llegó al colapso total de todo el sistema de comunicaciones internas, de agua y de electricidad, y además hubo momentos de inseguridad muy importantes que ponían en riesgo a las personas que iban allí a cooperar. Ha habido una respuesta española y de la comunidad internacional inmediata y eficaz, pero evidentemente se trata de una gestión y de una coordinación muy complicadas.

También quisiera agradecer el hecho de que el pasado día 15, apenas unos días después del propio terremoto —casi unas horas después—, el ministro de Asuntos Exteriores convocara a los portavoces de Cooperación y de Asuntos Exteriores para informarnos con todo detalle de la situación allí y responder a todas nuestras preguntas. En este sentido, me gustaría señalar además que la acción española ha sido desde el primer momento muy importante, que se ha actuado —como decía— con inmediatez y eficacia, que se ha estado muy presente a través de la Agencia Española de Cooperación, en coordinación con la ONU, con la Cruz Roja, con el envío de equipos de médicos y de rescate, de nuestro centro logístico en Panamá, con el envío de más de una decena de aviones, etcétera, acciones que dejan claro el compromiso con esta situación y la respuesta ante la misma. Quiero decir asimismo que en el ámbito de la Unión Europea que se ha citado se está impulsando la coordinación; especialmente cabe resaltar la rápida presencia española a través de la vicepresidenta del Gobierno, el impulso en el encuentro de Santo Domingo de la Conferencia para la reconstrucción de Haití, así como en general la coordinación de la respuesta europea.

Estamos ante una situación muy difícil; a este terremoto se han sumado en el propio año tempestades tropicales gravísimas y una situación de pobreza continuada en el país, y hará falta el compromiso internacional especialmente con el apoyo de Europa y de Estados Unidos, y habrá que hacerlo mano a mano con el Gobierno de Haití, junto con Naciones Unidas, que es la que debe coordinar la mayor parte de las operaciones y la planificación de carácter general de las acciones que allí se realicen; y pasados los primeros momentos habrá que concentrarse en la puesta en marcha de los servicios básicos; en asegurar la actividad de los médicos, maestros, policías; en garantizar la seguridad alimentaria a largo plazo y la reconstrucción de viviendas y de infraestructuras. En este sentido hay que resaltar que el Fondo español para el agua y el saneamiento ahora tendrá además una vigencia y un papel fundamentales, porque era un elemento sustancial de las aportaciones de cooperación que se plantearon para Haití. Además de ello también están los compromisos que adquirimos en la Conferencia de donantes de Washington, donde nos situamos en tercer lugar tras Estados Unidos y Japón en cuanto al compromiso con el futuro de Haití.

Para finalizar, me gustaría decirles que, como ayer mismo señalaba el presidente del Gobierno, ante la tragedia de Haití el único protagonista debe ser el pueblo que sufre, y tenemos que concentrarnos todos ahora en los esfuerzos para poner en marcha una recuperación profunda de ese país. Por eso nuestro grupo cree que es ahí donde debemos concentrar en estos momentos nuestras reflexiones, nuestras aportaciones y nuestros esfuerzos. Es decir, en cómo vamos a contribuir a que el pueblo haitiano salga definitivamente de lo que parece una maldición histórica y pueda construir su propio futuro progresando y en paz. En relación con esta cuestión crucial creemos que, una vez determinados todos los aspectos de nuestra intervención futura —que debe ser en breve—, deberá comparecer el ministro, y ahora debemos seguir concentrando todos los esfuerzos en superar la fase más crítica de la crisis. Estamos seguros de que lo hará encantado. Creo en el trabajo conjunto y de consenso en materia de cooperación, y agradezco que haya flexibilidad por parte de los grupos para que sea en los primeros días del mes próximo cuando comparezca el ministro para plantearnos estas cuestiones sobre lo que se ha hecho, pero sobre todo sobre lo que queda por hacer en Haití, y me sabe un poco mal que el representante del Partido Popular tenga que meter alguna coletilla propagandística hasta en estas cosas. Es mejor que estemos todos unidos, porque aquí lo importante es el pueblo de Haití.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calabuig.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES (número de expediente 062/000047), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN PARA QUE INFORME SOBRE LAS GESTIONES ORIENTADAS A LA LIBERACIÓN DE LOS TRES COOPERANTES CATALANES SECUESTRADOS EN MAURITANIA.**

El señor **PRESIDENTE**: Ha llegado a la Presidencia la noticia de que el punto 4 es retirado por el grupo proponente. ¿Es así?

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Sí, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (número de expediente 062/000047), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO PARA QUE EXPLIQUE LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2009 SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA PARA CENTRALES NUCLEARES Y LA CONVOCATORIA PARA EL EMPLAZAMIENTO DEL ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO (ATC).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 6 del orden del día, petición formulada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Vasco (PNV) para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio en la que comparezca el señor ministro, y explique la decisión del Consejo de Ministros del 23 de diciembre de 2009 sobre modificación de la normativa para centrales nucleares y la convocatoria para el emplazamiento del almacén temporal centralizado. Para la defensa de esta solicitud tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Sabido es que a finales de 2004 esta Cámara instó al Gobierno a que gestionara los residuos radiactivos de alta intensidad procedentes de centrales nucleares con la creación de un almacén temporal centralizado, lo que coloquialmente se conoce como un cementerio nuclear, y que en cumplimiento de todo lo cual tanto el Gobierno —una comisión interministerial— como Enresa fijaron una serie de criterios para su emplazamiento o ubicación, y entre ellos la preferencia de los municipios próximos o bien donde están ubicadas las propias centrales nucleares, y todo ello sin embargo con un doble compromiso: el primer compromiso era el de no imponer ninguna decisión, y en segundo lugar buscar el consenso con el territorio y con las instituciones. Este es un proceso que culminó al final del año pasado, el 23 de diciembre, cuando el Gobierno sacó públicamente una convocatoria, el plazo de la cual finaliza el próximo día 29 de este mismo mes.

Todos conocemos que Cataluña tiene tres centrales nucleares en pleno funcionamiento, una en fase de desguace en este momento, con lo que creo que históricamente ha asumido con creces una contribución solidaria a una hipotética obligación, por decirlo de alguna forma,

de compartir un riesgo intrínseco al de cualquier central nuclear, una solidaridad más que proporcional teniendo en cuenta la demanda energética de aquel territorio, y sobre todo la asunción de riesgos, fundamentalmente tóxicos, que constituyen una gran amenaza para la salud pública y para el medio ambiente. De hecho, la solución que se adoptó en esta Cámara en 2004 ya era en su día —y ahora más— técnicamente dudosa, porque se sabe que en el mundo todavía no se ha encontrado una solución adecuada para la eliminación de este tipo de residuos de forma definitiva, ya que continúan emitiendo radiactividad incluso durante decenas de miles de años. En todo caso lo relevante —y de ahí la petición de comparecencia del ministro de Industria— es que algunos ayuntamientos se han postulado o van a concurrir a esta convocatoria, no solo catalanes, también alguno catalán vinculado en este caso a un territorio que constituye un auténtico monocultivo nuclear como son las tierras del Ebro, concretamente me refiero a Ascó, aunque hace pocas horas su alcalde ha dicho que todavía no formaliza la solicitud de emplazamiento de ese almacén en su municipio, sino también Yebra, en la provincia de Guadalajara, con una polémica sobradamente conocida entre el ministro y el presidente de la Comunidad. Quiero poner de relieve que en el caso catalán tanto las entidades del territorio como agentes sociales y económicos, incluso los ayuntamientos de la zona y algunos entes supramunicipales, hasta seis consejos comarcales de las tierras del Ebro y del campo de Tarragona han dicho no al eventual emplazamiento de ese almacén en el municipio de Ascó, no solo por ese monocultivo al que me he referido, sino también porque hay una evidente hipoteca sobre el territorio, y también sobre las generaciones presentes y futuras. Por ello —y con esto acabo— desde nuestro grupo entendemos que no se puede condicionar de esta forma tan crítica el futuro de aquellas comarcas, que un solo municipio no puede decidir una cuestión tan crítica. Por cierto, así lo entendió el Parlamento catalán cuando por unanimidad en marzo de 2008 adoptó una resolución, cuando dirigió también una comunicación al ministro en ese sentido, y por ello entendemos que es una decisión que debe consensuarse, que el Gobierno puede haber sacado una convocatoria, pero si finalmente no hay candidatos o los candidatos entran en contradicción con decisiones de otros municipios del propio territorio, evidentemente esto puede obligar a detener este proceso y a que el ministro dé las oportunas explicaciones. De ahí que pidamos la comparecencia del ministro, que puede sustanciarse en este periodo extraordinario, pero también pudiera hacerse durante el mes de febrero. Esa es la petición que hacemos al grupo mayoritario de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

También por el mismo grupo parlamentario don Gaspar Llamazares tiene la palabra.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido nosotros consideramos necesaria la comparecencia del ministro de Industria con respecto al almacén de residuos nucleares, y también con respecto a las decisiones tomadas en el mes de diciembre sobre la vida útil de las centrales nucleares. Nosotros creemos que la energía nuclear es una energía del pasado, una energía vinculada a la guerra fría, pero no una energía de futuro. En ese sentido creemos que hay muchos interrogantes en relación con su futuro; interrogantes en materia económica, los residuos son uno de ellos, e interrogantes también en materia de seguridad. Por todas estas razones hemos creído y creemos que el almacén de residuos nucleares —y así nos manifestamos en relación con la propuesta de resolución del Congreso de los Diputados— debería estar vinculado a un calendario de cierre de las centrales nucleares. No existe ese calendario, por tanto hay total libertad para el depósito de residuos. Nosotros creemos que el calendario es la garantía de un depósito de residuos de carácter temporal, no que el depósito de residuos sea de alguna manera indefinido, con lo que indefinido es también el periodo de emisión de radiaciones por parte de los residuos nucleares. Creemos que esa es una cuestión que también debería haberse adoptado por consenso, no de manera unilateral; creemos que eso no ha sido así, y se está produciendo en estos momentos una gran inquietud y un rechazo de todas las comarcas que de alguna manera sospechan que el almacén centralizado se puede instalar en su zona. Creemos que hay que recuperar una cierta racionalidad y eso significa vincular cualquier almacén centralizado de residuos nucleares al calendario de cierre de centrales nucleares y no a un calendario, como el que ha aprobado el Gobierno a finales de diciembre, más que de cierre de ampliación del periodo de vida útil de las centrales nucleares. Por estas razones respaldamos la comparecencia del ministro de Industria.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

También por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señor presidente.

Mi grupo, que es cofirmante de esta petición, va a apoyar también la comparecencia del ministro de Industria, Turismo y Comercio para que explique la modificación de la normativa de las centrales nucleares, y de forma muy especial la convocatoria para el emplazamiento del almacén temporal centralizado, ATC. Tampoco a mi grupo le preocupa excesivamente si esta comparecencia se debe hacer en la próxima semana, o en las próximas dos o tres semanas. Este aspecto no es un tema sustancial. Pero constituye un secreto a voces que la actuación del Gobierno, yo diría que de los

gobiernos del señor Zapatero en el tema nuclear es ampliamente mejorable. Iba a decir que en todas las direcciones, pero no es este el tema del debate de hoy. Lo es en todo caso, de forma específica, la solicitud de que podamos hablar, debatir y conocer lo que el Gobierno está haciendo en uno de los temas objeto de lo que puede ser el tema nuclear, que es el del almacén temporal centralizado. Este es uno de esos temas cuya simple observación y tratamiento a uno le envejece y le induce no sé si a la melancolía o a algo peor, porque uno recuerda que, allá por el 14 de diciembre del año 2004, se hizo un informe en el que estuvimos de acuerdo, no sé si todos los grupos o prácticamente todos los grupos, donde ya se abordaba este tema y donde se establecía ya la necesidad de que se instaba al Gobierno a que, en colaboración con Enresa, desarrollara los criterios necesarios para llevar a cabo en España la instalación de un almacenamiento temporal centralizado: diciembre del año 2004.

Si la tardanza ya empezó a ser alta allá por el mes de abril del año 2006, hubo incluso una proposición no de ley, que también mi grupo la firmó y creo que la firmamos también buena parte de los grupos, si no todos, donde en concreto, entre otras cosas, se establecían criterios sobre los que debía actuar el Gobierno, y se establecía entre ellos uno que decía que el Gobierno, a la vista de la propuesta formulada y en adecuada concertación con las comunidades autónomas y municipios candidatos, designará el emplazamiento e impulsará las políticas públicas y las previsiones legales que en su caso resulten necesarias para su aplicación en dicho emplazamiento. Pues bien, esto data del 11 de abril del año 2006 y estamos casi a cuatro años de aquella fecha. ¿Qué nos encontramos? Que al parecer el Gobierno está dando determinados pasos en esta dirección, tarde en todo caso, y además con un nivel de debate que no se corresponde con el punto 3 que acabo de leer de la proposición no de ley que firmamos, porque está en un auténtico debate con una de las comunidades autónoma, y diciendo incluso que poco o nada tiene que decir al parecer el presidente de la comunidad autónoma, en contra de uno de los criterios que aquí, de común acuerdo, firmamos los grupos parlamentarios, insisto, el 11 de abril del año 2006. Estas son razones más que suficientes para que solicitemos la comparecencia del ministro de Industria, y nos explique de verdad lo que está haciendo, en qué términos, y si está cumpliendo los principios que se establecieron en la proposición no de ley del 11 de abril de año 2006 que, insisto, firmamos prácticamente la totalidad de los grupos parlamentarios de este Congreso.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra para fijar la posición el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve para manifestar nuestro apoyo a esta solicitud. El BNG no discute que hay que buscar una solución al emplazamiento de la ATC, pero nos parece inaudito que los ayuntamientos se puedan candidatar para albergar el mismo sin que se tenga en cuenta la opinión de las comunidades autónomas, que lo único que pueden hacer es presentar alegaciones. Creemos que es evidente que el impacto del emplazamiento de la ATC trasciende el ámbito local. Hay que recordar que las comunidades autónomas tienen competencias, por ejemplo, en materia de ordenación del territorio o de medio ambiente, y por tanto es necesario, a la hora de buscar una solución definitiva, contar claramente con las comunidades autónomas que es algo que no se establece en las bases de convocatoria. Por ello consideramos plenamente justificable la comparecencia del ministro para explicar esta situación. Creemos que estas bases de convocatoria han dado lugar, como ya ha puesto de manifiesto otro portavoz, a declaraciones total y absolutamente desafortunadas del ministro, faltando desde nuestro punto de vista al respeto a un presidente de una comunidad autónoma, y por tanto anunciamos nuestro apoyo a esta solicitud de comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

También para fijar la posición, en este caso del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señorías, nuestro grupo comparte la necesidad de que comparezca ante el Congreso de los Diputados el ministro de Industria para explicar el proceso abierto de convocatoria, proceso abierto a instancias de este mismo Congreso de los Diputados. Lo que no entendemos —y creo que el propio proponente, el señor Ridao, también abría esa posibilidad— es que deba producirse esa comparecencia precisamente en pleno proceso abierto. Debe poder debatirse una vez se conozca qué municipios han optado o no a ese posible emplazamiento de un ATC en su territorio. Por tanto, la lógica nos lleva a no celebrar una comparecencia en pleno proceso abierto de candidaturas hipotéticas y a que sí comparezca el ministro de Industria para dar cuenta de cómo ha ido ese proceso abierto que le había pedido el Congreso de los Diputados; cómo ha ido, cómo se ha desarrollado y un punto muy importante, qué opinión tiene no únicamente un posible municipio candidato sino el territorio de ese municipio y la comunidad autónoma afectada. Es bueno saber y es bueno conocer cuál es la posición de los gobiernos autonómicos de los municipios que puedan concursar a ese futuro emplazamiento y, por tanto, el debate debe producirse en el Congreso de los Diputados con el ministro, pero sería un error que fuera justamente la próxima semana, este debate debe realizarse en el próximo periodo de sesiones.

Queda claro también que para *Convergència i Unió* hay una voluntad inequívoca de que no exista un almacén individual en cada una de nuestras centrales nucleares. No queremos un almacén individual en cada una de nuestras centrales nucleares y así lo decidimos por unanimidad en el año 2004 en el Congreso de los Diputados. Debe hacerse un almacén temporal centralizado para evitar precisamente tantos almacenes como centrales nucleares. Esta es una decisión que se tomó en el año 2004 y después nuestro grupo, junto con la mayoría de grupos parlamentarios, aprobó el 27 de abril del año 2006 una proposición no de ley en la que instábamos al Gobierno a constituir una comisión interministerial que estableciera los criterios para cumplir ese futuro emplazamiento de un ATC. Se quiso así por una amplísima mayoría de esta Cámara. El Gobierno ha abierto convocatoria, lo decía el señor Beloki y lo comparto, lo ha hecho de forma tardía, pero ha abierto finalmente esa convocatoria y ahora deberemos analizar qué municipios se presentan.

¿Cuál es el criterio de *Convergència i Unió*? Lo hemos dicho ya en otras instancias parlamentarias. Nuestro criterio es que debe buscarse el consenso territorial. Cualquier emplazamiento de una instalación con un ATC debe contar con el consenso territorial y entendemos también que debe valorarse el peaje y contribución que algunos territorios ya han demostrado durante años albergando en su seno instalaciones nucleares. En consecuencia, debemos valorar que exista un consenso territorial y la opinión que el gobierno de la comunidad autónoma afectada por un municipio que finalmente concurre tenga al respecto. Por tanto, consenso territorial. No se pueden realizar estas cosas sin consenso territorial; explicaciones del ministro, sí pero una vez se haya cerrado el proceso y sepamos exactamente qué municipios han presentado o no candidaturas al respecto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Celso Delgado.

El señor **DELGADO ARCE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en nombre del Grupo Parlamentario Popular manifiesto nuestra posición favorable a que exista un debate en esta Cámara, en la Comisión de Industria, en el que comparezca el ministro para hablar justamente sobre los temas que se han planteado: sobre la modificación de la normativa para centrales nucleares, que se hizo a través de una decisión del Consejo de Ministros de diciembre de 2009, y también sobre la convocatoria de este almacén temporal centralizado, pero no solo sobre esto porque en definitiva se está hablando y planteando un debate sobre una de las fuentes más importantes de energía, que es la energía nuclear. Es necesario

que en esta Cámara conozcamos de primera mano el borrador de la nueva normativa, que distingue dos procedimientos de renovación de las autorizaciones en relación con su vida útil: el procedimiento ordinario y fundamentalmente el procedimiento extraordinario que, por cierto, no se ha negociado ni hablado con el Grupo Parlamentario Popular. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Pese a que al presidente del Gobierno se le llena la boca con el famoso pacto de Estado por la energía, hay una gran contradicción entre lo que se hace y lo que se dice. Por ello, nosotros queremos conocer este procedimiento, que tiene unas características un tanto estrambóticas y en el que se resta claramente autonomía al Consejo de Seguridad Nuclear.

En relación con la petición de que se explique cómo se está llevando a cabo la convocatoria del ATC, compartimos que es mejor esperar a conocer cuáles son las candidaturas que se presentan, pero en todo caso —y aquí que se ha recordado— hay una proposición no de ley aprobada por unanimidad el 27 de abril de 2006, que en su punto tercero habla del Gobierno, a la vista de la propuesta formulada, pero también en concertación con las comunidades autónomas. Por lo tanto, la voz de esas comunidades tiene que ser escuchada y hay que intentar concertar la decisión. Desde nuestro punto de vista, todo esto de los procedimientos de renovación de las centrales obliga a que se reconsidere nuevamente la decisión que tomó el Gobierno en julio del año pasado al anunciar el cese definitivo de la central de Garoña a partir de junio de 2013. Seguimos pensando que es un disparate basado en caprichos del señor Rodríguez Zapatero; que se va a cerrar por prejuicios ideológicos, sin atender a los intereses generales de los españoles. Ahora, que se está planteando un nuevo procedimiento extraordinario de renovación, creemos que se debe decidir la renovación de la prolongación de la vida útil de esta central nuclear, que ahorraría muchas emisiones a la atmósfera de otras fuentes alternativas y aportaría a nuestro sistema energético unos kilovatios que son imprescindibles para nuestro desarrollo.

En esta comparecencia el ministro tendrá que explicar cómo, pese a que se están limitando fuentes de energía, están subiendo constante y continuamente los precios de la luz, la subida de la tarifa del último recurso un 2,6 por ciento este año 2010, lo cual está condenando a agonizar a sectores industriales y de servicios y desde luego retrasará la salida de la crisis. Tendrá que explicar también por qué a finales de año el presidente del Gobierno ha prometido a los agricultores y ganaderos una reducción de los costes energéticos para la agricultura y sin embargo estamos ya con unos sobrecostes que pueden rondar el 8 por ciento, por qué este varapalo tan grande a estas explotaciones familiares, varapalo que ha sido condenado por las tres grandes organizaciones que representan a los agricultores. También deberá explicar por qué las pymes tendrán que hacer frente a incrementos del recibo de la luz entre un 5,5 y un 8 por ciento y cómo las grandes

industrias se han quejado de los fuertes incrementos de las tarifas de acceso a la red eléctrica. El Gobierno no puede obviar que el coste energético es un factor fundamental para mantener la competitividad de nuestras industrias, por lo que estas subidas constantes y continuas del precio de la energía están lastrando muy seriamente la recuperación y no contribuyen en absoluto a la industrialización de España sino justamente a lo contrario.

Por lo tanto, señorías, sí a este debate en la Comisión de Industria, sí a que hablemos de la energía nuclear, sí a que hablemos de los procedimientos y de las normas que se están proponiendo, pero indudablemente todo en una línea, la que mantiene el Partido Popular, que es, en materia de energía, abaratar costes para las empresas y diseñar una política energética a medio y largo plazo coherente y sostenible que garantice el suministro en términos de calidad, de cantidad y de precio.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Alique.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

El Grupo Socialista entiende que no se justifica la urgencia de la comparecencia del ministro para explicar la convocatoria para seleccionar un emplazamiento del ATC que albergue los residuos radioactivos de las centrales nucleares españolas por dos razones. La primera razón, porque lo que está haciendo el Gobierno es precisamente cumplir el mandato de este Parlamento, mandato que hizo en abril del año 2006 la Comisión de Industria y que recientemente, hace menos de un mes, el 16 de diciembre, volvió a reiterar junto con el centro tecnológico asociado a ese ATC. Por tanto, pedir que el ministro explique aquello a lo que el Parlamento le ha instado es simplemente una paradoja, una contradicción, no tiene sentido. Además, en el caso del Partido Popular no sabemos por qué quiere que comparezca el ministro, desde luego para nada de lo que se ha pedido y me parece una clara irresponsabilidad sobre todo cuando es el grupo que más se manifiesta en favor de la energía nuclear. La segunda razón, porque no hay nada nuevo, solo tenemos en este momento la convocatoria con los criterios que este Parlamento aprobó y le instó al Gobierno, por tanto hasta que no se vaya conociendo si hay candidatas y se analicen los mismos el ministerio no va a disponer de una información material adicional sobre este asunto y estoy convencido de que el ministro no tendrá ningún problema en informar a este Parlamento sobre este tema y otros. Por otra parte nosotros consideramos una irresponsabilidad, y siento que no esté el señor Llamazares, que su grupo, que apoya también el ATC y así lo hizo en el año 2004, ahora lo condicione a que haya un calendario de cierre de las centrales nucleares. Esto no es serio. No es serio porque todos sabemos que las piscinas están prácticamente saturadas, hay ATI en la provincia

de Guadalajara sin ir más lejos, se va a dismantelar la central nuclear de Garoña y hay residuos que tienen que volver de Francia. Por tanto, nos parece evidente que debemos hacer algo incluso aunque hoy se cerrasen las centrales nucleares, a no ser que el señor Llamazares —o el señor Herrera, que en un momento determinado ha hablado de este tema— tengan una varita mágica y hagan desaparecer de la noche a la mañana los residuos nucleares de este país. Me temo que no.

Nuestro grupo, en coherencia por tanto con la postura mantenida en este Parlamento, entiende que el Gobierno ha tomado una decisión seria, responsable y valiente. Y lo ha hecho por cuatro motivos. En primer lugar porque la opción del ATC es la que ha sido aceptada por este Parlamento y por tanto tiene legitimidad democrática y además es lo que están haciendo otros países avanzados como es el caso de Francia, Reino Unido, Estados Unidos u Holanda. En segundo lugar porque el ATC soluciona la necesidad de gestión del combustible gastado que ya existe en España desde la puesta en marcha de la primera central nuclear en el año 1968. Les recuerdo además que antes de acabar este año tienen que retornar los residuos que están en Francia de Vandellós I y les recuerdo, por si no lo saben, que el coste, si no pueden volver esos residuos porque no haya un almacén adecuado, será de 60.000 euros diarios. En tercer lugar porque la opción de un único lugar minimiza el número de instalaciones nucleares y optimiza los recursos, tanto humanos como económicos, destinados a la seguridad física y radiológica del combustible gastado al centralizarse todo en un único lugar y no en siete almacenes, uno en cada una de las centrales nucleares. En cuarto lugar porque se trata de una solución de presente y de futuro, precisamente por eso el ATC estaría integrado en un gran parque científico y tecnológico que llevará a cabo programas de I+D+i y que posicionará a España en la vanguardia de la investigación energética y medioambiental, especialmente de los residuos nucleares. Y por último, y esto es muy importante, porque se trata de un proceso público, está en el Boletín Oficial del Estado, es transparente y además participativo. El objetivo lógicamente es conseguir el mayor consenso posible.

Por otra parte, no se justifica la urgencia de que comparezca el ministro para informar sobre la modificación de determinada normativa nuclear ni por el estado de elaboración de la misma ni por el contenido de la reforma. Les recuerdo que al Consejo de Ministros solo se le ha informado, no hay en este momento un anteproyecto de ley sobre el que podamos discutir —que en cualquier caso se verá más tarde— y además les recuerdo que se trata de la trasposición de una directiva comunitaria que pretende que haya un titular único en cada central nuclear, no como ahora que hay varios responsables, precisamente para ganar en transparencia y en seguridad en la gestión de las centrales nucleares. A mí me parece incoherente y también contradictoria la postura del Partido Popular pues en la Comisión del 16 de diciembre del año 2008, hace tan solo un mes, instó al

Gobierno a que hiciese esto. Solo tiene una justificación y es lo que siempre hace el Partido Popular, intentar buscar cualquier resquicio para desgastar al Gobierno. Lo mismo ocurre con la otra parte, la responsabilidad civil nuclear, que tiene que ver con llevar a cabo la puesta en marcha de algo que ha ratificado este Parlamento en el año 2005, un Tratado Internacional para aplicar el convenio de Bruselas y de París.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Alique, tiene que terminar, por favor, ha acabado su tiempo.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Ya termino.

Por último, se trata de una reforma que solo se aplicará a partir del año 2012 y que aclara, por si alguien no lo tenía claro, que la vida útil de las centrales nucleares es de 40 años —cumpliendo con el programa electoral del Partido Socialista— y en esa normativa se establece un procedimiento excepcional y extraordinario de renovación más allá de ese tiempo. Por tanto, nadie discute aquí que es necesario buscar un emplazamiento.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Alique, por favor.

El señor **ALIQUE LÓPEZ**: Ya termino. Nadie discute que es necesario buscar un emplazamiento, pero me sorprende que pregunten al Gobierno aquello que se le ha instado desde el Parlamento y sobre todo creo que a ninguno de los que estamos aquí nos toca decidir dónde se pone o no se pone. Sí hay que respetar el procedimiento que la Cámara ha mandatado al Gobierno, como ustedes saben, y que hable quien tiene que hablar, las administraciones, las organizaciones y las asociaciones que están legitimadas para ello.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Alique.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTE (número de expediente 062/000047), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE EDUCACIÓN PARA QUE EXPLIQUE EL ESTADO DE PREPARACIÓN DEL PACTO EDUCATIVO.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos al punto 7 del orden del día, petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-

Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente orden del día: Comparecencia del ministro de Educación para que explique el estado de preparación del pacto educativo.

El primer grupo proponente va a compartir su tiempo y, en primer lugar, tiene la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, cuando hace algunas semanas mantuvimos un contacto con el ministro para abordar este denominado pacto por la educación ya le dijimos que, a grandes rasgos, Esquerra compartía los objetivos desde el punto de vista de la consecución de la excelencia educativa y de la reducción de lo que podíamos calificar como una auténtica lacra, que es el fracaso escolar o el abandono prematuro. En definitiva, que ese pacto puede ser una buena oportunidad y un estímulo para dar impulso no solo a la mejora de la educación sino también para conseguir que ese compromiso sea compartido por toda la sociedad. Es un objetivo, creo, inaplazable y, además, por la vía del diálogo con los partidos y los distintos agentes sociales, y con la comunidad educativa para no encerrar ese debate dentro de las cuatro paredes de la escuela. Pero, sobre ese pacto ya le dijimos también al ministro que en nuestra opinión no debe hacer tabula rasa. Una cosa es conseguir que dispongamos finalmente de un marco estable que no esté al albur o al capricho de determinadas mayorías políticas, como así ha pasado desde hace treinta años, y otra cosa distinta es prescindir de todo un edificio normativo como el que se ha forjado estos últimos años.

Nosotros dimos apoyo a una LOE para sepultar una LOCE del Partido Popular y de Aznar, y con un objetivo doble: incrementar progresivamente el presupuesto educativo, pero también ayudar a la modernización del sistema educativo para conseguir una educación de calidad; es decir, concibiendo la educación como un bien público y como un factor de equidad y de igualdad de primer orden, que son para nosotros valores irrenunciables, pero en segundo lugar, y eso es lo que figura ya en el Estatuto catalán —que en el punto de la educación ha sido impugnado también por el Partido Popular— teniendo en cuenta las competencias de las comunidades autónomas y por cierto la experiencia reciente de Cataluña, que adoptó un pacto por la educación modélico, por amplio consenso y recientemente también una ley de educación. Al mismo tiempo, le dijimos al ministro —y lo reitero hoy públicamente— que este pacto debe ser totalmente escrupuloso con el marco competencial. Es decir, el pacto debe plasmar una realidad que en todo caso es diferenciada y compleja a la hora de atender las necesidades educativas, de responder a los problemas que hay planteados. Por tanto, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios. Esto es, al pacto le corresponde fijar determinados objetivos generales, algunas

directrices que todos compartimos, pero cada comunidad autónoma debe concretar las medidas y ejecutarlas. Por tanto, no es un debate preventivo, señorías. El Partido Popular, pero no solo el Partido Popular, en esta Cámara y fuera de ella ha hecho, por ejemplo, demagogia con el bachillerato durante meses, o se ha opuesto abiertamente a la aplicación de una asignatura como la de educación para la ciudadanía, o viene insistiendo repetidamente en recentralizar las competencias en materia educativa. Y quiero referirme a lo que sucedió el lunes pasado en Toledo, donde el PP volvió a entonar ese estribillo tan conocido de que hay que fijar enseñanzas mínimas, que tiene que haber una formación básica común, que debe haber un carácter estatal de los docentes colisionando claramente con la posibilidad de cuerpos autonómicos como los que consagra el Estatuto catalán, que hay que garantizar la presencia del castellano como si estuviera en peligro, etcétera. Una vez más igualdad a culatazos, igualdad a garrotazos como es cuestionar por ejemplo en el caso catalán las bases de un modelo lingüístico de éxito que garantiza que al final de la etapa educativa cualquier niño o niña pueda tener conocimiento suficiente tanto del catalán como del castellano. Por tanto, queremos hablar de eso y tenemos, evidentemente, temores fundados de que haya en ese posible pacto entre el PP y el PSOE un retroceso y, por tanto, que se cuestionen las bases de un modelo educativo con el que estamos de acuerdo y que puede ser socavado. Por tanto, hemos pedido lógicamente la comparecencia del ministro, que puede sustanciarse rápidamente o bien durante el mes de febrero, una vez que se haya formalizado también la reunión con las distintas comunidades autónomas. Pero en todo caso, estaríamos de acuerdo con ese compromiso de que el ministro venga a comparecer a esta Cámara.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Igual que en el caso de los almacenes centralizados, en relación con las centrales nucleares, hablo en nombre de Izquierda Unida y de Iniciativa per Catalunya Verds. Y en este caso, Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya considera necesario el acuerdo en materia educativa, un acuerdo en materia educativa que no es solamente un acuerdo político y que no es un acuerdo bipartidista, es un acuerdo en el que, en nuestra opinión, deben estar las fuerzas políticas más allá de los dos partidos mayoritarios, un acuerdo que debe tener en cuenta que la gestión educativa está en manos de las comunidades autónomas y, por tanto, un acuerdo territorial y un acuerdo que también debe trasladarse a la comunidad educativa, a los profesores, a los padres y madres, y a los alumnos. Es decir, un acuerdo tripartito, muy importante para nosotros y necesario.

En segundo lugar, no sabemos si el acuerdo es viable. Parece ser que de una reunión entre el Partido Socialista y el Partido Popular ha salido la conclusión de que el acuerdo es viable, pero luego nos hemos encontrado con que la propuesta del Partido Popular es una propuesta de máximos, es una revisión global del sistema educativo y una refutación global de la ley actual en materia educativa. Por tanto, vamos a poner lo de viable entre comillas.

En tercer lugar, nosotros consideramos que el acuerdo debería ser un acuerdo para abordar los problemas básicos de la educación, no para sacar el programa máximo de cada fuerza política en materia educativa. Y, en nuestra opinión, los problemas básicos son: en primer lugar, el fracaso escolar —es un problema, en nuestra opinión, que hay que abordar—; en segundo lugar, la insuficiencia financiera, en particular de la enseñanza pública, y, en tercer lugar, la formación profesional. Creemos que esos aspectos darían más que suficiente para un acuerdo fuerte en materia educativa, para un acuerdo que no intente revisarlo todo, sino un acuerdo que se sitúe en las condiciones actuales y que intente dar respuesta a los problemas prioritarios. Por tanto, consideramos importante que el ministro de Educación, después del consejo que se va a celebrar a lo largo de esta próxima semana, comparezca ante el Congreso para fortalecer esos tres pilares del acuerdo, ese trípode del acuerdo: el acuerdo político, el acuerdo territorial y el acuerdo en la comunidad educativa.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Como peticionario tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) el señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a apoyar también la petición realizada y suscrita por mi propio grupo parlamentario. No tenemos, como bien ha dicho el señor Ridao, inconveniente en que se haga de forma inmediata en la semana que viene o en las primeras semanas de febrero, pero sí que resulta perentoria, señora presidenta, una comparecencia sobre lo que se ha convertido en un agrio debate en los medios de comunicación entre el Partido Popular y el Partido Socialista. No parece que esta sea la mejor fórmula, metodológicamente hablando, para abordar algo tan importante como un pacto educativo.

Dicho esto, señora presidenta, son muchas las cuestiones relevantes que se han suscitado —yo comparto el argumentario realizado por los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra— y necesitamos conocer cosas. Por ejemplo, algún opinador o algún periodista de los que pretendidamente crean opinión en el Estado español ha escrito hoy que lo importante sería rescatar competencias educativas que corres-

ponden a las comunidades autónomas, cosa que, por cierto, invoca otro partido con presencia parlamentaria en esta Cámara. Necesitamos conocer si se van a tener en cuenta, en consideración, como el señor Ridao indicaba, las competencias autonómicas en esta materia: las competencias en materia de imbricación lingüística en los currículos escolares en aquellas comunidades autónomas en las que hay más de una lengua oficial; el problema de la atribución del carácter de autoridad pública o no a los profesores y las consecuencias que ello acarrea, las consecuencias jurídicas que no son baladíes; la inclusión de otras asignaturas de carácter curricular en los ámbitos educativos, asignaturas que son objeto de un pacto educativo de amplio espectro. Y yo no sé por qué tienen que ser dos grupos parlamentarios solo los que suscriban un pacto escolar. Voy a atender con morbo y con expectación las expresiones o las reflexiones del portavoz del Grupo Socialista. ¿Por qué tiene que ser un pacto entre dos partidos políticos, entre los dos partidos mayoritarios? Porque todo parece indicar, a tenor de los inputs informativos que todos recibimos en los medios de comunicación, que va a ser de nuevo un pacto a dos. La experiencia y cualquier aproximación empírica que uno haga en esta Cámara a los pactos firmados solo por dos partidos políticos demuestran que están destinados a fracasar antes o después. Ninguno de los dos partidos, particularmente el que no gobierna, va a dejar de utilizar todos los recursos o posibilidades de desgastar al partido gobernante, en el ámbito educativo y en cualquiera de todos los demás. Por eso han fracasado históricamente todos los pactos suscritos solo por los dos partidos mayoritarios en esta Cámara. ¿Por qué no se va a llamar a las comunidades autónomas, cuando ostentan competencias exclusivas en esta materia? ¿Por qué no se va a llamar, como el señor Llamazares indicaba, a la comunidad escolar en su conjunto, en su dimensión más amplia, para la articulación de los contenidos en algo tan importante desde múltiples perspectivas como es la educación en este país, con altos, altísimos porcentajes de fracaso escolar, que es la lacra, la patología que deberíamos convertir? Si de lo que estamos hablando es de algunas de las manifestaciones que hemos escuchado a portavoces del Partido Popular, nosotros nos vamos a poner en guardia automáticamente. Y las reflexiones a la contra o las refutaciones del Partido Socialista tampoco nos han parecido particularmente enérgicas ni tranquilizadoras.

En definitiva, esto nos lleva a la conclusión de que lo que necesitamos, señora presidenta, es saber si se está negociando algo y qué se está negociando o si solo hay un intercambio de refutaciones o invocaciones de naturaleza mediática porque estamos en un momento ya casi preelectoral en alguna comunidad autónoma y, si se descuida la señora presidenta, casi también con relación a esta Cámara. Lo digo porque cada vez se oyen más input que tienen una apariencia, un *fumus* de

carácter electoralista y parece que entramos en una dinámica un tanto alocada. Si las precampañas van a empezar dos años antes de las elecciones, esto nos indicaría también que en el pacto escolar habría que ubicar enseñanzas o currículos incluso para los propios diputados. Como no sabemos nada de lo ocurrido más que las pocas informaciones que ha tenido a bien proporcionarnos el ministro del ramo, vamos a esperar con expectación y con morbo, primero, las explicaciones de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y, en segundo lugar, apoyamos con mucho entusiasmo porque nos parece particularmente pertinente una rápida comparecencia del ministro para explicar qué hay sobre el pacto escolar. Esperemos que no sea lo que pensamos, dados los intercambios de refutaciones y descalificaciones entre los dos partidos mayoritarios, porque no parece razonable que con estos intercambios de descalificaciones haya un ambiente propicio para suscribir un pacto escolar, un pacto educativo o llámese como se le quiera llamar.

Gracias, señora presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarriá.

Para fijar posición en nombre del Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señora presidenta.

En esta Cámara y en esta Diputación Permanente hay total acuerdo por parte de todos los portavoces en que el sistema educativo español tiene importantes carencias y, por lo tanto, es deseable un gran acuerdo para corregirlas y para hacer una gran apuesta por la educación. Dicho esto, el Bloque Nacionalista Galego está total y absolutamente en contra de un pacto por la educación que se sustancie ante todo y sobre todo en un diálogo bilateral entre los dos principales partidos de esta Cámara, entre el partido que da soporte al Gobierno, el Partido Socialista, y el principal partido de la oposición, el Partido Popular, y esto por varias razones. La primera, porque la educación está transferida, por lo tanto es fundamental la participación activa de las comunidades autónomas en este proceso. En segundo lugar, porque es imprescindible a la hora de acometer cualquier reforma escuchar a la comunidad educativa, como también es imprescindible desde nuestro punto de vista que en este proceso de diálogo previo a sentar las bases de un gran acuerdo participen todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara y que el Parlamento tenga una participación activa. Además, señorías, si las bases de este pacto se buscan ante todo en un diálogo bilateral entre el Partido Popular y el Partido Socialista, el principal grupo de la oposición sería quien marcaría la agenda y se estaría estableciendo un mecanismo que llevaría a buscar los puntos de encuentro en una posición predeterminada por la agenda que pone el Grupo Parlamentario Popular

sobre la mesa. Las consecuencias de eso serían que en vez de una reforma para mejorar tendríamos sobre la mesa una reforma, desde nuestro punto de vista, de un claro signo involucionista, como las propias propuestas puestas sobre la mesa del Grupo Popular indican. Está en peligro una de las funciones básicas de la educación, que tiene que ser garantizar la igualdad de oportunidades, si se opta por reducir el periodo de educación obligatoria. Está en peligro un sistema básicamente público. Se caminaría hacia la privatización progresiva del sistema si se aceptan propuestas como la subvención obligatoria o los centros privados. Se avanzaría claramente en una recentralización del sistema si se apuesta por la creación de un cuerpo estatal de docentes y por el uniformismo idiomático y cultural, si bajo el prejuicio, total y absolutamente falso, de que en algunas comunidades autónomas esté en peligro la enseñanza en castellano, se garantiza un presunto derecho a recibir las enseñanzas en castellano que actuaría en perjuicio de los procesos de normalización lingüística en el ámbito educativo del gallego, el euskera y el catalán.

En ese sentido, pido al Grupo Popular que reflexione sobre a qué conduce introducir reformas que parten de prejuicios y afirmaciones falsas como presuntas políticas de imposición idiomática e introducir reformas sin contar con la comunidad educativa, porque precisamente hoy está habiendo una huelga general de la enseñanza pública en Galicia que está teniendo un seguimiento masivo; a estas horas está teniendo lugar una manifestación histórica, multitudinaria, en Santiago de Compostela porque el nuevo Gobierno del Partido Popular en Galicia decidió derogar un decreto de cara a asegurar una enseñanza, como mínimo, del 50 por ciento en lengua gallega en nuestros centros educativos y, además, acometió esta reforma sin tener en cuenta la opinión de la comunidad educativa. Esas son las consecuencias de algunas políticas. Por tanto, pido al Grupo Popular que reflexione. En cualquier caso, desde nuestro punto de vista, lo que es básico y fundamental es que no se haga este proceso de espaldas al Parlamento e ignorando la opinión de los distintos grupos parlamentarios de la Cámara, teniendo en cuenta única y exclusivamente las opiniones del principal grupo de la oposición.

Por tanto, esta petición nos parece total y absolutamente pertinente y le damos todo nuestro apoyo.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jorquera.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, nuestro grupo apoya esta petición de comparecencia precisamente porque apoyamos la existencia de un pacto en materia de educación. Es necesario un pacto, pero que sea plural, transparente; es necesario un

pacto en materia de educación que no sea percibido por algunos de los grupos parlamentarios que estamos aquí solo leyendo titulares en la prensa más que recibiendo explicaciones por parte del ministerio y de los distintos grupos parlamentarios. No queremos un pacto a escondidas entre el PSOE y el PP en materia educativa, queremos un pacto plural que priorice la educación como debe ser y es necesario. Por tanto, entendemos que tras las informaciones que hemos ido repasando debe comparecer el ministro de Educación y nos congratularemos si finalmente existe este compromiso de comparecencia.

Desde Convergència i Unió hemos dado muestras de consenso en el ámbito educativo. Precisamente en Cataluña, donde estamos en la oposición, hemos conseguido realizar un pacto en materia de educación con el Gobierno de la Generalitat que se ha materializado también en la aprobación de la Ley de Educación de Cataluña. Por tanto, allí donde somos grupo mayoritario aunque estemos en la oposición hemos dado muestras de colaborar con el Gobierno en materia educativa porque entendemos que la sociedad nos lo reclama, pero también entendemos aquí que cualquier pacto en materia de educación precisamente debe partir de la necesaria garantía de que serán respetadas las leyes que han aprobado las comunidades autónomas en el ámbito de su competencia, que se respetará en materia educativa el ámbito competencial exclusivo que determinados estatutos de autonomía atribuyen a las comunidades autónomas y que desde esa óptica hay que enfocar el pacto en materia de educación.

Damos nuestro apoyo a esta petición de comparecencia y si finalmente, como puede desprenderse del debate, es ampliamente secundada por esta Diputación Permanente, si es aprobada por unanimidad, será bueno que se concrete esa comparecencia del ministro.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Jané.

Para fijar la posición del Grupo Popular tiene la palabra el señor Alonso Aranegui.

El señor **ALONSO ARANEGUI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, en primer lugar quiero agradecer el interés que han suscitado las propuestas del Grupo Popular, que han sido el hilo conductor de las intervenciones de todos los portavoces que han hablado hasta ahora, así como el conocimiento, porque efectivamente están consiguiendo centrar el debate. Lo que lamento es que quizá no las han entendido correctamente o quizá están con un exceso de miedo a la hora de afrontar este debate. El señor Olabarriá ha llegado a reprochar al Gobierno la falta de ardor en responder o reprender al Grupo Popular o en hacer más difícil la posibilidad de diálogo para alcanzar un pacto por la educación. Ustedes han mostrado un miedo al cambio y una defensa del inmovilismo en el

modelo educativo que es de preocupar y que es profundamente incoherente con la necesidad urgente de una reforma.

El 90 por ciento de la sociedad española está de acuerdo con la necesidad de un pacto en educación y entiende que además debe ser un pacto de Estado, por lo que necesita del concurso al menos de los dos principales partidos políticos, aunque naturalmente tiene que ser abierto a todas las fuerzas políticas desde el diálogo con todas ellas y con el concurso de las administraciones educativas, del conjunto de los agentes que participan en la educación y también con el conjunto de la comunidad educativa. Eso es lo que entiende el 90 por ciento de la sociedad: que es necesario ese acuerdo. Aquí estamos para debatir si ustedes están en ese 90 por ciento que quiere un acuerdo y entiende que hay que hacer alguna reforma que sea de calado o están ustedes sentados y representando al otro 10 por ciento de españoles, porque siempre hay una minoría que no entiende las necesidades de cambios y se deja llevar por otro tipo de miedos. Nosotros estamos con la mayoría de la sociedad española y estamos profundamente preocupados por la situación educativa que tenemos. Es evidente que el modelo educativo que lleva vigente en España veinte años ha cosechado un fracaso rotundo y es evidente además porque las cifras lo manifiestan de esa forma de manera incontestable. Los portavoces han recordado, y lo recordamos muchas veces aquí —y eso da cuenta de la situación de emergencia educativa en la que nos encontramos en España— que hay más de un 30 por ciento de tasa de fracaso escolar; más de la tercera parte de nuestros jóvenes terminan los estudios obligatorios sin ninguna cualificación profesional, es decir, no llevan ningún título, son carne de paro, van directamente al desempleo. La consecuencia de todo eso es que los jóvenes españoles acumulan una tasa de paro del 42 por ciento. Por tanto, estamos condenando a las nuevas generaciones a no tener futuro. Esto es lo que nos tiene que llevar a una reforma profunda y a una reforma que afecte al modelo de educación que hemos tenido hasta ahora, y esto es lo que justifica nuestro esfuerzo por trabajar por un pacto educativo.

El Partido Popular cree que en democracia es importante que se celebren debates públicos y que los partidos políticos tenemos la responsabilidad de plantear nuestras propuestas con toda nitidez para que los ciudadanos las conozcan. Eso es lo que nosotros hemos hecho, y creo que eso es trabajar con seriedad, con responsabilidad y de una manera rigurosa a favor del pacto y a favor del acuerdo. Eso es cumplir con la responsabilidad de cada uno, por tanto, son bienvenidas las posiciones que fijen otros grupos a la hora de abordar este debate y particularmente las que pueda fijar el Gobierno. El Partido Popular está comprometido con que este pacto sea un pacto para una reforma que dé estabilidad a un modelo educativo diferente sobre otras bases para el futuro. Ese modelo educativo tiene que tener como premisas mejorar la calidad, garantizar la igualdad de los españoles, la

vertebración del sistema y reforzar las libertades educativas. Hemos propuesto —no creo que ahora tenga ocasión ni tiempo para repetir todas las propuestas que hemos planteado— una estrategia nacional para la mejora de la educación; hemos propuesto reformas que afectan a la estructura del sistema educativo y que creemos que son importantes y hemos propuesto, sobre todo, que recuperemos una serie de valores, que son aquellos en los que se tiene que asentar el futuro que queremos construir, como son el valor del esfuerzo, la cultura de la rendición de cuentas, de la exigencia personal, el valor de la autoridad y la autoridad de maestros y profesores. Esos son los valores que tenemos que devolver a las aulas. Por tanto, el Partido Popular ha hecho los deberes y, como digo, estamos abiertos a que el debate sea público y participe el conjunto de la sociedad, por lo que estamos de acuerdo y dispuestos a que se reúna la Comisión de Educación y a que pueda venir y comparecer el ministro.

Quiero terminar, señora presidenta, haciendo una llamada al Grupo Socialista. A lo largo de esta legislatura, prácticamente todas las propuestas que mi grupo ha presentado en materia de educación han sido rechazadas. No hemos visto ninguna voluntad de diálogo, más bien hemos visto todo lo contrario, y ahora esperamos un cambio de actitud pidiéndoles que se atrevan a cambiar y que no se dejen llevar por los prejuicios. Aquí no se trata de si la educación es de izquierdas o de derechas. Se trata de que nuestros jóvenes están abocados al fracaso y al paro. Esa es la realidad que tenemos que ser capaces de abordar conjuntamente. El coste de no cambiar nada es inasumible para la sociedad española. Valore usted, al menos, el mérito que tiene mi grupo de no dejarse llevar por el escepticismo, con los antecedentes que ustedes tienen, y de que esté dispuesto a trabajar por el consenso, por la reforma y por un futuro mejor para nuestros jóvenes.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Alonso.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra la señora Martínez López.

La señora **MARTÍNEZ LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, como ustedes muy bien conocen, la propuesta de alcanzar un pacto social y político por la educación fue realizada por el presidente del Gobierno en este mismo Parlamento, y quiero señalar algo importante, puesto que el propio ministro lo ha dicho en repetidas ocasiones. Queremos que en ese pacto estén presentes todos los grupos políticos de este Parlamento, las comunidades autónomas y, por supuesto, la comunidad educativa a través de sus organizaciones; queremos dar estabilidad al sistema educativo, a partir de lo que entre todos hemos construido en este país; queremos mejorar, allí donde tenemos problemas, porque efectivamente los

tenemos, y sobre todo dar fortaleza y medios al sistema educativo para que afronte los retos que en materia educativa tenemos en este siglo XXI. Esos son los grandes ejes o las grandes guías de esa propuesta. A partir de ahí, mejorar los rendimientos escolares, frenar el fracaso y reducir el abandono escolar temprano, impulsar la formación profesional, avanzar una carrera profesional del profesorado que incentive, que motive y que reconozca la labor docente, modernizar nuestro sistema educativo de acuerdo con las posibilidades que ofrece la sociedad de hoy, pero también en el aprendizaje efectivo de las lenguas, profundizar en la igualdad de oportunidades o avanzar en la excelencia universitaria son algunos de los objetivos de esa propuesta, de ese pacto que, además, el señor ministro ha comentado y ha expuesto a los distintos grupos y a las organizaciones con las que se ha reunido. Señorías, se trata de partir de las fortalezas que tiene el sistema educativo en este país, que las tiene, y se trata también, lógicamente, de mejorar allí donde tenemos problemas, que, como decía antes, los tenemos, pero sobre todo tenemos que ser capaces de afrontar colectivamente, entre todos, esos retos que tiene la educación en nuestro país. Para ello no es necesario hacer un cambio de modelo ni, por supuesto, abordar una nueva ley. Eso no es lo que quiere la comunidad educativa ni la sociedad española, sino dar estabilidad, mejorar y fortalecer, y además hacerlo con el diálogo y con el acuerdo de todos.

El ministro ya se ha reunido con las fuerzas políticas, con las organizaciones sindicales, con las patronales de la enseñanza y, por supuesto —se ha puesto de relieve en alguna de las intervenciones—, con las consejerías de Educación de las distintas comunidades autónomas. Es más, este tema ha sido llevado a la Conferencia Sectorial de Educación para que sean las comunidades autónomas las que hagan en primer lugar propuestas y que con ellas y con las opiniones que lleguen desde las comunidades autónomas se haga un primer trabajo. Precisamente la próxima semana, el día 27, está convocada la Conferencia Sectorial de Educación para abordar este tema. Por tanto, señorías, el trabajo que hasta ahora se ha realizado en torno al pacto ha sido intenso y, sobre todo, ha estado presidido por la voluntad de diálogo, por la voluntad de contar con la opinión y con las propuestas de todos. A nadie se le escapa que un proceso de esta naturaleza, donde están tantos grupos, tantos agentes, es complejo y requiere tiempo, incluso un poco de sosiego, para poder llevarlo a buen puerto. Sin embargo, es voluntad de este grupo que este Parlamento disponga de toda la información sobre un proceso tan importante como el que queremos que se desarrolle en materia educativa. Nos parece importante la comparecencia del ministro en este Parlamento para dar esa información, fundamentalmente porque además queremos que todos los grupos aquí representados —lo reitero otra vez— se sumen a este proceso. Hay una cuestión estricta de agenda, la próxima semana hay Consejo de Ministros de la Unión Europea, ya he dicho que ahí están los trabajos

de la Conferencia Sectorial de Educación con las comunidades para abordar este tema —voy terminando, señora presidenta—, y por eso la propuesta que este grupo hace es que comparezca el ministro en los primeros días hábiles del próximo periodo, en febrero, para que tengamos cumplida información y además así podremos disponer de la opinión que la conferencia sectorial tiene sobre este tema.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Martínez.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUYNIA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA (número de expediente 062/000047), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

**— COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PARA INFORMAR SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA A PARTIR DE LOS ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS.**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos al punto VIII del orden del día: Petición formulada por los grupos parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV) de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda, con el siguiente orden del día: Comparecencia de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda, para informar sobre la evolución de la situación económica a partir de los últimos datos publicados. En nombre del primero de los grupos solicitantes tiene la palabra el señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, la crisis financiera internacional remite, las previsiones de la economía mundial se revisan —como ustedes saben— al alza, aunque el panorama no está exento de riesgos e inquietudes, y persisten algunos aspectos que permiten pensar en que todavía se van a mantener algunos desequilibrios: por ejemplo falta fluidez en el crédito, la demanda de recursos financieros para hacer frente al elevado déficit público de los Estados resta también recursos para el sector privado, pero como digo se observa a nivel internacional una mejoría notable —aunque frágil, si se quiere—, que depende del mantenimiento de las políticas de estímulo a la demanda a partir de amplios paquetes de estímulo fiscal, estímulos

por cierto que el propio Fondo Monetario Internacional recomienda mantener aunque la Comisión Europea todavía duda de ello. En cualquier caso en este mismo contexto internacional se mueve nuestra economía y, a diferencia del comportamiento de la economía global, España continúa exhibiendo su peor rostro, se estima que será de las pocas economías avanzadas que van a tener todavía un crecimiento negativo durante este año 2010 debido no solo al hundimiento de la demanda interna sino también al ajuste severo del sector inmobiliario, así como a la mala evolución de casi la totalidad de sectores de la actividad económica y sobre todo también al mal comportamiento —del que antes hemos hablado repetidamente— del mercado de trabajo, con unas cifras que en este momento maneja el Fondo Monetario Internacional que prevé una tasa de paro de algo más del 20 por ciento para este año, aunque el ministro de Trabajo sitúa esta cifra cerca del 19 por ciento. Esa es la situación. Además la imagen del Estado español es de un cierto descrédito y hemos visto la incredulidad con la que los eurodiputados recibían a Zapatero hace muy pocos días cuando explicaba su estrategia económica. Cada día la gente tiene la impresión de que Zapatero es un cocodrilo político, es decir tiene una boca grande para expresar grandes ideas pero no tiene orejas para escuchar a nadie y, por tanto, cuando hace pocas semanas Zapatero —ya como presidente de turno de la Unión Europea— lanzó un globo sonda de los suyos anunciando posibles sanciones, Alemania se revolvió y la prensa europea —sobre todo la de signo conservador— se ensañó con él porque han llegado a cuestionar —cosa que no compartimos— su actitud y incluso su dote de liderazgo. Esto tiene mucho que ver con los problemas domésticos que tiene en este caso el Gobierno al frente de un Estado español que está a la cola de todos los indicadores económicos de la Unión y que es el campeón del paro de Europa con más de la mitad de parados de toda la Unión Europea.

Esa es la situación, aunque debo reconocer —y eso es lo que impulsa esta petición de comparecencia de la vicepresidenta económica— que alguna cosa se empieza a mover, después de meses y meses de inmovilismo el Gobierno mueve ficha, el Gobierno finalmente ha entendido aquello de *primum vivere, deinde philosophare* y por tanto que ahora lo importante es acometer algunas reformas estructurales. Ese ímpetu reformista al parecer ha llevado al ministro de Trabajo y al presidente del Gobierno a proponer una reforma laboral en ciernes y también una reforma del sistema de pensiones cuyo alcance y contenido desconocemos porque está en el ámbito o en la mano de las relaciones con algunos agentes sociales y económicos pero no con los partidos políticos ni con las comunidades autónomas. Por tanto, de eso queríamos y queremos hablar con la vicepresidenta económica.

Señorías, la verdad es que no dejamos de desconfiar de ese ánimo reformista del Gobierno aunque el documento de estrategia que acompaña a la ley de economía

sostenible algo dice de todo ello; ahí están otros anuncios hechos en el pasado que no se han cumplido. En todo caso —eso es lo que, insisto, motiva nuestra petición—, nos parece no solo relevante sino incluso urgente que después de semanas de no escuchar en esta Cámara a ningún responsable económico del Gobierno, venga la vicepresidenta y ministra de Economía a hablar de la evolución de la economía así como a plantear las reformas estructurales de nuestro patrón de crecimiento económico, también del mercado de trabajo e, insisto, del sistema de pensiones. Señorías, esto es lo que, insisto, lleva a nuestro grupo a plantear esta comparecencia, para la cual nuestro grupo pide su apoyo y voto favorable.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Gracias, señora presidenta.

A pesar de que mi grupo, por cortesía, es cofirmante de esta petición, no va a apoyar la solicitud de comparecencia urgente de la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda para informar, como dice el texto, sobre la evolución de la situación económica a partir de los últimos datos publicados. Tenemos que huir del riesgo de generar un *thinktank* permanente, un observatorio económico permanente —uno más, habría que decir vista la profusión de observatorios económicos que hay por todas partes— que siguiera la situación económica y hablase de la misma y de los datos macroeconómicos, etcétera. Esta no es la labor que debe desempeñar primordialmente el Congreso, y todavía menos la que en este momento debe desempeñar el Congreso y debe exigírsele al Gobierno.

Coincidimos con quien nos ha precedido en el uso de la palabra en diagnosticar un problema muy serio de este Gobierno respecto a su credibilidad económica. A nuestro juicio es cierto que tiene un problema de credibilidad económica, pero por muchos análisis macro que pudiéramos hacer conjuntamente con la vicepresidenta en una determinada Comisión o en Pleno eso no nos llevaría a nada. En nuestra opinión, habría que hacer otras cosas, y ojalá se pudieran iniciar de forma inmediata. También coincidimos con quien nos ha precedido en el uso de la palabra en que más que de situación económica, de lo que habría que hablar ya y en serio es de las medidas estructurales que este Gobierno desea tomar y que todos pudiéramos, en su caso, bien apoyar o bien discrepar de las mismas. Por tanto, no es un desinterés hacia la economía lo que nos mueve a no apoyar esta solicitud sino justamente lo contrario. Debe darse una salida en serio y no en falso para que el Gobierno recupere una credibilidad económica que tiene muy disminuida. A este respecto tenemos preanuncios de que —no

sabemos si en los próximos meses— llegará aquí una ley de economía sostenible, de que se van a proponer reformas... **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Nosotros estamos dispuestos a esperar un rato para que la salida no sea una salida en falso sino una salida en la que de verdad, por interés colectivo, se vaya a recuperar una credibilidad económica, se hagan las reformas que haya que hacer y en definitiva respondamos —ese debe ser y es el objetivo compartido por todos— a la grave situación de crisis económica que estamos padeciendo con las medidas que desde la política se pueden adoptar, que tampoco son todas; en cualquier caso, las que haya que adoptar habrá que adoptarlas. Para que este camino se inicie debidamente se puede esperar un rato a que el Gobierno termine de perfilar sus medidas, momento en el que entraremos en debate. Entre tanto, no tiene mucho interés, como digo, constituirnos en una especie de observatorio permanente económico porque esos ya abundan por todas partes.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Beloki.

Para la fijación de posición, en primer lugar por el Grupo Mixto tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO:** Gracias, señor presidente.

Coalición Canaria considera absolutamente oportuna la solicitud de comparecencia de la vicepresidenta para analizar aquí, en esta Cámara, los últimos datos publicados. Nos estamos encontrando, primero, con que esos datos publicados en numerosos organismos nacionales e internacionales y entidades financieras, primero, no coinciden con las previsiones que sobre la evolución de esos datos había hecho en su momento el Gobierno, y segundo, con que siguen sin reconocerse por el Gobierno de este país las previsiones de esos organismos e instituciones financieras y económicas, sobre todo en su parte económica. Eso preocupa, porque una de dos, o están confundidos todos o está confundido el Gobierno, y entonces o bien las medidas que se van a aplicar para que España salga de la crisis están en función de otros datos o bien se tendrá que demostrar que todos los demás están equivocados, porque si no mal camino le queda a este país.

Segunda cuestión. Yo creo que en este momento las declaraciones contradictorias del secretario de Estado de Economía, como dije en el asunto anterior, de la ministra y del propio presidente Zapatero crean una incertidumbre sobre cuáles son las previsiones de los gabinetes de estudio del Gobierno de cuándo empieza a crecer nuestra economía, si en 2015, en 2010 ó en 2012. Yo creo que la ministra del ramo tiene que manifestar en sede parlamentaria su opinión y las actuaciones pertinentes.

Hay una cosa muy importante. Se vendió que España entró en la crisis no por culpa de España, que era muy fuerte, sino por culpa de una crisis financiera interna-

cional. Al final, cuando ahora sale todo el mundo de ella y no sale España, resulta que España no sale porque tiene un modelo económico que hay que cambiar. Todo eso implica unas reformas estructurales, como muy bien ha dicho el portavoz del Grupo Vasco, con una ley de economía sostenible, y resulta que con la que está cayendo en este país, el debate social, el debate político y el debate periodístico sobre la presentación que para la salvación de este país hizo el presidente Zapatero es sobre las descargas ilegales en Internet. Es lo único que les ha quedado a todos los ciudadanos de este país, que la ley de economía sostenible, que era la que iba a cambiar ese modelo productivo, tiene un problema con los *blogueros* y con las descargas ilegales en Internet. Esa es una situación que genera desconfianza y provoca pérdida de credibilidad del Gobierno en la materia más importante, que implica mayor seriedad, mayor garantía y conjunción de intereses de todos los sectores económicos de este país. A mí me preocupa muchísimo la declaración que antes hizo la portavoz del Grupo Socialista en materia de empleo cuando dijo la mala suerte que tiene este país con su clase empresarial. Eso lo dice una portavoz socialista en sede parlamentaria, y creo que esa no puede ser la filosofía de un Gobierno de este país. A este país lo vamos a sacar todos juntos, lo vamos a sacar el Gobierno, los empresarios y los sindicatos. Mal asunto como crea el partido que sostiene al Gobierno que este país tiene mala suerte con su clase empresarial.

Termino diciendo que creo que lo importante no es si la ministra en este caso comparece la semana que viene, pero sí que comparezca a lo largo de las próximas semanas, y sobre todo saber si las declaraciones del secretario de Estado de Economía, que desautorizó al presidente del Gobierno tras una rueda de prensa en Bruselas, son ciertas y las mantiene, porque entonces sobra alguien, o sobra el presidente del Gobierno o sobra el secretario de Estado de Economía. Creo que eso lo tienen que aclarar cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, nuestro grupo parlamentario cree sinceramente que es necesaria la comparecencia del Gobierno, no la semana próxima sino a lo largo de este periodo de sesiones, para hablar de temas económicos relevantes. No sé si la vicepresidenta segunda y ministra de Economía va a estar en condiciones de venir la semana próxima para atender la solicitud que ha presentado el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, pero en el caso de que no pudiera asistir por sus compromisos europeos ya les anticipo que

nuestro grupo va a solicitar en el día de hoy la comparecencia urgente durante el periodo de sesiones para que la vicepresidenta económica nos pueda explicar algún tema puntual que preocupa a este grupo parlamentario y relevante en la economía productiva de este país. Por ejemplo, algunas de las cuestiones que le vamos a plantear para que nos las venga a explicar en la Comisión de Economía y Hacienda serían cómo está evolucionando el FROB, cómo está evolucionando la reestructuración del sistema financiero español, qué va a pasar con los recortes que, una vez leídas las diferentes manifestaciones periódicas, parece ser que van a plantear recortes en algunas fusiones o reestructuraciones de algunas cajas de diferentes sectores financieros o de diferentes comunidades autónomas que habían llegado a un acuerdo. Por tanto, lo que nos interesa es saber cuál va a ser *timing* de la aplicación de los recursos del FROB para que la reestructuración del sistema financiero español se produzca con la mayor celeridad posible, porque, señorías, si esto no se produce con gran celeridad, las entidades financieras que están en proceso de reestructuración no van a dar dinero, no van a dar créditos ni a las familias ni a las empresas para que puedan atender sus necesidades diarias de circulante u otras necesidades financieras. Por lo tanto, lo más importante es que el Gobierno ponga el reloj en marcha; los recursos ya están. Es verdad que hay unas limitaciones de la Unión Europea, pero lo que le interesa a nuestro grupo parlamentario es que esta reestructuración del sistema financiero se produzca con la mayor celeridad posible, porque si no solamente tres o cuatro entidades financieras podrán dar créditos a las pequeñas y medianas empresas.

Otro factor importante es saber si el Gobierno, en vista de estas limitaciones que va a imponer la Unión Europea para la reestructuración del sistema financiero, que seguramente van a mermar las posibilidades de financiación del circulante en nuestra economía productiva, está pensando en complementar o plantear recursos adicionales suficientes para que las pymes tengan la financiación o la liquidez necesaria para atender sus compromisos durante el año 2010. Señorías, no olviden que uno de los principales problemas, aparte de la morosidad —tiempo habrá de poder plantear en el próximo mes de febrero la cuestión de la resolución de este terrible problema—, que tienen hoy las pequeñas y medianas empresas y los autónomos es conseguir financiación para su circulante. Este tema no lo tenemos resuelto. Por lo tanto, también le vamos a preguntar a la señora vicepresidenta cuáles son los elementos o los mecanismos que va a poner encima de la mesa para resolver esta situación. Nosotros no vamos a apoyar esta comparecencia urgente de la próxima semana; sí lo vamos a hacer en el periodo ordinario a través de una solicitud de comparecencia.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

El Grupo Parlamentario Popular apoya la comparecencia urgente de la vicepresidenta segunda del Gobierno en una convocatoria también de carácter extraordinario en la Comisión de Economía y Hacienda, habida cuenta de que la acumulación de los datos sobre la situación económica vienen a confirmar que España es hoy uno de los últimos países en superar la recesión económica mundial y, lo que es peor, que en España esa siniestra maquinaria de destrucción de puestos de trabajo sigue en marcha. Ello significa, en definitiva, que estamos en una situación en la que España, la economía española, está atrapada en una restricción de su sector exterior muy elevada todavía, a pesar del brutal ajuste sufrido el año pasado; el déficit por cuenta corriente de la economía española está todavía entre un 4 y un 5 por ciento del producto interior bruto. España está atrapada en una restricción del crédito bancario, no hay crédito bancario para quienes nos tienen que sacar de la crisis, que son los emprendedores, fundamentalmente la pequeña y mediana empresa y los autónomos, y ello es consecuencia de la demora, del aplazamiento, que realmente es inadmisibile, en el saneamiento del sector bancario español. España también está atrapada en la peor crisis fiscal del Estado que hemos vivido, con un déficit público que la propia vicepresidenta segunda ha sugerido que superará las previsiones del Gobierno del 9,5 por ciento, es decir, entraremos —ya entramos el año pasado, el año 2009— en un déficit público de dos dígitos por primera vez en la historia de la Hacienda pública española. Una situación que obviamente lanza sombras de duda con relación a la calidad del crecimiento económico de nuestro país y, sobre todo, la peor duda que puede proyectarse sobre la pronta creación de empleo, que es lo que todos los españoles desean, a efectos de recuperar los niveles de confianza sin la cual no veremos el final de esta crisis económica. Por tanto, entendemos que el Gobierno debe venir cuanto antes a esta Cámara, que sus obligaciones en materia de dirección europea no son óbice alguno, no son obstáculo o impedimento para que el Gobierno acuda al Congreso de los Diputados a explicar desde aquí a los españoles cómo está viendo esta situación y cómo está tratando de proyectar su política económica. Hacemos este llamamiento, pero también vemos que a estas alturas de la legislatura la política económica del Gobierno ha sido bastante simple: Entrar en la recesión cruzado de brazos y salir de ella cruzado de brazos. Y, señorías, no se pasa de la recesión al crecimiento sin hacer nada. Hay que practicar una política económica comprometida con las reformas que requiere nuestra situación y no lo que está haciendo el Gobierno.

La convocatoria del diálogo social ayer fue otro exponente, como ha dicho alguno de los portavoces. Nadie se ha enterado en España de qué pretende hacer el Gobierno en materia de reforma laboral, lo cual es fantástico. Se convoca el diálogo social para promover una reforma laboral que nadie conoce en qué consiste. Y es que a este Gobierno lo que le está pasando es que ha desertado de la economía. A este Gobierno se le ha acabado el dinero y se le han acabado las ideas. Lo de las ideas mejor que se les haya acabado, porque las ideas del Gobierno lo que han hecho ha sido promover y profundizar esta crisis y esta destrucción de empleo. Tenemos una situación, señor presidente, donde la crisis continúa, pero el Gobierno se ha ido. Se ha ido a otros pagos. Se ha ido a resolver otros problemas. Se ha ido a otros escenarios. Pero insistimos en que no resolveremos el problema de nadie, más allá de nuestras fronteras, si no somos capaces de hacer frente a las dificultades que siguen viviendo los españoles y si no damos respuesta desde esta Cámara a las necesidades que nos plantea la sociedad española a través de nuestros posicionamientos políticos y de nuestros debates públicos.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montoro.

Para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra doña Marta Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL**: Gracias, señor presidente.

En primer lugar y a la vista de la solicitud de la comparecencia extraordinaria, el Grupo Parlamentario Socialista quisiera de forma preliminar ir al fondo, al motivo de la solicitud. ¿La creemos conveniente? Pues entiende el Grupo Parlamentario Socialista que ir analizando la evolución de nuestra economía claro que es de interés, máxime en este contexto de crisis, lógicamente. Por tanto, compartimos el fondo de la solicitud, ya que correspondería a una nueva comparecencia, a un nuevo análisis realizado de mano del Ejecutivo. Porque espero que convengan con el Grupo Parlamentario Socialista en que si algún tema ha acaparado protagonismo en cuanto a comparecencias parlamentarias y debates se refiere, lógicamente ha sido la economía, en lo que va de legislatura y en particular en el último año y en el último periodo de sesiones. La evolución de la situación económica ha sido un tema transversal en los plenos celebrados, en particular en las sesiones de control así como en comisiones. Como muestra, y sin ir más lejos, a pesar de que algún portavoz haya comentado en su intervención que hacía meses que no se producía una comparecencia en relación con el tema económico, tendremos que decir, y todos somos conscientes de ello, que el pasado mes de diciembre, y teniendo en cuenta que el 22 de diciembre finalizó el último periodo de sesiones, hubo dos comparecencias en sede plenaria por parte del presidente del Gobierno con contenido puramente econó-

mico. Desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos totalmente lógico el recorrido seguido en cuanto a debates se refiere y también en cuanto a la voluntad de que se sigan celebrando, para así poder continuar la tarea analítica de la evolución de los datos, de la aplicación de las medidas del presente y también del futuro, pese a que haya a quien no le guste, del futuro inmediato y del futuro a mayor plazo. Entendemos que ninguno de los dos debe ser desatendido en cuanto a la planificación del trabajo ni del Ejecutivo ni del Legislativo, es fundamental tenerlo en cuenta. También que resulta lógico seguir celebrando comparecencias y debates para analizar las propuestas en vigor, en estudio y potenciales, para el presente y para el futuro, insistimos. Creemos conveniente seguir celebrando comparecencias hasta para poner de relieve la carencia de propuestas por parte de algunos, que hasta ahora han aprovechado todas estas comparecencias y debates en torno a la materia económica para limitarse exclusivamente a criticar cuanto se ponía encima de la mesa. Esperemos en este aspecto que cese ya para algunos esta sequía pertinente, que esta sequía deje de ser pertinaz en este aspecto y que en el próximo periodo de sesiones traigan alguna propuesta, pongan alguna propuesta encima de la mesa al margen de las críticas. Al parecer ha habido algún amago, pero teniendo en cuenta la intervención que acabamos de escuchar, empezamos a tener serias dudas de que la sequía deje de ser pertinaz.

Ahora bien, al margen de insistir desde el Grupo Parlamentario Socialista en que compartimos esta voluntad que recoge el fondo de la solicitud, quisiéramos también razonar. Habrá que diferenciar una vez más —así lo vemos— entre lo que es necesario y lo que es urgente, porque, señorías, habrá que tener en cuenta que la diferencia entre celebrar esta comparecencia solicitada en el periodo ordinario de sesiones y de forma extraordinaria supone un lapso de apenas varios días, y a la vista de los datos recientemente publicados que son motivo de esta solicitud, cabría preguntarse cuál creemos que es aquel en concreto tan relevante que ha cambiado su tendencia y cuya evolución provoque o justifique la comparecencia de forma extraordinaria, sin poder esperar a que se reanude de forma natural el periodo ordinario de sesiones. A nuestro entender, deberíamos esperar a reanudar con normalidad el periodo de sesiones y evitar tal urgencia a la vista de los datos publicados, y simplemente me remitiré a los publicados desde el pasado 22 de diciembre, a la totalidad de los datos publicados del Instituto Nacional de Estadística y su evolución en el tiempo. Añadido a todo esto, esperamos que compartan con todos nosotros —y así se ha dicho en algunas de las intervenciones de los portavoces— que si de datos económicos hablamos, desde el inicio de esta crisis el verdaderamente preocupante para todos es el dato del desempleo y deberemos tener en cuenta que a ese respecto se va a producir la próxima semana una comparecencia en esta Cámara, a petición propia, por parte del señor ministro de Trabajo.

Por último, señorías, queremos dejar patente en esta Diputación Permanente que es la propia vicepresidenta, la propia señora Salgado, la que tiene la voluntad de comparecer, pero es comprensible —y además es público— que hay que tener en cuenta que está inmersa en un proceso de reuniones entre los Veintisiete, reuniones con sus homólogos en el marco de la Presidencia europea y que en el más corto plazo esta tarea resulta ineludible y prioritaria, como también resulta ineludible, y esperamos que sea comprensible y así compartido por todos los portavoces de los distintos grupos, su presencia en distintos foros y organismos internacionales. Señorías, la señora vicepresidenta quiere comparecer a petición propia porque quiere, en primer lugar, compartir y debatir las perspectivas económicas y, en segundo lugar, una vez más, analizar sus datos y su evolución; quiere compartir y debatir el programa de Estabilidad, y quiere compartir y debatir en sede parlamentaria el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, y de este modo tendrá también oportunidad de zanjar algún asunto respecto al Fondo de reestructuración y ordenación bancaria. Con ello quiero decir que a quienes están alimentando cuestiones incorrectas y poco veraces sobre el FROB, la señora vicepresidenta podrá aclararles en su comparecencia, en primer lugar, que el FROB está listo para ser solicitado y utilizado por cualquier entidad desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gastón, debe acabar.

La señora **GASTÓN MENAL**: Terminó ya. Gracias, señor presidente.

En segundo lugar, que su aprobación definitiva por la Unión Europea es totalmente independiente de su potencial utilización y de la solicitud. Y en tercer lugar, y para finalizar, tendrá oportunidad de explicarle directamente a quien además se supone debiera conocer bien todos los asuntos y formalismos burocráticos de la Unión Europea qué es la notificación del acuerdo definitivo, cuándo debe hacerse y así dejar patente para quien pudiera tener dudas y para quien no las tiene seguramente pero parece empeñado en sembrarlas, que se ha actuado correctamente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL**: Señor presidente, finalizo.

En definitiva, lo que pide el Grupo Parlamentario Socialista al grupo solicitante es que tenga a bien aplazar la solicitud de comparecencia hasta iniciado el periodo ordinario de sesiones.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Gastón.

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA (número de expediente 062/000048), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA CONJUNTA DE LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y DEL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, PARA QUE ACLAREN LOS DIFERENTES DATOS QUE MANEJAN SUS DEPARTAMENTOS SOBRE LAS CIFRAS REALES DE ECONOMÍA SUMERGIDA EN NUESTRO PAÍS, ASÍ COMO PARA QUE DETERMINEN ALGUNA FÓRMULA DE ACTUACIÓN QUE PERMITA UNA VERDADERA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL GOBIERNO DE JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ ZAPATERO.**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al punto 9 del orden del día: petición formulada por un número reglamentariamente suficiente de diputados del Grupo Popular para que acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda y que comparezcan conjuntamente la vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda y el ministro de Trabajo e Inmigración, para que aclaren los diferentes datos que manejan sus departamentos sobre las cifras reales de economía sumergida en nuestro país, así como para que determinen alguna fórmula de actuación que permita una verdadera coordinación entre los diferentes departamentos del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

Para la defensa de esta solicitud tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular doña Celia Villalobos.

La señora **VILLALOBOS TALERO**: Gracias, presidente.

Efectivamente, el Grupo Popular tiene interés en echarle una mano al Gobierno para que algunas informaciones que han aparecido estos días en los medios de comunicación queden radicalmente aclaradas en este Parlamento. Estas declaraciones se inician con una intervención del ministro Corbacho en un acto muy importante, que es la presentación de la memoria de la Inspección de Trabajo. Creo que el ministro Corbacho no habló de una forma irresponsable; tampoco fue una declaración improvisada porque le cogieran en mitad de un pasillo, le hicieran una pregunta y hubiera respondido de una forma un tanto alocada, sino que el señor Corbacho tuvo una intervención importante, analizando y presentando a la opinión pública cuál era el trabajo de un departamento tan importante en el Ministerio de

Trabajo como es el trabajo de los inspectores. Una de las tareas obligadas de los inspectores es, como todo el mundo sabe, controlar la contratación, y efectivamente en esos datos aparecían reflejadas aquellas sanciones impuestas por la Inspección por la no contratación y el trabajo irregular de algunos trabajadores; por lo tanto, eran sanciones a esos empresarios. Desde mi punto de vista, el señor ministro de Trabajo dio esos datos y dio el dato del 20 por ciento de economía sumergida con una intención muy clara porque, insisto, creo en la capacidad de un ministro que, entre otras cosas, ha sido alcalde, y para mí eso significa mucho. Lo dijo por una razón esencial, porque estaba queriendo anunciar a la opinión pública que el Gobierno iba a tomar medidas no para acabar pero sí para colaborar en la solución del problema de la economía sumergida en nuestro país. Ese es el análisis que creo que hay que hacer de la intervención del señor Corbacho.

Sin embargo, al día siguiente la vicepresidenta económica del Gobierno, la señora Salgado, le sale con una afirmación excesivamente rotunda en el sentido de que no hay datos oficiales y que ese tema no está en la agenda. A mí eso me preocupó mucho más y creo que a la sociedad española y al Gobierno les tendría que haber preocupado muchísimo más, porque es cierto que no existen datos exactos del Gobierno sobre economía sumergida —para eso es sumergida, por desgracia— y que, por lo tanto, es una economía compleja a la hora de analizarla, pero qué duda cabe que en este país como en el resto del mundo se han hecho estudios importantes sobre la economía sumergida; de hecho, el Banco de España, el Banco Mundial, el Consejo Económico y Social o diversas universidades españolas y europeas han hecho estudios sobre la situación de la economía sumergida. Por lo tanto, decir que no se conoce el problema es falsear la realidad, siendo además un problema social de una envergadura impresionante porque está afectando a derechos fundamentales de los trabajadores y está favoreciendo a esos empresarios a los que espero que la señora Chamosa se refiriera, esos empresarios que no cumplen con sus obligaciones, que son la minoría, porque la mayoría de los empresarios de este país son los que realmente crean empleo. No se puede despreciar a un colectivo fundamental para la estabilidad económica, política y social de nuestro país como es el conjunto de los empresarios. Los hay que no cumplen sus obligaciones como cualquier ciudadano que no cumpla sus obligaciones. Por tanto, desde mi punto de vista era esencial que el Gobierno se ocupara de esta materia cuando además en el año 2004 ya anunció —no en respuesta dirigida a mí sino a otro diputado— que le preocupaba mucho. Y además en su intervención del 2 de diciembre, a la que ha hecho referencia la anterior portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Rodríguez Zapatero dijo cuál era la estrategia que el Gobierno iba a adoptar más allá de la propia ley de economía sostenible para salir de la situación de crisis en la que nos encontramos. El señor presidente del Gobierno habló de reforzar la lucha contra el fraude y la economía

sumergida para garantizar la sostenibilidad del sistema financiero así como los temas sociales. Y dijo más. Dijo que en este primer trimestre el Gobierno remitiría a la Cámara una ley con las normas adecuadas para luchar contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Yo pensé sinceramente que el señor Corbacho estaba cumpliendo el mandato de su presidente del Gobierno.

¿Por qué me extraña mucho la actitud de la señora Salgado? Porque la señora Salgado simplemente excluye de los problemas del Gobierno la solución del problema de la economía sumergida y deja por embustero al señor Corbacho, cuando además la señora Salgado es la presidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, que es el organismo fundamental del Gobierno para analizar y proponer las medidas económicas. Luego, ¿por qué pedimos que vengan conjuntamente? No es para que se pongan los guantes de boxeo y se peguen, ni muchísimo menos, es para que aclaren si es la posición del señor Corbacho de intentar resolver los problemas de la economía sumergida o si es la actitud de la señora Salgado diciendo: este no es mi problema, déjense de tonterías y no me saquen las cosas de quicio, y entonces lanza de nuevo al secretario de Estado de Economía para que también descalifique de una forma absolutamente burda al ministro de Trabajo. Por ello entendemos que tienen que venir a aclarar estas medidas.

Yo no hago responsable al Gobierno de que haya un veintitantos por ciento de economía sumergida en nuestro país. Según el profesor Schneider, que es el hombre que mejor ha trabajado esta materia, estamos en torno al 25 por ciento. Según Fundes estamos en torno al 20 por ciento. Según el ministro de Trabajo, que tiene datos para poder hablar —estoy convencida de ello—, estamos en un 16 o un 20 por ciento. Yo creo que es terrible la descalificación que se hace del ministro de Trabajo en esta cuestión y que es bueno que vengan y lo aclaren. Porque esto está contribuyendo a otras cuestiones que también se han planteado en intervenciones anteriores, como la descoordinación del Gobierno. El señor presidente del Gobierno dice una cosa en Bruselas; el señor ministro de Fomento, con el cual se tiene que llevar muy bien porque es vicesecretario o secretario de Organización del Partido Socialista, dice que aquí va a haber escáner y el presidente del Gobierno dice que no hay escáner. El presidente del Gobierno se refiere a una cuestión económica en Bruselas y el señor Campa dice: ¿De qué vas, presidente del Gobierno?; tú de esto no hables porque no sabes. Después sale la ministra de Economía tirándole de las orejas al ministro Corbacho. Si hay una falta de coordinación en este Gobierno, este tiene que ser responsable y consciente de ello. Pero, claro, la vicepresidenta primera del Gobierno, la señora Fernández de la Vega, cuando le preguntan en la rueda de prensa sobre esta cuestión que yo he planteado, dice: Hombre, por favor, no os preocupéis de cosas menores, vamos a preocuparnos de la crisis. Y entonces inmediatamente habla de la maldad del PP. Mire usted, no se trata de eso, se trata de que usted ponga orden en el Gobierno, se trata de que los ministros estén conjuntados, se trata de que las cosas se hagan de

acuerdo con las orientaciones generales del Gobierno, y por supuesto se trata de que la ministra de Economía, que es la presidenta de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, coordine con el ministro de Trabajo las acciones que el propio presidente del Gobierno acordó el 2 de diciembre en un compromiso formal en esta Cámara, y le quedan dos meses para cumplir. No lo cumplirá porque hasta ahora hablar habla divinamente, pero cumplir ya es otra cuestión porque el señor presidente del Gobierno no se siente conernido a la hora de tener que cumplir ni siquiera sus propios compromisos. Por tanto esta comparecencia es necesaria. Yo sé —no lo sé porque me lo haya dicho el Partido Socialista sino porque leo los periódicos— que no la piensan apoyar. Yo creo que cometen un error contra su propio Gobierno y estoy convencida de que en esa comparecencia del ministro de Trabajo pedida por el Grupo Parlamentario Popular y apoyada por todos los grupos, incluso el Grupo Parlamentario Socialista, y en esa otra planteada por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) y Esquerra Republicana de Catalunya para que comparezca la ministra de Economía, en las dos, necesariamente van a tener que hablar de economía sumergida. Si la ministra de Economía no quiere hablar de esta cuestión, va a conseguir que en vez del 25 por ciento de la economía sumergida tengamos el gran objetivo marcado por el señor Zapatero: el 50 por ciento de economía sumergida.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Villalobos.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra doña Ana Oramas.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente.

Intervengo para manifestar que Coalición Canaria cree que el Congreso no está para careos. El ministro de Trabajo va a comparecer aquí, en sede parlamentaria, después de las desautorizaciones que tuvo y los grupos parlamentarios podremos profundizar, volverle a preguntar, repreguntar y saber después de esa desautorización cuál es la posición exacta y qué información maneja el ministro de Trabajo. A su vez se ha comprometido a comparecer la ministra de Economía. Estamos completamente de acuerdo con que hay problemas de coordinación del Gobierno, pero no es problema del Congreso. El Congreso no es el que tiene que coordinar al Gobierno, eso es responsabilidad del presidente y la tiene que ejercer el presidente. Los ciudadanos y los grupos parlamentarios estamos viendo esa descoordinación, pero eso no es responsabilidad del Congreso de los Diputados sino, como digo, del máximo titular.

Y termino ya. Creo que esto debe ser un toque de aviso a las garantías, la seguridad, la confianza y la autoridad en un país. Los ciudadanos eligen a los responsables políticos no para el pasteleo, no para decir siempre sí, sino para tomar decisiones en este país. Y cuando se toman las decisiones, explicarlas y estar con-

vencidos de ellas. Lo que no se puede hacer es tomar decisiones, desdecirse continuamente, desautorizarse y que el Partido Socialista y el Gobierno de esta nación estén como en una jaula de grillos en un momento en el que necesitamos confianza y estabilidad en este país. Ahora, trasladar a este Congreso de los Diputados ese careo, esa situación de incomprensión y esa situación de descoordinación es lo único que le falta a este país, que hagamos política de la descoordinación absoluta del Gobierno y que montemos espectáculos en este Congreso de los Diputados. Creo que las dos comparecencias de los dos ministros por separado pueden dar claridad y poner las cosas en su sitio, y debe ser un toque de atención al presidente del Gobierno cuya función es coordinar a los ministros.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Oramas.

Por el Grupo de Esquerra Republicana intervendrá solamente don Joan Ridao, que tiene la palabra.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, a la luz de lo que han dicho los portavoces que me han precedido, veo que hay dos formas de aproximarse a este debate. Hay un debate, si ustedes quieren, más o menos anecdótico, es decir, si el Grupo Parlamentario Popular plantea o no plantea un careo —lo cual, si es así, no deja de ser insólito además de antirreglamentario—, y en segundo lugar si se trata o no, también en el terreno de lo anecdótico, de un nuevo episodio, que lo es, de contradicciones y de descoordinación en el seno del Gobierno. Aquí hay un ministro de Trabajo que invoca un estudio, por cierto no de su ministerio, aunque debo recordar que tengo documentado que en 2004 el Ministerio de Trabajo hizo un estudio análogo, a la sazón el ministro de Trabajo era el señor Caldera. Por tanto, ya hay un informe en esta etapa del Gobierno socialista con autoría muy clara y que corresponde al ministro de Trabajo. Así, el ministro de Trabajo actual al menos tenía antecedentes. Después sale el secretario de Estado —tan elocuente como siempre y tan aficionado a corregir al presidente del Gobierno y al resto de ministros—, luego la vicepresidenta económica y ministra de Economía también se abonó y lo más surrealista es que el propio ministro de Trabajo, con todo ello, se acaba retractando públicamente. Puedo añadir que el señor Montoro también echó leña al fuego diciendo que si él fuera ministro echaría por la ventana a un subordinado que hiciera lo mismo. La verdad es que el episodio es más bien surrealista.

Pero, señorías, aquí lo importante es lo sustantivo, y lo sustantivo no es la anécdota. Si la ministra corrige a su compañero o al ministro de Trabajo es porque, evidentemente, este debate sobre la economía sumergida remite al fraude fiscal, y como el fraude fiscal es como Teruel, que también existe, y es un debate que incomoda, pues hay que callar la boca a algunos responsables

públicos. Hace algunos meses el vicepresidente económico entonces, don Pedro Solbes, sustanció una interpelación de nuestro grupo donde se negó a dar ningún dato oficial pero reconoció que había algunos datos. Hay en el «Diario de Sesiones» una transcripción donde él pone en valor, por ejemplo, estudios como el del Ministerio de Trabajo de 2004; el del servicio de estudios del BBVA de 2001; el de la Comisión Europea de 2002, donde dice que la economía sumergida en nuestro caso oscila entre el 15 y el 22 por ciento; un estudio de Funcas de 2003, que habla del 23 por ciento del PIB; un informe del Instituto de Estudios Fiscales de 2003, que habla del 20,9 por ciento; uno del ICO —que es por cierto, un organismo público dependiente orgánica y funcionalmente del Ministerio de Economía—, que en 2005 hablaba del 20 y el 25 por ciento, y otro del Banco Mundial —cuya autoridad nadie va a desconocer— de 2007 que habla del 22, 6 por ciento. Por tanto, la conclusión a la que llegan todos los organismos, y que invoca el propio ministro de Trabajo, es que en España hay fraude fiscal y que la estimación del mismo puede ir entre el 23 y el 25 por ciento de forma indiscutible. Después de Grecia, España es el segundo país de la Unión Europea con más fraude de toda la Unión Europea a Veintisiete, no de la Unión Europea a Quince. Por tanto, eso no se puede amagar. Incluso, recientemente los técnicos de Hacienda (Gestha), en un informe que se puede cuestionar pero es un informe que tiene su valor técnico, estima en 242.000 millones de euros los movimientos económicos sumergidos y además hace una estimación en cuanto a la presión fiscal que hay en España y nos dice que probablemente hay 90.000 millones de euros que escapan de la Hacienda pública. Por tanto, este es un debate que, insisto, existe, que aunque se quiera esconder debajo de la alfombra, existe. Es más, en un contexto como el actual, de pavoroso descenso de los ingresos públicos, debe hablarse del hecho de que en España, por ejemplo, los asalariados pagan más IRPF que sus empleadores, 6.000 euros de media cada año, que solo declaraban en su tiempo patrimonio 727 de los 3.300 contribuyentes más importantes en todo el país, que se continúa blanqueando dinero a espuestas y que circulan billetes de 500 euros de forma impresionante —es decir, que hay un tremendo atesoramiento de ese tipo de billetes— y que en 2007 había pendientes de recaudación casi 21.000 millones de euros por parte de la Hacienda pública. Desde ese punto de vista el debate existe y hay una moción, insisto, a raíz de ese debate aprobado en 2008 que plantea algunas medidas y algunos instrumentos de análisis y evaluación de esta situación, de la cual, por cierto, el Gobierno no ha dictado informe de cumplimiento y no se supo nunca nada más.

Señorías, ya tenemos, insisto, un debate planteado, nos parece razonable, pero no en los términos que el Grupo Popular nos plantea hoy. Estaríamos de acuerdo en emplazarnos a debatir seriamente esta cuestión a raíz también de los mandatos emanados de esta Cámara, pero

no en los términos de ese careo que el Grupo Popular plantea, que nos parece de todo punto inconveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Vasco (PNV) tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: Coincido con quien me ha precedido en el uso de la palabra en que habría que distinguir entre la anécdota y lo sustantivo, y lo sustantivo, a juicio de mi grupo, son dos extremos. Por un lado, el hasta dónde de la economía sumergida y, por otro lado, el hasta dónde de la desorganización de un gobierno. Los dos temas se han manifestado en la anécdota y los dos temas son sustantivos a juicio de mi grupo. ¿Qué hacer para solucionarlo? El Grupo Popular ha presentado una iniciativa de una comparecencia urgente que se puede interpretar en términos de careo, pero podría interpretarse en otros términos, y lo que sí parece fuera de toda duda es que algo hay que hacer y hay que hacerlo de forma urgente. Hasta el día de hoy algo habría que hacer con dos ministros o con una vicepresidenta y con el ministro de Trabajo, pero si esto se retrasa unos cuantos días, no me extrañaría que hubiera que pedir también la comparecencia del presidente del Gobierno para que hiciera una tercera declaración y, en cualquier momento de estos, del señor ministro de Fomento que entra en todos los temas y en todos los barrizales. De forma que, cuanto antes cerremos este debate, mejor.

Es un debate muy importante por los dos lados porque, como yo mismo he señalado en una intervención anterior, en primer lugar, la credibilidad económica del Gobierno requiere de actuaciones claras y no precisamente de este estilo y, en segundo lugar, porque la economía sumergida en sí misma es un tema de enorme importancia. No es igual que sea un 20, que un 18, que un 25; no es igual. Las consecuencias que se derivan sobre todo de si estamos yendo del 18 al 19 o al 20 o si estamos viniendo del 20 al 18 son sustancialmente distintas. De forma que una declaración de estas que ha hecho el señor Corbacho es una declaración que abre excesivos frentes y cuanto antes se recojan los vientos para evitar mayores tempestades, mejor.

En sí mismo es importante, es importante en sus tendencias, es un dato difícil de medir, hay que reconocerlo, pero en cualquier caso es de esperar que cuando un ministro hace una declaración no se refiere a una medición suya y punto, sino que ha hecho una reflexión seria sobre las distintas mediciones que todos sabíamos que existían sobre la economía sumergida y que lanza un mensaje político. Un ministro no es un economista más que hace un estudio; cuando dice que hay un 20 por ciento, está lanzando un mensaje político, es decir, que detrás quiere tomar algún tipo de medidas. Esto es lo que nos preguntamos. Cuando una vicepresidenta dice lo contrario, parecería que está proponiendo las medidas políticas contrarias. Esto es lo que cuanto antes hay que solucionar, porque es cierto que una sociedad soporta difícilmente unos volúmenes de economía sumergida

como los que el ministro ha dicho, pero una sociedad no los soporta cuando esta situación además se mueve en una época de crisis económica como la actual. Y todo se cae. ¿Quién puede hablar en serio de una ley de economía sostenible si frente a este tipo de temas no implantamos una seriedad procedimental y metodológica clara?

Vamos a apoyar esta iniciativa, que no sé si trata de un careo, de una comparecencia coetánea de los dos o doble, la que sea, pero cuanto antes, rápidamente, los dos deben comparecer y todos debemos aclararnos sobre qué están intentando hacer desde el Gobierno los distintos ministerios y, a poder ser, que alguien nos aclare qué va a hacer el Gobierno, todo él, de una única forma. Por todo ello, nuestro voto será favorable a la toma en consideración de lo que propone el Grupo Popular con esta intención, deseando, insisto, que fructifique en algo, si no es en lo que propiamente propone el Grupo Parlamentario Popular, sí en algo lo más parecido a eso y que se haga cuanto antes.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

La posición del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), aun respetando el planteamiento que ha hecho el Grupo Parlamentario Popular sobre la comparecencia de la vicepresidenta económica del Gobierno y del ministro de Trabajo e Inmigración para que puedan aclararnos los porcentajes de la economía sumergida, es que no lo vemos claro. Respetamos esta iniciativa, pero más que comparezcan aquí los dos miembros del Gobierno para aclarar si es del 25 o del 20 por ciento, desde nuestra formación política entendemos que serían convenientes otras medidas, porque lamentablemente la economía sumergida no es un efecto nuevo que se haya producido desde las declaraciones de estos dos representantes del Gobierno; lamentablemente la economía sumergida está persistiendo desde hace muchísimos años en la economía española. Nuestro grupo parlamentario ha planteado en reiteradas ocasiones varias iniciativas para que la Agencia Tributaria, que siempre inspecciona, como ha de hacer, a los que declaran sus impuestos, también recabe información, recabe personal y ataque de una manera frontal, total y absoluta este porcentaje tan elevado de economía sumergida para conseguir más recaudación. Este es el objetivo fundamental que tendría que tener el Gobierno en sus planes: acabar con la economía sumergida. Ya sabemos que no podremos conseguir que desaparezca al cien por cien, pero sí se podría actuar para que en vez de un 20 o un 25 por ciento fuera de un 12, 13 ó 15 por ciento. Serían 10 puntos, pero con estos ingresos conseguidos

en este combate contra la economía sumergida se incorporarían recursos importantes para poder aliviar nuestro déficit público.

Desde nuestro punto de vista lo más importante no es que comparezcan los dos miembros del Gobierno, sino que se pongan encima de la mesa todos aquellos mecanismos, señorías, para imposibilitar que gente que está hoy en una situación desgraciada de paro, en vez de buscar trabajo por vía oficial —si es que no lo encuentra, que bastante desgraciada es esta situación—, lo hagan engrosando las cifras de la economía sumergida, cosa que hay que evitar. Este es el problema fundamental, señorías, evitar que la gente que no trabaja se vaya desde el paro en la dirección de incrementar la economía sumergida. Esta es la posición que el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió expondrá cuando venga la vicepresidenta y también lo va a hacer cuando comparezca la vicepresidenta de Economía en la Comisión de Economía.

Para finalizar mi intervención, haré una reflexión al Grupo Parlamentario Socialista que apoya al Gobierno. Tengan en cuenta, señorías, señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, que si ustedes quieren poner en práctica aquellas cuestiones que se incluyeron en los últimos Presupuestos Generales del Estado en el sentido de incrementar a partir del mes de julio en 2 puntos el IVA normal y en un punto el IVA reducido, van a incrementar la economía sumergida. Ustedes saben perfectamente que vamos a intentar que se celebre un Pleno en el Congreso de los Diputados para evitar que se produzca esta subida, porque si se va a producir inexorablemente esta subida del IVA en determinados servicios, lamentablemente subirá algún punto más la economía sumergida. Por tanto, señorías, entiendo que vale la pena hacer una reflexión profunda en esta dirección para evitar una catástrofe más en esta situación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por último, para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra don Pedro Muñoz.

El señor **MUÑOZ GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Permítame que comience diciendo que en este debate al que estamos asistiendo y que tiene lugar en esta Diputación Permanente a nuestro grupo también le interesa el fuero. Tenemos serias dudas reglamentarias en relación con esta formulación en los términos en los que se ha realizado por el grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, además, lógicamente, de razones de fondo, por lo que nos opondremos a esta petición.

En relación con las dudas que albergamos, se sustentan en la existencia de un acuerdo de la propia Mesa de la Cámara de 21 de octubre de 2008, en cuyo primer apartado se establece de forma taxativa que los miembros del Gobierno comparecerán en las comisiones perma-

nentes legislativas y dice que habrá de ser en ellas. La petición que se está realizando por el Grupo Parlamentario Popular es la comparecencia del ministro de Trabajo en la Comisión de Economía de esta Cámara. Por tanto, en primer lugar, albergamos esa duda. Creemos que, como dice ese punto primero del acuerdo de la Mesa, las comparecencias de los miembros del Gobierno habrán de celebrarse en las comisiones cuyo ámbito de competencia se corresponda con el respectivo departamento.

En segundo lugar, hay una cuestión que para nosotros no es baladí. Como digo, si se pretende esa comparecencia tendría que haberse formulado, en opinión del Grupo Socialista, por el Grupo Parlamentario Popular pidiendo la comparecencia conjunta de la Comisión de Economía y Hacienda y de la Comisión legislativa permanente de Trabajo e Inmigración. En este sentido, en esta legislatura existe un precedente que es la sesión conjunta de las comisiones de Defensa y Sanidad, celebrada el 27 de mayo del año 2009, cuando se produjo una comparecencia de ambas ministras y, por tanto, salvaguardando aquello a lo que antes me he referido de que los miembros del Gobierno han de comparecer ante las comisiones permanentes legislativas con las que tiene correlato su departamento. Solo en términos de hipótesis, en una lectura relativamente benigna de los cuatro apartados de ese acuerdo de la Mesa, se podría trasladar esta petición si utilizáramos la posibilidad de que la comparecencia se hubiera pedido en una comisión no legislativa y/o no permanente. En todo caso, si se pretende que comparezcan miembros del Gobierno, debería haber sido ante comisiones legislativas permanentes. En este caso, la formulación que se ha hecho por el Grupo Parlamentario Popular solo lo es en relación con la petición de la comparecencia del ministro de Trabajo en una comisión que no es aquella que tiene asignada de las que se establecen en el artículo 46 del Reglamento de la Cámara. Razones que para nosotros en ningún caso son baladíes, que son importantes y que se unen a otras que se han mencionado por representantes de otros grupos políticos que me han antecedido en el uso de la palabra. En el criterio de nuestro grupo no cabe la existencia del careo en el sistema constitucional del que nos hemos dotados los españoles. No entendemos que haya cobertura legal, que haya cobertura constitucional, para que se puedan formular careos entre miembros del Gobierno en esta Cámara porque eso no está establecido y no puede en ningún caso estar en este ámbito. Si no entendemos que esté establecido en el ámbito constitucional, mucho menos entendemos que esté establecido en el ámbito de esta Diputación Permanente, cuya labor es mantener los poderes de la Cámara. Por tanto, no es una previsión.

Entrando ya en otras cuestiones, diré que el careo está establecido en otros ámbitos, por ejemplo, en el ámbito la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cuando testigos, imputados o procesados discordaren acerca de algún hecho o circunstancia que tenga relevancia para una causa. No es el caso. Por tanto, lo que aquí existe es una

petición de comparecencia que en cuanto al fondo es de contenido imposible, porque si vamos a su enunciado lo que está hablando es de las cifras reales de economía sumergida en nuestro país. Sería, por tanto, imposible determinar qué es aquello de las cifras reales de la economía de nuestro país, siendo perfectamente posible determinar la existencia de una actuación concreta, expeditiva y siempre impulsada por el Gobierno socialista de lucha contra el fraude fiscal.

Señorías, si queremos hablar de careos que pueden interesar a los ciudadanos, nuestro grupo propondría otro tipo de careos. Por ejemplo, para hablar de economía sumergida podríamos hablar de careos entre algún responsable de comunidad autónoma y algún sastre para ver si los trajes devengan IVA (**La señora Villalobos Talero: ¡Y de Filesa!**), o podríamos hablar de sobres y si los coches de alta gama, los Jaguar, devengan IVA en relación con el impuesto de matriculación o el impuesto sobre el valor añadido. (**La señora Villalobos Talero: ¡Y del alcalde de Estepona!**) Esos sí son elementos que tienen que ver con careos que interesan más en relación con la economía sumergida.

Termino indicando, señorías, en relación con lo establecido en el debate de anteriores puntos, que está formulada la petición de comparecencia, y ha sido aceptada en los términos en que se ha expresado, de la ministra de Economía y vicepresidenta segunda del Gobierno y del ministro de Trabajo. Por ello, será en relación con esas comparecencias cuando se podrán formular las peticiones que se quieran realizar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

**PETICIÓN, FORMULADA POR UN NÚMERO SUFICIENTE DE DIPUTADOS MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PERTENECIENTES AL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (número de expediente 062/000048.) CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

— **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN, PARA QUE EXPLIQUE LAS MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO ANTE LA SITUACIÓN GENERADA POR LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VIC (BARCELONA) DE NO INSCRIBIR EN EL PADRÓN MUNICIPAL A LOS INMIGRANTES QUE RESIDEN EN ESE MUNICIPIO EN SITUACIÓN IRREGULAR. (Número de expediente 213/000615.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a examinar el punto 10: Petición que formula un grupo suficiente de diputados, reglamentariamente hablando, del Grupo

Popular, para que se acuerde la celebración de la sesión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración y comparezca el ministro de Trabajo e Inmigración a explicar las medidas que piensa adoptar el Gobierno ante la situación generada por la decisión del Ayuntamiento de Vic, en Barcelona, de no inscribir en el padrón municipal a los inmigrantes que residen en ese municipio en situación irregular. Para la defensa de esta solicitud tiene la palabra por el grupo proponente don Rafael Hernando. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

El señor **HERNANDO FRAILE**: Gracias, señor presidente.

Señorías, en enero de 2007, un relevante alcalde en Cataluña manifestaba que la inmigración creaba inseguridad en su ciudad. Estaban a cinco meses de las elecciones municipales en su ayuntamiento y este alcalde decía lo siguiente: Ha cambiado la escuela, los bloques y el espacio público, está cambiando la economía y se está creando una realidad nueva que nos hace estar a todos más inseguros y nos hace sentir más inseguros. Hacía referencia a la inmigración de forma global, sin distinguir si está era legal o ilegal. El alcalde que hacía estas declaraciones en el año 2007 es hoy el ministro de Trabajo e Inmigración, el señor Corbacho, y al iniciar mi intervención he querido traer a colación precisamente esas declaraciones, porque sé que finalmente el señor Corbacho no va a venir a esta Cámara a intervenir o a dar explicaciones sobre lo que piensa hacer el Gobierno ante una situación desatada en un ayuntamiento concreto, el Ayuntamiento de Vic, que refleja un problema de fondo brutal que en estos momentos están padeciendo los ayuntamientos españoles. Los ayuntamientos cada vez tienen menos recursos; el Gobierno elimina y limita los recursos que transfiere para hacer políticas de integración: ha quitado o ha reducido a la mitad Fondo de Integración a comunidades autónomas; ha jibarizado el Fondo para programas de integración en los ayuntamientos. Cada vez se les exigen más prestaciones por parte de la población que vive en esos municipios, que ha visto cómo el paro azota a las familias de forma más intensa cada día, que ve cómo cada vez necesitan o requieren más prestaciones sociales, con unos ayuntamientos que cada vez tienen menos recursos y con unos alcaldes y unos concejales que cada vez se ven más incapaces ante el abandono del Gobierno a la hora de afrontar la situación.

Señorías, nosotros hemos defendido desde el principio una cuestión básica: los ayuntamientos tienen la obligación de empadronar. No es discutible, es lo que dice la ley. Eso es lo que tienen que hacer: cumplir la legislación vigente y empadronar. Los ayuntamientos tienen que cumplir la legalidad empadronando, los inmigrantes tienen que cumplir la legalidad viniendo legalmente a nuestro país y el Gobierno tiene que cumplir la legalidad devolviendo a sus países y expulsado a aquellas personas que se encuentran de forma ilegal en nuestro país.

Algunos ahora se han visto sorprendidos porque quien ha adoptado esta medida ha sido un ayuntamiento gobernado por CiU, por el PSC y Esquerra Republicana y no han tenido más remedio que pasar página a ese discurso, según el cual cuando alguien plantea un problema o un debate relacionado con la inmigración lo primero que hacen es descalificarlo con la palabra, que a algunos se les vuelve ahora en contra, xenófobos o racistas.

Señorías, el problema no es el empadronamiento, sino un sistema que favorece la ilegalidad. Este es un sistema que ha sido ratificado por la reforma de la ley que han hecho ustedes, que ha hecho el Gobierno recientemente; un sistema que hace más fácil entrar ilegalmente en nuestro país que hacerlo legalmente, que a través de una figura como la del arraigo ha establecido un sistema endiablado, según el cual si uno viene ilegalmente y consigue estar tres años en la clandestinidad al final se le dan los papeles. Es más, si consigue haber trabajado en la economía sumergida en alguna ocasión y, por tanto, haber sido explotado por alguien sin escrúpulos, se le acorta el periodo para obtener los papeles en solo dos años. Ese es el problema que tenemos, ese es el sistema que tenemos, ese es el sistema del papeles para todos diseñado en la legislación Caldera y que sostiene la legislación actual. Ahora no hacemos regularizaciones masivas, ahora damos papeles para todos los que aguantan, y eso lo hace un gobierno socialista, al que luego no le queda más remedio, cuando hablan algunos de sus ministros, que decir que el sistema es incongruente. Mire usted, es el que ustedes han buscado, el que ustedes han querido, el que ustedes han creado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor Corbacho, en el año 2008, dijo que España no necesitaba más trabajadores extranjeros. Desde entonces, señorías, en solo un año, octubre de 2008 a octubre de 2009, 440.000 extranjeros han obtenido el permiso de trabajo y residencia en nuestro país. Esta es la realidad de lo que está sucediendo. Este país es el país de la regularización masiva. Eso no pasa en ningún otro país de la Unión Europea. Hemos pasado a una situación ciertamente kafkiana. Y conocer los datos no es hacer demagogia, señorías, es conocer la realidad. Aquí no estamos en la realidad interplanetaria que algunos sostienen, estamos en la política de lo real, y eso es lo que tenemos que ver y lo que nos tenemos que plantear. Esta Cámara, desgraciadamente, por una política sectaria de no admitir ni una sola de las enmiendas que nuestro grupo presentó para modificar este proceso y este sistema, está en la situación en la que está, absolutamente cuestionada por los ciudadanos. No tienen ustedes más que asomarse a las tertulias de las radios, a los blogs y a las páginas de Internet, donde están las opiniones de los ciudadanos reales, no de los ciudadanos del coche oficial a los que estos problemas no les afectan.

Por lo tanto, señorías, nosotros en su día les propusimos modificar el sistema de entrada en nuestro país, les dijimos que había que diferenciar entre el que viene de turista y el que viene a buscar un empleo, que había

que buscar nuevas fórmulas, que había que activar el sistema para facilitar que la gente regresara a sus países de forma voluntaria; sesenta medidas en el Congreso, setenta en el Senado. Porque ustedes aquí, con sus pactos, lo único que consiguieron fue obtener una chapuza que hacía más difícil el sistema, que limitaba la empleabilidad de los trabajadores extranjeros y que lo único que pretendía era obtener un apoyo para pasar este trance de una reforma de la Ley de Extranjería que resultaba imprescindible pero en el que ustedes no han afrontado los problemas reales de la gente, ni de los inmigrantes ni de los españoles ni tampoco de los ilegales.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Hernando, debe ir acabando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Señorías, el sistema de protección social español no es un sistema sin fondo, y todos son seres humanos, señor Alonso, todos, lo que están aquí, los que vienen y los que no están, todos, pero esto no es un pozo sin fondo y, por lo tanto, tiene unos límites, y en estos momentos los límites son los que provocan las políticas económicas que ustedes hacen, que solo sirven para crear desempleo. Un millón de extranjeros están desempleados, otro millón —según la EPA— está en la economía sumergida y los datos diferenciales entre residentes extranjeros y empadronamiento —que es el sistema que ustedes utilizaron para decir en 2005 que había 800.000 inmigrantes ilegales— nos hacen entender que hoy hay 800.000 inmigrantes ilegales en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Debe acabar ya, señor Hernando.

El señor **HERNANDO FRAILE**: Por eso el problema se agrava y puede ser que ustedes no quieran atajarlo, puede ser que el señor Corbacho crea que esto ya no es un problema, pero estamos viendo cómo es un problema, cómo la situación se agrava y cómo ustedes siguen en la foto, en la frase y en la demagogia. Afortunadamente los ciudadanos están en otra cosa, ven los problemas reales, ven un gobierno que es incapaz de solucionarles los problemas y por eso se está produciendo el cambio social que se está produciendo en este país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Hernando.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Jorquera para fijar la posición.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

El Bloque Nacionalista Galego no tiene ninguna duda respecto de que los inmigrantes en condiciones irregulares deben ser empadronados. En primer lugar porque

entendemos —por una razón de humanidad y de solidaridad— que los inmigrantes irregulares deben tener garantizado el acceso a servicios básicos. En segundo lugar porque el reglamento de 1997 sobre empadronamiento, desde nuestro punto de vista, no deja ninguna duda al respecto, como tampoco la dejan sentencias del Tribunal Constitucional. Además no se debe olvidar que el padrón es una herramienta básica para calcular las necesidades de la población sobre servicios sanitarios y educativos, entre otros, y por lo tanto debe reflejar la población realmente residente en un municipio, al margen de su condición regular o irregular. Y precisamente por esto, desde nuestro punto de vista, lo ocurrido en Vic y lo que está ocurriendo en otros ayuntamientos pone sobre la mesa la necesidad de abordar de inmediato una asignatura pendiente como es la reforma de la financiación de las entidades locales. Los servicios sociales básicamente están gestionados por las comunidades autónomas y los ayuntamientos, y al BNG no le preocupa a la hora de luchar contra la xenofobia, oponerse a ella, sino que lo que le preocupa sobre todo es luchar contra aquellas situaciones que pueden crear el caldo de cultivo, nos guste o no, de situaciones xenófobas. En ese sentido, en un contexto de crisis, alertamos del peligro que puede suponer hablar del impacto de la inmigración irregular en el coste de los servicios. Puede ser el caldo de cultivo para que parte de la población autóctona responsabilice a los inmigrantes irregulares de la depauperación de esos servicios y los vea como unos competidores. Esto solo es resoluble si se abre el melón de la reforma de la financiación local y se aborda de una vez esta reforma.

En cualquier caso, no es esto lo que subyace en la propuesta de solicitud formulada por el Grupo Popular. Si formulase una propuesta de solicitud para que se abordase de una vez la necesaria reforma de la financiación de las entidades locales, tendría nuestro voto. Pero, ¿qué está haciendo el Grupo Popular? Señorías, las palabras del señor Hernando han sido elocuentes al respecto. Trata de aprovecharse del conflicto surgido en una serie de ayuntamientos para reabrir de nuevo el debate sobre las políticas de extranjería, cuando hace escasamente un mes este Parlamento aprobó la reforma de la Ley de Extranjería, reforma respecto de la que el BNG disintió en algunos aspectos, pero, desde nuestro punto de vista, no se puede estar reabriendo continuamente el melón.

Quiero recordar que no hubo ningún grupo parlamentario —desde luego no lo hizo el grupo proponente— que presentase enmiendas respecto a las condiciones para el empadronamiento. En este sentido, nos parece irresponsable pretender reabrir permanentemente el debate sobre las políticas de extranjería; nos parece además poco respetuoso con este Congreso, cuando acaba de aprobarse una reforma de esta ley, motivo por el cual el Bloque Nacionalista Galego votará en contra de esta solicitud.

Señor presidente, le pido que a continuación dé la palabra a Ana Oramas, ya que debido a un problema intervino yo antes cuando habíamos convenido repartir el tiempo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera. Tiene la palabra la señora Oramas porque le quedan dos minutos. Así lo teníamos previsto y atiendo muy bien su solicitud.

Señora Oramas, tiene la palabra.

La señora **ORAMAS GONZÁLEZ-MORO**: Gracias, señor presidente. Mejor que no me hubiera dicho que me quedan dos minutos porque ya se me hacen cortos.

Lo primero que quiero decir, en nombre de Coalición Canaria, es que eso de no empadronar a la gente que existe y que vive en un municipio es impresentable y políticamente rechazable pero además es absurdo, porque al final esos ciudadanos —aunque no se los quiera empadronar— usan la ciudad, viven en la ciudad, van a ser prestadores de los servicios y van a exigir y a reclamar la prestación de los mismos. Por otra parte hay un tema claro, y es que el empadronamiento es fundamentalmente para dos cosas: la educación obligatoria de los niños y las situaciones de emergencia sanitaria. Yo no creo que haya ninguna fuerza política en este país que pueda negar la educación de unos niños que no son culpables de la situación legal o no de sus padres, ni ningún hospital que impida la entrada de un inmigrante en una situación de emergencia sanitaria y no dé tratamiento normal. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Una segunda cuestión es que no es el Gobierno el que tiene que explicar medidas sino las fuerzas políticas que están en ese ayuntamiento, explicaciones respecto a las decisiones que tomen sus partidos y las instrucciones políticas que den. Como tercera cuestión diré que esta diputada fue ponente de la Ley de Extranjería —ley que acabamos de terminar— y no cabía duda alguna respecto a la voluntad mayoritaria de las fuerzas políticas en este tema. Si al analizar todas las leyes que existen en este país —nos dedicamos a hacer leyes y nos equivocamos, y a veces no derogamos— hay algún agujero donde alguna fuerza política, algún alcalde impresentable o algún ayuntamiento no coherente se puede meter, lo que hay que traer cuanto antes a este Congreso de los Diputados es ese vacío legal o esa derogación de un artículo contradictorio que inmediatamente las fuerzas políticas resolveremos. Por este motivo, echar leña al fuego en este momento y centrar el debate de la política nacional en el Congreso de los Diputados en una actuación que hemos rechazado todas las fuerzas políticas es reabrir un debate sobre inmigración sí o no.

Una última cuestión. Respecto a las justificaciones que han dado algunas fuerzas políticas de —entre comillas— entender el problema que tiene Vic, tengo que

decir que lo tiene Vic y lo tiene Arona, en Tenerife, donde el 30 por ciento es población extranjera e inmigrante, o bien Lanzarote y Fuerteventura, que en los últimos cuatro o cinco años han aumentado su población en un 40 por ciento. En Arona, Tenerife, hay mil niños nuevos todos los años —termino ya, señora vicepresidenta—, y no se pueden hacer guarderías ni colegios cada seis meses. Efectivamente, hay dos problemas, no solo de servicios sociales sino de ayuntamientos que en cuatro años han crecido en población tres o cuatro veces más y no tienen la capacidad de inversión adecuada, lo cual se tiene que resolver vía económica y presupuestaria. Esto lo hablamos en la ponencia de la Ley de Extranjería, la ficha financiera de los nuevos derechos que garantizábamos en la Ley de Extranjería, tema en el que no se entró ni hubo voluntad de quererlo resolver, por lo que se remitió a la Ley de financiación de las comunidades autónomas y al proceso de financiación de las entidades locales, que teóricamente empezaba ahora. Pero a lo mejor hay que adelantarlo por el problema que existe en este país.

Muchas gracias, señora presidenta, y vamos a votar que no a esta comparecencia.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Oramas.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra, en primer lugar, el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señora presidenta.

Izquierda Unida-Iniciativa va a rechazar esta petición de comparecencia del ministro de Trabajo porque lejos de querer solucionar los problemas, que en todo caso son problemas puntuales porque la sociedad española ha demostrado ser una sociedad madura en condiciones de crisis, lo que quiere es hacer, a río revuelto, ganancia de pescadores, hacer caldo gordo de los problemas puntuales convirtiéndolos en generales. Es como si en un proceloso momento de la singladura de la crisis no solamente hubiera cantos de sirena, que son posiciones individuales, que son preocupantes pero que en todo caso son minoritarias, sino también marineros que apostaran por el motín, discutiendo claramente sin son cantos de sirena o si la singladura continúa a pesar de sus dificultades. Por tanto, el motín corre el peligro de empeorar la singladura o de llevarnos al naufragio. Por eso no nos vamos a sumar al motín. Vamos a mantener que estos temas son puntuales y que tienen que tener una respuesta también puntual, porque no es el racismo ni la xenofobia la tónica general; la tónica general es la tolerancia, la democracia y la ley. La legalidad es clara. Tanto en la Constitución, como en la Ley de Bases de Régimen Local o en la Ley de Extranjería, con el Gobierno del Partido Popular o con el actual Gobierno, la interpretación es clara, también por parte de la abogacía y de la FEMP. La cuestión es que el debate no es inocente; en

nuestra opinión se intenta ganar a río revuelto. Esperábamos que esto ocurriera, pero más cerca de las municipales. Sin embargo, ya hemos anticipado las elecciones municipales en un muy mal debate que, como digo, corre el peligro del naufragio y de degradar aún más la vida política del país. Por eso, en bien de la vida política del país, no vamos a respaldar esta iniciativa, aunque creemos que será necesario que haya intervención, pero no del ministro de Trabajo, sino del ministro del Interior, del ministro de Justicia y del ministro de Política Territorial para fortalecer la ley y para fortalecer a los municipios españoles.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llamazares.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señora presidenta.

Esquerra va a rechazar esta petición de comparecencia y, por si abrigaba alguna duda, ahora es ya una petición inoportuna, además de extemporánea, porque acaba de hacer público el Ayuntamiento de Vic que da marcha atrás. Por tanto, *Roma locuta, causa finita*. En segundo lugar, de entrada, nos parece —y perdonen el tono moralizante, si ustedes quieren— una muy mala señal desde el punto de vista de la salud cívica y política que un anuncio impreciso, sin base documental escrita, poco meditado y por tanto erróneo —eso indiscutiblemente—, sobre la base de unas dudas sobre la interpretación de dos leyes, con unos condicionantes políticos que no se pueden desconocer en el ámbito local, haya provocado un conflicto de esta naturaleza, incluso haya provocado reacciones tan desmesuradas como la de algún ministro hablando de xenofobia. Que yo sepa, nadie tildó al ministro Rubalcaba o al ministro Corbacho de racista cuando se endurecieron las condiciones para el internamiento de extranjeros irregulares recientemente o cuando se restringieron, por ejemplo, las condiciones para la reagrupación familiar. Ha habido incluso tertulianos, que por cierto solo conocen a los inmigrantes que les hacen la colada en su casa, que han llegado a pontificar en este tema hablando de una situación que francamente creo que desconocen. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

En cualquier caso, lo que hoy estamos debatiendo es otra cosa que me parece inoportuna, y es que el Partido Popular, como se ha dicho, intenta instrumentalizar este debate para hacer rebrotar otro, porque una cosa es el debate sobre el padrón y el uso o mal uso que se haga del mismo y otra cosa es el debate sobre la inmigración. Aquí el Partido Popular intenta hoy confundir las cosas, porque en el ejemplo de Vic, en ese supuesto plante del alcalde Vic, lo que están viendo es un aval o un aldabonazo a unas políticas que hoy por boca de su portavoz se han explicado y que no compartimos en absoluto, y están haciendo una demagogia desbocada con un afán

claramente electoralista, porque en Cataluña hay elecciones y su candidata ha dicho recientemente que va a utilizar este debate en la campaña electoral. Por tanto, ese volver a la mano dura, ese volver al contrato de integración, que hacía tiempo que no escuchábamos en boca de ningún dirigente del PP, evidentemente, es un uso yo diría que mezquino y tendencioso de este conflicto, de este problema que ha habido en Vic. Digo todo esto porque luego los llamados partidos tradicionales nos quejamos de que emergen, y no me gusta esa expresión, otras fuerzas políticas de tinte más bien xenófobo, como las hay también en otras partes de Europa, porque no somos capaces de articular todos juntos un debate sereno, un debate sin tapujos pero sereno en relación con este tema de la inmigración. La inmigración, señorías, es una realidad que nos interpela de forma muy sensible. Por tanto, debe ser abordada siempre de forma cabal, de forma serena, sin alarmismo y, sobre todo, sin hacer electoralismo como el que está haciendo hoy el Grupo Popular.

Era cuestión de tiempo —y acabo, señor presidente— que el Ayuntamiento de Vic corrigiera su posición; ya dijo que esperaba el criterio jurídico superior de otras instancias, en este caso del Gobierno y del abogado del Estado. Por tanto, insisto en que juzgábamos errónea su posición, pero tampoco teníamos ninguna duda de que evidentemente era un error que el ayuntamiento no quisiera conocer la realidad, que quisiera esconderla debajo de la alfombra, que quisiera incluso centrifugar ese problema hacia otros municipios de su entorno, además de que es un deber legal, pero sobre todo un imperativo de eficacia, de orden, e incluso, como se ha dicho también, de arraigo. Por tanto, las personas en situación irregular, aunque no estén en el padrón, evidentemente existen. Además, el padrón no es un mecanismo de control de la inmigración irregular, esa es una tarea que compete al Gobierno y esto también hay que tenerlo en cuenta. En cualquier caso, déjeme, señor presidente, unos segundos para decir que esto nos remite a otro debate. Creo que la prioridad ahora es sobre todo la acogida y la integración de los inmigrantes de los últimos años. Ante la crisis económica y la bajada del ingreso de nuevos inmigrantes esa es la prioridad de cara al futuro. En segundo lugar, hay otro debate en relación con la financiación local. Como ustedes saben perfectamente, los ayuntamientos asumen competencias impropias, asumen también un estrés y una presión asistencial en temas como la educación, los servicios sociales, la vivienda, etcétera.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Ridao, debe acabar ya.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Por tanto, no se puede desconocer que hay unas demandas y una presión asistencial que debe atenderse con los debidos recursos económicos. El Gobierno no puede ir dilatando eternamente esta cuestión que debe afrontar claramente. Si hay que hacer esto, hay que hacerlo, si hay que clarificar

también el marco legal, como se ha dicho, habrá que hacerlo, pero no azuzando, como hoy está haciendo el Grupo Popular, en caliente, un debate sobre la inmigración, que juzgamos claramente inoportuno.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Vasco, PNV, tiene la palabra don Emilio Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Comentaba el señor Ridao que *Roma locuta, causa finita*. Me va a permitir el presidente que lo complemente con otra cita de Justiniano: *res alienis rebus*. Esta cuestión, a pesar de que el Ayuntamiento de Vic se ha retractado —es la primera noticia y me alegro— de su decisión, está en la sociedad y el conflicto político se ha generado. Las maniobras elusivas sobre un conflicto de esta naturaleza son ya inadecuadas o imposibles; ya está en los medios de comunicación y se ha suscitado un debate en sede parlamentaria que no podemos eludir. La cosa ya no es nuestra, la cosa es de la sociedad, la cosa es también de los que la representamos. Dicho esto, señor presidente, estamos ante la crónica de un conflicto manifiestamente absurdo. La legislación establece perfectamente cuáles son los derechos de los extranjeros en relación con la atención que una vez producido el empadronamiento en un municipio están expresados en el artículo 6 de la recientemente aprobada Ley de Extranjería. Habiendo aquí tantos ponentes de la Ley de Extranjería tampoco termino de comprender por qué hemos tenido que esperar a que el señor Roca emita un informe y el abogado del Estado un contrainforme y estemos aquí realizando una exégesis del contenido de ambos. Yo no necesito ni el informe ni la ilustración del señor Roca y sus letrados ni el informe del abogado del Estado, porque el artículo 6 de la Ley de Extranjería se debatió el mes pasado en esta Cámara y prevé que el acceso al padrón municipal —artículo 6.2, en concreto— se hace en virtud de los requerimientos de la Ley de Bases de Régimen Local y de ahí dimanar los derechos que el empadronamiento produce y que se consignan en forma taxativa por el propio precepto que estamos invocando, el artículo 6 de la Ley de Extranjería. No haremos una invocación a contradecir la ley.

Le voy a poner de manifiesto, señor presidente, una sospecha que yo mantengo y que seguramente usted compartirá. ¿Usted cree que es posible que el alcalde y los concejales del Ayuntamiento de Vic, y por qué no hablar del otro supuesto que hemos conocido de Torrejón, no conocen este precepto? Resulta dudoso, por lo menos dudoso, que no se conozca. No se puede hacer una invocación al incumplimiento de la ley, y parece ser que se ha intentado hacer. Tengo la impresión de que, o se ha actuado con una manifiesta frivolidad en este ámbito, o se ha intentado iniciar una operación de mayor profundidad que requiere un debate sobre las lagunas y los

déficits de la legislación de extranjería en este país, que no han sido terminados de corregir con la ley que acabamos de aprobar y menos con la Ley de 2000. Nosotros, señor Hernando, votamos en contra de esta ley por razones diametralmente contrarias a las que ustedes utilizaron para votar también en contra, exactamente las contrarias, lo cual es legítimo en sede parlamentaria, y además no impide que esto enriquezca los debates. El problema de la extranjería, el problema de la inmigración no está resuelto todavía, ni la última ley lo ha resuelto ni se resolverá, sobre todo, cuando, además, se vincula la extranjería a las actuaciones y a las competencias de los municipios previstas en la Ley de Bases de Régimen Local, a la manifiesta insuficiencia financiera para atender a las competencias propias e impropias de los municipios —he anotado esa invocación o reflexión del señor Ridao—, pero también hay que decir que la inoportunidad y el carácter estrambótico o extravagante de este conflicto dimana de que los derechos a los que acceden los extranjeros empadronados ni siquiera son en su generalidad de titularidad municipal. En su generalidad son de titularidad autonómica o incluso en algunos casos estatal, desde el derecho de sufragio de determinados supuestos hasta el derecho a la asistencia sanitaria, con carácter ordinario en algunas comunidades autónomas y con carácter de emergencia en otras; el derecho a la asistencia o a la obtención de un domicilio y mediante las políticas de viviendas que no son municipales sino autonómicas; hasta el derecho a acceder a otras prestaciones sociales que están perfectamente tabuladas o expresadas en el artículo 6 de la ley de Extranjería. Luego, ¿qué es lo que se ha pretendido en este momento por parte de municipios gobernados por partidos políticos que han mantenido posiciones inequívocas en el debate parlamentario de la recientemente reformada Ley de Extranjería de 2000? Pues no se sabe. Esto es un expediente X propio de algún programa televisivo que se dedica a la especulación en el ámbito de lo paranormal. No sé que se ha intentado, pero tengo la absoluta convicción de que el ministro de Trabajo tampoco está en condiciones de explicitarlo. No quiero pensar tan mal como para suponer que ha inducido él desde su posición, políticamente coincidente con los que están mandatando en este ayuntamiento, algo que pretenda suscitar un debate para modificar o restringir los derechos de los extranjeros en el Estado español. Como no creo en nada de esto —hace mucho tiempo, señor presidente, que estamos vacunados contra las iniciativas, estrategias o política conspiratorias—, mi grupo va a votar también en contra de esta comparecencia, lo cual no quiere decir que no haya razones abundantes y sobradas como para volver a replantearse el debate de la extranjería desde las múltiples perspectivas que aquí han sido planteadas, todas con muchos puntos de razón.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE:** Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados y diputadas, nuestro grupo tampoco está de acuerdo con la comparencia urgente del ministro de Trabajo ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales. Pero, antes de entrar en el fondo de la cuestión, sí quisiera hacer algunas afirmaciones como réplica a algunos planteamientos que han efectuado algunos diputados que me han precedido en el uso de la palabra. En primer lugar, quiero manifestar, con la máxima claridad y con la máxima contundencia, que el alcalde de Vic ni se ha retractado ni ha dado marcha atrás, porque en ningún momento ha puesto en marcha, a través de su ayuntamiento, ninguna orden municipal que fuera en la dirección de no empadronar a los inmigrantes que no dispusieran de un visado para poder residir en Vic, solamente ha consultado. El alcalde y el consistorio han consultado porque quieren cumplir la legalidad vigente, y una vez emanada esta consulta, el alcalde va a cumplir con la legalidad vigente, pero en ningún momento se ha retractado ni ha dado marcha atrás. En segundo lugar, quisiera poner de manifiesto que Vic es un ejemplo de convivencia, un ejemplo de defensa de los derechos humanos y también un ejemplo de solidaridad, una ciudad, señorías, en la que conviven muchísimos inmigrantes de múltiples nacionalidades y, por tanto, también es un ejemplo de integración. Además, queremos manifestar otra cuestión importante desde nuestro punto de vista, y es que el alcalde de Vic y su equipo de gobierno son personas muy serias, muy honorables, que en ningún momento en su gestión y en el desarrollo de sus actividades han incurrido en ilegalidades o irregularidades y tampoco en ningún momento han planteado trampas o trucos para no cumplir la ley, ni han dejado de empadronar absolutamente a nadie de acuerdo con la legislación vigente.

El Ayuntamiento de Vic ha planteado una consulta, ha planteado una serie de dudas que tenía respecto a cuál debía ser la actuación de su ayuntamiento o de su municipio para atender todas las solicitudes de inscripción en el padrón municipal de extranjeros no pertenecientes a la Unión Europea que no cuentan con el correspondiente visado, de acuerdo con la Ley 4/2000. Por tanto, no ha cometido ninguna irregularidad, no ha dado marcha atrás, ha consultado porque, señorías —algún miembro del Gobierno lo ha reconocido—, podríamos llegar a la conclusión de que existe alguna laguna legislativa, podría existir alguna clara contradicción e incompatibilidad entre la Ley 4/2000 sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social y la Ley de Bases de Régimen Local sobre el padrón municipal. Lo que ha hecho el Ayuntamiento de Vic es poner este problema encima de la mesa.

Señorías, hablar del empadronamiento municipal, hablar de inmigración no es hacer xenofobia ni plantear medidas discriminatorias y medidas racistas, es hablar de problemas reales. Quizá este debate no lo tendríamos que haber tenido, estoy totalmente de acuerdo con los diputados que me han precedido en el uso de la palabra, pero de ahí a acusar al alcalde de Vic y a su consistorio de actitudes xenófobas o a acusar al alcalde de Vic de cometer irregularidades, no estoy de acuerdo. Es cierto que no tendríamos que tener este debate aquí, pero también creo sinceramente, señorías, que hay que medir las palabras. Hablar de la inmigración es necesario. Es cierto que recientemente nuestro grupo parlamentario apoyó la Ley de Inmigración, no voy a esconder esta cuestión, pero no es menos cierto que existen problemas municipales importantes en ayuntamientos que no tienen los recursos suficientes para atender a inmigrantes ilegales que no van a disponer de papeles, y al no disponer de papeles no podrán trabajar, señorías, y al no poder trabajar tendrán que ir directamente a la economía sumergida porque no podrán vivir.

El Ayuntamiento de Vic ha sido un ayuntamiento líder en dar ejemplo de la solidaridad y de la convivencia entre todas las personas, generaciones y nacionalidades que coexisten en Vic, en aplicar los recursos suficientes a la sanidad y a la enseñanza para no dejar absolutamente a nadie desatendido, pero no olvidemos, señorías, que aquí tenemos una papeleta que resolver. Los ayuntamientos, si no disponen de recursos suficientes, no van a poder atender a personas que sin papeles no van a encontrar trabajo, van a ir a la economía sumergida y van a comportar un serio problema para dichas localidades y, en definitiva, para la economía española. Por tanto, no vamos a votar a favor de esta comparencia, pero sí me ha gustado, aunque este no fuera el foro ideal para debatir esta cuestión, marcar y definir la posición de Convergència i Unió al respecto.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Por el Grupo Socialista, para señalar su posición, tiene la palabra doña Esperanza Esteve.

La señora **ESTEVE ORTEGA:** Gracias, señor presidente, y gracias también a todos los grupos por sus aportaciones, que han sido realmente muy interesantes y sobre todo responsables.

Es cierto, señor Sánchez i Llibre, el Ayuntamiento de Vic siempre se ha definido por hacer con la inmigración una política sensata y prudente; han trabajado bien, aunque quizá esta vez no han afinado demasiado, pero estoy de acuerdo con usted en que es un ayuntamiento que en muchas ocasiones hemos tratado de modélico en su trabajo en la escuela y en la integración de los inmigrantes.

Señor Hernando, ustedes han pedido la comparencia del ministro, según dicen, para que el Gobierno explique las medidas a adoptar ante la situación generada por la

decisión del Ayuntamiento de Vic de no inscribir en el padrón municipal... Tenemos ya un informe del Consejo General de la Abogacía; se ha manifestado la FEMP, como han dicho los compañeros diputados, y el propio ayuntamiento ha dicho que van a cumplir la ley, como no puede ser de otra manera. Por tanto, yo esperaba que usted viniera esta mañana y dijera: Señor presidente, retiro el punto del orden del día porque no procede. Pero ustedes aprovechan absolutamente todo. Hasta ponen nombre al ministro Corbacho en relación con unas declaraciones de 2007. Tenía razón el ministro Corbacho porque el fenómeno de la inmigración es complejo. Es complicado, no le voy a decir que no, y tomar conciencia de esto solo quiere decir que hemos de actuar con responsabilidad, con prudencia, con reflexión y no con ruido.

Alguna otra cuestión que le quiero señalar es que en sus aportaciones en el debate de la ley que aprobamos en el mes de diciembre nunca pusieron esta cuestión encima de la mesa, pero lo que ya es más sorprendente es que usted haga una arenga sobre el tema del arraigo imputando al Partido Socialista, a su Gobierno y a este Parlamento que facilitaran los papeles para todos. Primero, esto es una mentira; segundo, el arraigo está establecido en la legislación anterior que ustedes aprobaron. Por tanto, no intenten confundir, no intenten generar una situación que no ayuda para nada. Usted ha hablado de las contrataciones. Las contrataciones las solicitan los empresarios. ¿Van ustedes a decirles a los empresarios que no pueden contratar cuando la mano de obra que solicitan no se encuentra entre la población española nacional o nacionalizada? Las altas en la Seguridad Social se deben sobre todo a sectores como servicios a la gente mayor y domésticos y al sector de la hostelería, entre otros. Por contingente el año pasado solo ha habido 15.000 altas de profesiones que no podían cubrirse en el catálogo de profesiones de difícil cobertura. Esto fue lo que el ministro en coherencia y en consecuencia facilitó: 15.000. ¿Y el resto, de dónde salió? Contratos presentados por los empresarios con un puesto de trabajo para regularizar situaciones, es decir, un tema que convenía a ambos y también a nuestra sociedad. Esto no lo imputen al Gobierno; díganse a los empresarios; díganles ustedes que a partir de ahora no van a permitir exhibir ningún contrato no sea que esto pudiera generar no sé qué fantasía. Otro aspecto; en los accesos clandestinos a nuestras costas hemos ido bajando y bajando porque se hace una actuación muy seria desde el Gobierno ya que somos conscientes de que estamos construyendo convivencia y no generando conflicto, ruido, confrontación y xenofobia.

Señor Hernando, con mensajes alarmistas de algunos responsables políticos, incluso el suyo de hoy, donde usted lo mezcla todo y hace un batiburrillo al que es difícil contestar —y no lo voy a pretender—, usted responsabiliza a las políticas públicas y a los derechos que estas generan de la llegada de los extranjeros y dice que esto está ayudando a generar confrontación. Cuando ustedes gobernaban estábamos a 7 puntos de la media de la Unión

Europea en gasto social, en un momento de gran actividad económica, de gran enriquecimiento, al que evidentemente ayudó la población inmigrante. No aprovecharon para fortalecer estos servicios públicos. Lo hemos hecho nosotros, quizá con esa celeridad que es imposible que pudiéramos hacerlo dada la situación que tenemos actualmente, pero lo hemos hecho. Todos los derechos se han conseguido con gobiernos socialistas. Ustedes saben muy bien que la llegada de inmigrantes a España se ha correspondido con la evolución económica y laboral, que en quince años ha pasado de doce a veinte millones de ocupados en su punto más álgido, no ocupados por empleados españoles; entonces, ¿quién cuida a nuestras madres y a nuestros padres, o a sus padres y a sus madres? ¿Quién les cuida mientras los demás estamos trabajando? ¿Quién está manteniendo ciertos sectores que no están siendo ocupados por nuestros propios compatriotas españoles? Por tanto, díganles ustedes a los españoles que no vamos a querer a ningún extranjero, que no vamos a poder sostener nuestros sistemas de bienestar. Díganles también esto, porque con el crecimiento de nuestra población autóctona no es posible mantener nuestros sistemas de bienestar. Tienen que reconocer la contribución al desarrollo de las personas inmigrantes porque es una realidad, y ustedes la están manipulando.

Quiero acabar con dos ejemplos que me parecen gravísimos, y que hay que destacar en este espacio. Las declaraciones de la señora Sánchez Camacho en el periódico de ayer, que son confusas y contradictorias. Dice: la inmigración irregular no debe ser tolerada en España. Lo estamos haciendo, ¿qué hicieron ustedes? En España y en Cataluña no cabemos todos. Demagogia; este es un concepto que en todo caso merece otro tipo de reflexión. Pero a continuación dice: ni el padrón ni la sanidad ni la educación la vamos a quitar. No se trata de negar derechos a los inmigrantes. Por un lado quiere recortar y por el otro no. Pero lo que me parece más grave es lo que ha dicho esta mañana el señor Xavier García Albiol, un buen conocido en Badalona y en toda la comarca, también en Barcelona: que si hay colapso en los servicios sociales en Badalona, el PP atenderá antes a sus vecinos que a los inmigrantes. ¡Esto es xenofobia! Esto es xenofobia, digno del señor Anglada. Digan públicamente que no van a atender a los niños, a las familias que necesitan ayuda. Digan que les van a negar las ayudas básicas. Que les van a tratar como mercancía.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Esteve, debe acabar.

La señora **ESTEVE ORTEGA**: Acabo ya.

Esto es mentira. Esto es generar confusión. Esto es confrontación. No se justifica, lo siento mucho. Es necesario reflexión, silencio, (**Rumores.**) aportación ante un tema de esta importancia y de estas características.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Esteve.

**PETICIÓN, FORMULADA POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS Y VASCO (EAJ-PNV), DE QUE SE ACUERDE LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN CONSTITUCIONAL (número de expediente 062/000049), CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

**— COMPARECENCIA DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, PARA INFORMAR SOBRE LA VIABILIDAD DEL MODELO AUDIOVISUAL DETERMINADO EN EL PROYECTO DE LEY TRAS LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA DE FRENAR EL TIPO DE FINANCIACIÓN ESTABLECIDO POR RTVE.**

El señor **PRESIDENTE**: Examinamos el último punto del orden del día: Petición, formulada por los Grupos Parlamentarios de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y Vasco (EAJ-PNV), de que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional, y comparezca en ella la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia para informar sobre la viabilidad del modelo audiovisual determinado en el proyecto de ley tras la decisión de la Comisión Europea de frenar el tipo de financiación establecido por RTVE.

Para la defensa de la petición tiene la palabra en primer lugar don Gaspar Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Gracias, señor presidente.

Voy a ser breve, sé que esta es la última iniciativa, pero consideramos que es importante la comparecencia de la vicepresidenta primera del Gobierno porque lo que estamos viviendo, fundamentalmente la apertura de procedimiento por parte de la Comisión Europea, en nuestra opinión pone en peligro el presupuesto de Radiotelevisión Española en un momento muy importante: en el momento en que Radiotelevisión Española ha dejado de tener publicidad, y en el momento en que Radiotelevisión Española y el resto de las televisiones tienen que abordar retos tan importantes como son la televisión digital terrestre y otros retos de carácter tecnológico como la alta definición.

Señorías, después del susto que nos hemos llevado con el presupuesto de RTVE, un susto que asciende a 200 millones de euros, que reduce en el 20 por ciento el presupuesto previsto a través del IVA, ahora nos hemos encontrado con una nueva noticia desagradable, y es que la Comisión Europea abre procedimiento al Gobierno español en relación con el nuevo sistema de financiación. En primer lugar considera que se trata de una nueva ayuda que no se ha notificado. En segundo

lugar, tiene dudas sobre estos nuevos impuestos y su compatibilidad con el tratado. En tercer lugar, insta a España a ampliar la información, es decir recurre la decisión de España. Y en cuarto lugar, paraliza la financiación de Radiotelevisión Española a través de estos impuestos introducidos en la Ley 8/2009. Es decir, que la financiación de Radiotelevisión Española está en cuarentena, señorías. Por lo tanto nos parece muy importante conocer lo que va a hacer el Gobierno para garantizar la financiación de Radiotelevisión Española, aun considerando que esa financiación es hoy insuficiente.

El Gobierno está obligado a garantizar el futuro de Radiotelevisión Española. La dotación presupuestaria ha sido ya seriamente recortada, ahora está paralizada una parte de la financiación de Radiotelevisión Española, la parte sustitutiva de la financiación mediante publicidad, y por tanto creemos que el Gobierno, la vicepresidenta del Gobierno, que ha defendido con mucho ardor este cambio en Radiotelevisión Española, debe comparecer, no vaya a ser que ahora que Televisión Española vive un momento dulce de audiencia nos encontremos con momentos amargos en el futuro, no vaya a ser que esto sea solamente flor de un día y rentas fundamentalmente de la programación del pasado. Deseamos que este futuro se consolide, y por tanto queremos la comparecencia de la vicepresidenta sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar la financiación de Radiotelevisión Española. Hay una enmienda que nosotros incluimos en la ley para garantizar esta financiación, pero queremos saber qué procedimiento va a seguir dentro de esa enmienda el Gobierno de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Por el mismo grupo parlamentario tiene la palabra don Joan Ridaó.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señorías, ya saben ustedes que nuestro grupo viene denunciando desde hace tiempo —aunque también debo reconocer que sin éxito aparente— no solo las prisas, sino lo que juzgamos como auténtica opacidad y ausencia de debate a la hora de ejecutar un cambio radical de nuestro modelo audiovisual. Por ejemplo, ya dijimos abiertamente que cuestionábamos una medida como el establecimiento de un canon o de un impuesto para subvenir al funcionamiento de Radiotelevisión Española, y en definitiva liquidar el actual sistema de financiación mixto, que nos parecía dudoso. Además la Comisión Europea que ya había expresado algunas reservas ha vuelto a plantear esta misma cuestión. Digo todo ello porque tanto el Gobierno como el grupo que soporta al Gobierno —nunca mejor dicho— en esta Cámara se han cegado, y diría que han defendido con un ardor guerrero esta cuestión, con un afán que es claramente el de favorecer a algunos grupos mediáticos, aun a riesgo de acabar

desguazando —como va a pasar— nuestro sistema público audiovisual, primero Televisión Española y —tiempo al tiempo— ya veremos qué pasa con las televisiones autonómicas. Ya veremos en todo caso lo que sucede, pero lo cierto es que hoy por hoy podemos decir que a veces los pillos son los pillados, y ahora el Gobierno puede verse obligado en breve a rectificar una medida que tiene su gravedad.

Señorías, la cosa tiene su enjundia porque la Comisión Europea, como decía Gaspar Llamazares, ha cuestionado abiertamente la legalidad del nuevo sistema de financiación de Televisión Española. Además, ha requerido a través de una nota oficial la información necesaria, como por cierto ya hizo en el pasado mes de agosto, e incluso ha lamentado que el Gobierno haya incumplido sus obligaciones de comunicar esta medida, tal y como prescribe el artículo 108 del tratado. Además la Comisión ha dicho abiertamente que la nueva financiación no es una mera compensación de las obligaciones de prestación del servicio público, sino una posible ayuda contraria a las reglas de la competencia. Y lo más relevante es que ha puesto en jaque al Gobierno y a esta ley e incluso ha pedido que de momento el Gobierno no asigne los fondos procedentes de este canon o de este impuesto hasta que acabe resolviendo finalmente esta cuestión.

En conclusión la Comisión Europea puede acabar en breve derruyendo un edificio precario, como es este nuevo modelo audiovisual construido hace pocas semanas en esta Cámara, porque sus cimientos se están tambaleando. Por tanto las preguntas son: ¿el Gobierno tiene plan B? ¿Cómo se va a financiar en su caso Radiotelevisión Española? ¿Qué va a pasar por cierto con los operadores privados que, ante este nuevo marco legal, ya han acaparado todo el pastel publicitario e incluso incrementado un 20 por ciento el precio de la publicidad, etcétera? De todo ello queremos hablar lógicamente con la vicepresidenta y responsable de esta ley. Así, nos parece oportuna y no solo oportuna, sino urgente su comparecencia en esta Cámara.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra don José Ramón Beloki.

El señor **BELOKI GUERRA**: El día 22 de junio del año 2009 la Comisión recibió una denuncia sobre los planes del Gobierno español para modificar el sistema de financiación del organismo público prestador del servicio de radio y televisión estatal, de Radiotelevisión Española. Se han sucedido diversos hechos; el penúltimo es que el 16 de octubre de 2009 la Comisión solicitó información adicional, que España facilitó el 22 y el 26 de octubre del año 2009; y el último es que la Comisión, tras haber examinado la información facilitada por las autoridades españolas sobre la ayuda o medida indicada

de la financiación, el nuevo sistema de financiación de Radiotelevisión Española, ha decidido incoar el procedimiento previsto en la normativa europea. Estos son los hechos y tras los hechos vienen numerosos interrogantes, como han señalado también quienes me han precedido en el uso de la palabra, y conviene que a estos interrogantes se dé una respuesta cuanto antes, para que todo el mundo sepa a qué tiene que atenerse, al menos por lo que a la voluntad del Gobierno español se refiere. Ya veremos qué ocurre con Europa. Tampoco es cuestión de adelantarse en cuál va a ser la decisión europea final, pero en todo caso es evidente que lo que ocurre no es nada bueno para Radiotelevisión Española. No lo era ni siquiera antes de que hubiéramos tenido conocimiento de este nuevo movimiento de la Unión Europea, y tras este paso es todavía peor.

El Gobierno español ha seguido, por lo que a Radiotelevisión Española se refiere, lo que algunos ya califican de un proceso de reforma y de contrarreforma. Inició la reforma con los sabios, a quienes encargó el informe, y terminó la reforma o lo que podríamos decir el proceso de reforma con la Ley de Radiotelevisión Española del año 2006, tras lo cual inició un proceso de contrarreforma. Este proceso de contrarreforma ha terminado en la Ley Audiovisual que, a determinados efectos, no ha hecho más que recoger algunos pasos que previamente se habían dado, porque el proceso seguramente peor de contrarreforma o el hecho peor de contrarreforma es la Ley 8/2009, de Financiación de Radiotelevisión Española, de 28 de agosto de 2009, que es justamente la ley sobre la que ahora viene preguntando e iniciando expediente la Comisión Europea.

Todo el proceso ha sido, para empezar, de cortos vuelos, no a la altura de los desafíos que en el mundo de lo audiovisual se están planteando en estos momentos. El Gobierno ha seguido una hoja ruta que, a nuestro juicio, ha sido lamentable en el proceso de la contrarreforma. Observamos, porque se anunció ya por parte de muy diversas fuentes, que este proceso iba a tener en las decisiones a las que se estaba llegando problemas de legalidad. Se ha hecho con mucho ruido, se ha hecho con mucha arbitrariedad, y se ha hecho también con escasa coordinación dentro del Gobierno, pero evidentemente con una persona que ha llevado la batuta de esta contrarreforma con claridad, que es la vicepresidenta primera del Gobierno, y es a la que en este momento lógicamente hay que pedir explicaciones.

Mi grupo ha dicho repetidas veces que ha sido un proceso hecho con nocturnidad o, si quieren, con luz cegadora de la que hace que no se vea. Estaba demasiado claro lo que quería, pero era un proceso de contrarreforma. Y las consecuencias de este proceso, las primeras, que estamos viendo en este hecho sobre el que queremos una clarificación urgente por parte del Gobierno, no son las únicas consecuencias que se van a derivar para la radiotelevisión pública a nuestro juicio, como hemos insistido en numerosas ocasiones en el curso de estos debates de contrarreforma a los que he aludido. De forma

que, pase lo que pase con Europa, este es un tema que tiene recorrido, este es un tema del que vamos a tener que seguir hablando, y ojalá además de seguir hablando vayamos solucionando algunos de los graves problemas que en este momento tiene Radiotelevisión Española, a raíz precisamente de lo que hemos calificado como proceso de contrarreforma.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Beloki.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Jorquera.

El señor **JORQUERA CASELAS**: Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve. En primer lugar, intervengo para recordar que en el proceso de debate de los distintos cambios legislativos sobre los que se ha pronunciado esta Cámara, y que afectan a la ordenación del sector audiovisual, el BNG insistió en que a nuestro juicio el Gobierno estaba empezando la casa por el tejado, acometiendo una serie de reformas puntuales que afectaban a la definición del modelo, antes de debatir el modelo en sí, en el marco de la Ley General Audiovisual todavía en trámite en Cortes, dado que está residenciada ahora en el Senado. El hecho de haber acometido estos cambios legislativos sin tan siquiera solicitar informes previos a Bruselas es un ejemplo más de este empezar la casa por el tejado. Es evidente que el procedimiento abierto por Bruselas introduce un horizonte de incertidumbre sobre el nuevo modelo de financiación aprobado por la radiotelevisión pública, e introduce un nuevo horizonte de incertidumbre para el conjunto del nuevo modelo audiovisual en la medida en que la reforma de la financiación de la radiotelevisión pública y las reformas que se están introduciendo en el marco de la Ley General Audiovisual, todavía en trámite parlamentario, están claramente imbricadas. Por tanto, desde nuestro punto de vista la solicitud de comparecencia es plenamente justificada, y el Bloque Nacionalista Galego va a dar el apoyo a la misma.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jorquera.

Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra don Josep Sánchez i Llibre.

El señor **SÁNCHEZ I LLIBRE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, en primer lugar, a nuestro grupo le sorprende la apertura de esta investigación, ya que inmediatamente después de la tramitación del proyecto de ley la vicepresidenta primera del Gobierno se entrevistó —creemos— con la comisaria de Competencia, Neelie Kroes, asegurando que no había dudas en cuanto a la no vulneración de las leyes de competencia

desleal. Por esta cuestión entendemos que la causa de esta apertura de la investigación puede estar precisamente en que la consulta a la Unión Europea fuera a posteriori de la aprobación de la ley, y no con carácter previo. Sin embargo la investigación abierta significa que la Comisión pide información, lo cual no prejuzga la incompatibilidad de la financiación aprobada para Radiotelevisión Española en el Estado español respecto a la normativa del Tratado de la Unión. Por ello, señorías, y siendo hoy 21 de enero, este grupo parlamentario es partidario de esperar la deriva, las conclusiones de la investigación abierta por la Unión Europea, y en todo caso no considera urgente convocar a la Comisión Constitucional exclusivamente a estos efectos en lo que resta de mes de enero.

Muchas gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sánchez i Llibre.

Para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don José Luis Ayllón.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Gracias, señor presidente.

Empiezo anunciando que el Grupo Parlamentario Popular votará favorablemente la petición del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y también del Grupo Vasco, para que comparezca la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia para informar sobre la viabilidad del modelo audiovisual tras la decisión de la Comisión Europea, que otros portavoces han mencionado, de frenar el tipo de financiación establecido para Radiotelevisión Española. Nuestro voto favorable viene motivado por una cuestión de fondo —evidentemente, estamos a favor de ese tipo de solicitudes de comparecencia—, pero también por una cuestión de formas, porque la ausencia de formas ha sido lo que mejor ha definido la manera en que el Gobierno y el Partido Socialista han afrontado las reformas audiovisuales en este último año.

Señorías, en estos meses de modificaciones por fascículos del entorno audiovisual ha quedado demostrado que al Partido Socialista, al Gobierno y especialmente a la vicepresidenta primera y ministra de los medios —en este caso ministra de los medios de comunicación— les cuesta y mucho guardar las formas, tanto las parlamentarias como en general las democráticas, y entre esas formas democráticas una de las más importantes para todos, salvo evidentemente para ustedes, para los miembros del Partido Socialista y del Gobierno, es la transparencia en la información sobre la actuación del Gobierno en cada momento, y sobre todo en momentos de reformas importantes de nuestro sistema político y legislativo. Señorías, con la excusa del apagón analógico, que como todos saben se producirá el próximo día 3 de abril, el Gobierno ha aprovechado para promover en el último

año, con una tramitación exprés, por la vía de urgencia y por la puerta de atrás, una serie de normas —dos reales decretos-leyes y también la Ley de financiación de la Corporación de Radiotelevisión Española— que han modificado radicalmente el panorama audiovisual, mucho antes incluso de la remisión por parte del Gobierno de la esperada Ley General de Comunicación Audiovisual. Han utilizado la peor técnica legislativa —lo mencionaba también alguno de los portavoces que me ha precedido en el uso de la palabra-: empezar la casa por el tejado, gobernar a retales, como ustedes nos tienen acostumbrados en tantas y tantas cosas. Se lo hemos dicho en múltiples ocasiones, pero además lo han hecho ustedes —y también se ha demostrado— con una absoluta falta de transparencia.

Todos sabemos que el día 3 de abril, como decía hace un momento, es la fecha del apagón analógico; lo que no sabíamos, pero ahora sí lo conocemos, es que 2009 ha sido el año del apagón informativo de este Gobierno en materia de reformas audiovisuales. Han tratado, señorías —lo ha hecho el Gobierno—, de convertir la tramitación de las normas audiovisuales en auténticos trágalas, han tomado decisiones muy importantes en el más absoluto de los secretismos, y de espaldas a los operadores, a los grupos parlamentarios, y sobre todo de espaldas al interés general y a los ciudadanos. Todo eso lo ha denunciado el Partido Popular en cada una de las tramitaciones que se han traído a esta Cámara, y esa denuncia ha ido acompañada por otros grupos parlamentarios, también en el día de hoy, y ha coincidido con parte de los sectores afectados, y ahora también son las instituciones europeas las que empiezan a darnos la razón a todos.

La carta que la Comisión Europea dirigió al Gobierno el 2 de diciembre del año pasado establece que el nuevo sistema de financiación de Radiotelevisión Española constituye una alteración sustancial del sistema existente, y que es una nueva ayuda que pone en peligro y en riesgo la competencia. Finalmente la Comisión lamenta que España no haya notificado la medida antes de su entrada en vigor, como era su obligación. Señorías, la prisa nunca es una buena consejera, y la falta de diálogo y de consenso es aún peor. Por eso aparte de denunciar una vez más la absoluta falta de voluntad del Gobierno de hablar con todos los sectores afectados y con todos los grupos parlamentarios, tenemos que lamentar ahora que ni siquiera hayan informado a la Comisión Europea, lo cual pone en riesgo incluso la seguridad jurídica de la norma sobre la que estamos debatiendo. Todo ello, señorías, además en plena Presidencia española de la Unión Europea.

No nos queremos adelantar al resultado del procedimiento abierto por la Comisión Europea sobre el modelo de financiación de Radiotelevisión Española, tendremos tiempo para ello, ¿pero no creen que hubiera costado muy poco evitar este nuevo bochorno internacional? Señorías, ustedes sabían que todo esto iba a pasar, porque se lo dijimos muchos de los presentes en esta sala; se lo dijimos cuando la vicepresidenta primera se empeñó

—porque fue un empeño personal, en contra incluso de otros miembros del Gobierno— en que los operadores de telecomunicaciones hicieran una aportación del 0,9 por ciento de sus ingresos a la financiación de Radiotelevisión Española. Frente a esa propuesta poco razonable, y contra la cual ya se manifestó la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, el Partido Popular planteó alternativas coherentes, basadas por ejemplo en los derechos de propiedad intelectual no identificados que no se reparten y se quedan en las entidades de gestión colectiva, y una vez más esas alternativas, esas posibles salidas a la crisis que ahora se presentan fueron rechazadas por el Gobierno, porque en el fondo, señorías, al Gobierno no le importa la financiación de Radiotelevisión Española ni tampoco si es justo obligar a las empresas de telecomunicaciones a financiar a otro sector; lo único que le importa al Gobierno es el control de los medios de comunicaciones, tanto de las televisiones como de la prensa escrita y la radio, y ahora también de Internet, y a las pruebas me remito. La vicepresidenta De la Vega tiene una obsesión con este tema, se ha empeñado en llevar el asunto personalmente, ha desplazado y ninguneado al ministro que en principio tiene la competencia sobre la materia, y ahora no tiene excusas para dejar de venir a este Parlamento a dar la cara. Debe comparecer, como piden los grupos proponentes, en este Parlamento ante la Comisión Constitucional para dar las oportunas explicaciones sobre el procedimiento abierto por la Comisión Europea por el nuevo modelo de ayudas a la financiación de Radiotelevisión Española.

Se pide que comparezca la vicepresidenta, nosotros nos sumamos a esa petición, pero también les queremos solicitar que rectifiquen. Como decía el señor Beloki hace un momento, aún estamos a tiempo, aún hay un trámite abierto en el Senado con la Ley General Audiovisual, la segunda parte de ese debate, y esperamos que el Gobierno sea capaz de buscar el consenso para que al final lo que el sector quiere, que es un marco estable para sus inversiones y para sus actuaciones de futuro, sea posible. Por parte del Grupo Parlamentario Popular no va a quedar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ayllón.

Por último, para fijar la posición del Grupo Socialista tiene la palabra doña Meritxell Batet.

La señora **BATET LAMAÑA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quiero empezar manifestando la sorpresa de mi grupo parlamentario por la utilización de la Diputación Permanente para este tema, cuando en realidad está prevista para circunstancias excepcionales. El conocimiento de la apertura de este procedimiento comunitario, que efectivamente se ha dado, habitual en el ejercicio de la Comisión Europea, y su repercusión en medios de comunicación fue inmediata, por lo que hace meses que se

conoce de la existencia de este procedimiento. Ha habido entre tanto numerosos trámites y espacios parlamentarios suficientes para plantear la cuestión que hoy se suscita. Entre otras cosas la vicepresidenta ha comparecido para explicar dos proyectos de ley: el de financiación de Radiotelevisión Española y posteriormente el del audiovisual para poder en esos momentos procesales parlamentarios plantear lo que se está pidiendo en este momento.

De la lectura de la apertura de dicho procedimiento no se infiere la inviabilidad del modelo de Radiotelevisión Española, ni hay que generar por tanto alarma ante el futuro de Radiotelevisión Española. La única novedad que se ha producido con fecha 14 de enero es la publicación oficial de lo ya anunciado, y que por tanto todos conocíamos: una invitación de la Comisión a presentar observaciones en aplicación del artículo 108.2 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que prevé que las partes interesadas den a conocer sus alegaciones. Es un procedimiento normalizado en defensa de la aplicación de la política de competencia, y que busca por cierto la liberalización de servicios, eso que ustedes, los proponentes de Izquierda Unida y de Esquerra Republicana de Cataluña, combaten desde la tribuna sin fisuras cada vez que tienen ocasión. Me remito a los debates que hemos mantenido respecto de las dos leyes que trasponían la Directiva de Servicios. Interpreto entonces que están en contra de toda liberalización, excepto de la del sector audiovisual. A veces el grado de incoherencia es tan llamativo que no vale la pena añadir mucho más.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que el trabajo y la decisión de la Comisión serán muy oportunos. Permitirá despejar cualquier tipo de duda en torno a la compatibilidad del nuevo modelo de financiación con la normativa comunitaria, establecido por cierto por una ley aprobada por esta Cámara. Por tanto, tengámoslo claro: todavía no se ha producido una decisión de la Comisión al respecto. Y si no se quiere avanzar lo que va a decir la Comisión, no se haga, señor Ayllón; se está simplemente analizando la compatibilidad de las medidas desde la perspectiva del mercado interior. Además, el procedimiento previsiblemente no va a tener carácter suspensivo, puesto que habrá una resolución antes de abril, que es el momento en que se van a empezar a producir los pagos para financiar a Radiotelevisión Española. No hay cuarentena, señor Llamazares. Contamos con una televisión pública sin anuncios, solvente, líder indiscutible de audiencia entre las televisiones de nuestro país, cuyos programas informativos han sido recientemente premiados a nivel internacional, y cuyo consejo, con representantes de todas las formaciones políticas, recientemente ratificadas por este Parlamento junto a su nuevo presidente, aprobaron por unanimidad el nuevo modelo de financiación.

Honestamente no entendemos que formaciones políticas como Esquerra Republicana o Izquierda Unida, que defienden un modelo de servicio público y un

modelo de redistribución equitativa de las cargas públicas, se sumen a un cuestionamiento de ayuda estatal y su compatibilidad con el mercado interior, máxime cuando estamos hablando de un tema tan sensible como es el de garantizar o cubrir el derecho de los ciudadanos a la información. Señorías, en el Grupo Parlamentario Socialista pensamos que el modelo de financiación para Radiotelevisión Española es perfectamente acorde con la normativa europea. Además, es un modelo que potencia y apuesta por un servicio público de comunicación y de información audiovisual de calidad, independiente, bueno para los ciudadanos, bueno para garantizar derechos fundamentales de los ciudadanos, y al servicio en definitiva de esta ciudadanía. Y, sí, señor Ridao, lo defendemos con ardor, por supuesto que lo defendemos con ardor porque es un modelo en el que creemos.

Entiendo la impotencia del Grupo Popular por no haber sido capaz de sacar adelante esta legislación cuando gobernó, pero culpar de secretismo o de que estamos actuando de espaldas a esta Cámara, cuando precisamente hemos tramitado en esta Cámara dos proyectos de ley que regulan el ámbito audiovisual, me parece que no es pertinente. Usted dice que es una regulación reclamada por el sector; sí, está reclamada por el sector y consensuada con el sector. Por tanto, súmense a este consenso que hemos alcanzado no solo en sede parlamentaria, sino también con el sector con esta nueva regulación. No duden de que cuando haya algo nuevo que añadir, cuando haya que fijar un posicionamiento o dar explicaciones el Gobierno comparecerá en esta Cámara. No olvidemos que en cualquier caso la Comisión Europea está revisando una ley de este Parlamento, una ley aprobada por las Cortes Generales, por la soberanía popular.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Batet.

Quería anunciar a SS.SS., porque de algunas intervenciones ha parecido deducirse que podrían votarse a favor, en contra o abstención algunas de las iniciativas para que las mismas se concretasen bien en este mes de enero o con posterioridad, que en el supuesto de que resultasen aprobadas algunas de las comparecencias o comisiones que se solicitan se celebrarían, si así se acuerda, de manera inexcusable antes del día 1 de febrero, que es lo que ordena el reglamento. De manera que no es optativa la convocatoria que el presidente haría siguiendo instrucciones de la Diputación Permanente. Que haya habido alguna excepción en el pasado antirreglamentaria no significa que nos vayamos a abonar a faltar al reglamento.

Con esta advertencia iniciamos las votaciones. **(El señor Ridao i Martín pide la palabra.)**

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Señor presidente, a efectos de ordenar la votación. Nuestro grupo, atendiendo a algunos compromisos adquiridos por el grupo mayoritario en nombre del Gobierno, quisiera anunciar la retirada —al menos por la parte que afecta al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, porque también las suscriben el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)— de las solicitudes que se contienen en el punto número 3 del orden del día, teniendo en cuenta el compromiso de que el ministro de Exteriores comparecerá a lo largo del mes de febrero, y en el punto número 7, relativa al ministro de Educación, habida cuenta del compromiso también de que comparezca la primera semana del mes de febrero.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Esos compromisos ya saben que no crean derecho. Se trata de un pacto parlamentario y nada tiene que ver con lo que dije con anterioridad.

Pasamos a votar el punto 1 del orden del día, la petición que han formulado diputados del Grupo Popular para que comparezca el señor presidente del Gobierno en relación con el conflicto de Afganistán. ¿Están claros los términos de la votación? (**Asentimiento.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 29; abstenciones, cuatro.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Pasamos a votar el punto número 5 del orden del día, la solicitud del Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) para que comparezca en la Comisión de Defensa la señora ministra de Defensa en relación con la presencia e incremento de tropas españolas en Afganistán.

Comienza la votación.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 22; en contra, 29; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

A continuación votamos el punto número 2, la solicitud de diputados del Grupo Popular para que se celebre una sesión de la Comisión de Trabajo e Inmigración y comparezca el ministro para valorar la evolución del paro en el año 2009. ¿Están de acuerdo en los términos de la votación? (**Asentimiento.**)

**Efectuada la votación, dijo**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobado por unanimidad.

El punto número 3 ha sido retirado, en consecuencia no se vota. También ha sido retirado el punto número 4. El punto 5 ha sido ya votado.

Votamos el punto número 6, petición formulada por el Grupo de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) para que se acuerde la celebración de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio y comparezca el ministro para explicar la decisión del Consejo de Ministros de 23 de diciembre sobre la modificación de la normativa para centrales nucleares y la convocatoria para el emplazamiento del almacén temporal centralizado. ¿Están claros los términos de la votación? (**Asentimiento.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 27; abstenciones, una.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

El punto 7 ha sido retirado. (**El señor Olabarría Muñoz pide la palabra.**)

Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Señor presidente, ha sido retirado por uno de los grupos signatarios de la proposición y no por el otro. Pedimos que se someta a votación.

El señor **PRESIDENTE**: No se puede votar porque le falta legitimidad. Para que pueda admitirse a trámite y votarse hacen falta dos grupos parlamentarios, faltando uno es imposible que se pueda tramitar. Por tanto, quedará constancia de quién lo ha retirado —como ya habrá en el «Diario de Sesiones»— y quedará constancia del deseo del Grupo Vasco (EAJ-PNV) de que se vote, pero también quedará constancia de la imposibilidad de hacerlo.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Pues, lamentándolo mucho, tiene usted toda la razón, señor presidente. (**Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Punto 8 del orden del día. (**El señor Ridao i Martín pide la palabra.**)

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: He olvidado antes, señor presidente, decirle que manifestamos nuestro interés en retirar también este punto 8 del orden del día, teniendo en cuenta otro compromiso para que comparezca la vicepresidenta durante el mes de febrero.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Queda retirado. (**El señor Ayllón Manso pide la palabra.**)

Señor Ayllón.

El señor **AYLLÓN MANSO**: Señor presidente, querría hacerle una consulta. ¿Sería posible que, ante la ausencia de un grupo parlamentario que apoye ese tipo de iniciativas, si hubiera deseo por parte del Grupo Vasco de mantenerla (**Risas.**), se sumara la petición del Grupo Parlamentario Popular? No creo que sea para reír, es una consulta al presidente. Si fuera así, estaríamos de acuerdo porque nos parece muy importante que comparezca la vicepresidenta económica del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Ayllón hace una consulta y está en su perfecto derecho de hacerla. Lo que hace es solicitar una información que el Reglamento nos da resuelta: no es posible porque para que se pueda tramitar y pueda entrar en el orden del día de la Diputación Permanente hace falta la condición que ha sido exigida. Una vez que está dentro, puede ser retirada por el modo en que se ha dicho, pero no puede sustituirse la retirada por otro tercer grupo. (**Rumores.**) Aunque también quedará constancia, señor Ayllón, si me dejan que lo pueda decir —ya los taquígrafos pondrán entre ruidos—, de su deseo de que compareciera la señora vicepresidenta, pero esto tiene su trámite.

Pasamos por lo tanto a votar el punto 9 del orden del día, la solicitud de un número de diputados suficiente del Grupo Popular para que se convoque la Comisión de Economía y Hacienda y comparezcan la vicepresidenta segunda y el ministro de Trabajo para que aclaren los diferentes datos que manejan sus departamentos sobre las cifras reales de la economía sumergida en nuestro país. En el supuesto de que se aprobase, ya saben que la comparecencia conjunta se regiría por las normas que al respecto tenemos aprobadas. ¿Están claros los términos de la votación? (**Asentimiento.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; en contra, 31.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Punto 10, solicitud de diputados del Grupo Parlamentario Popular en número suficiente para que se celebre una reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo e Inmigración en la que comparezca el ministro para explicar las medidas que desea adoptar en relación con las decisiones del Ayuntamiento de Vic de no inscribir en el padrón municipal a los inmigrantes que residen en el municipio en situación irregular. ¿Están claros los términos de la votación? (**Asentimiento.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 19; en contra, 33.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.

Undécimo y último punto del orden del día, solicitud de los grupos de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y del Grupo Vasco (EAJ-PNV), para que se acuerde la celebración de una sesión extraordinaria de la Comisión Constitucional y comparezca la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia para informar sobre la viabilidad del modelo audiovisual en relación con la decisión de la Comisión Europea de frenar la financiación que se había establecido en el ente público. ¿Están claros los términos? (**Asentimiento.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 24; en contra, 28.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado.  
Se levanta la sesión.

**Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**